



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 20

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 23-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 5-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	114	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 23 y SC 5.	
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	114		
Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	114	El Letrado, Sr. Ortega Santiago, da lectura al primer punto del Orden del Día.	114

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión. 114	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas. 145
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, suspende la sesión. 134	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista). 151
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las diecinueve horas quince minutos. 134	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 153
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 134	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular). 155
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 134	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas. 157
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas. 138	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate. 159
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 141	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 159
El Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista), hace una observación e interviene en el turno de Portavoces. 141	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo. 159
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, responde a la observación realizada por el Portavoz. 145	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión. 160
	Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos. 160

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos. Bienvenidos. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones para esta sesión. ¿Tienen alguna comunicación de alguna sustitución? Le doy la palabra al Grupo Parlamentario del Partido Socialista, su Portavoz.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Para sustituir a Pascual Fernández, por enfermedad, asistirá doña Elena Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): No habiendo más sustituciones... el Grupo Parlamentario del Partido Popular acaba de decir que no. Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primero y segundo puntos del Orden del Día, que se agrupan para su debate. Señor Secretario, tome la palabra, por favor.

SC 23 y SC 5

EL LETRADO (SEÑOR ORTEGA SANTIAGO): Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): No estando presente –disculpen– el señor Secretario, ha tomado la palabra el Letrado, señor Letrado, de las Cortes. Bien. Pues la comparecencia... el primer Orden del Día es la comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, al cual... el cual tiene la palabra en este momento.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco al inicio de una nueva Legislatura al objeto de explicarles a ustedes los rasgos fundamentales de las políticas que pretendemos desarrollar en la misma.

Pero antes de nada quisiera manifestar mi más sincero agradecimiento a esta Comisión por el trabajo que ha realizado en años pasados, y aprovechar para ponerme yo mismo y todo el equipo a disposición de esta Comisión y de estas Cortes para que el trabajo en esta Legislatura sea lo más fructífero para todos.

En mi condición de Vicepresidente Segundo, me corresponde desarrollar una labor de coordinación con el resto de los departamentos del Gobierno, con el fin de aprovechar todos los mecanismos posibles de generación de negocio y actividad económica para la Región y profundizar en el diálogo social, para lo que presenta-

remos en fechas próximos el Proyecto de Ley del Consejo del Diálogo Social, como anunció el Presidente en su Discurso de Investidura.

Por lo que se refiere a la Consejería de la que soy titular, esta continúa con la misma estructura que quien ahora les habla presentaba hace cuatro años en una comparecencia similar a esta. Hablamos, así, de un Departamento integrado por dos Viceconsejerías, seis Direcciones Generales, además del Ente Regional de la Energía, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Agencia de Inversiones y Servicios, junto con su grupo de empresas.

Desde estas responsabilidades trabajaremos durante los próximos cuatro años para afianzar la... la posición alcanzada en Europa por Castilla y León en términos de crecimiento y progreso, diseñando políticas tendentes a lograr el que es nuestro objetivo prioritario: el pleno empleo de calidad.

Dicho objetivo requerirá generar una mayor actividad económica y fortalecer nuestro tejido empresarial en la forma que más adelante les detallaré, confiando en que el entorno económico en el que se desarrolla nuestra actividad así nos lo permita. Un entorno económico en el que me van a permitir Sus Señorías que me detenga unos instantes.

Para el año dos mil ocho las previsiones auguran una más que probable suave y progresiva desaceleración en todo el ámbito internacional, con una ligera caída en el crecimiento de Estados Unidos y de Europa, con tasas, en principio, no superiores al dos y medio por ciento, siempre y cuando no se cumplan las peores previsiones derivadas de la crisis hipotecaria de la economía norteamericana.

La previsión de crecimiento para España para este año se sitúa en el 3,8%; sin embargo, para el dos mil año se espera un periodo de progresiva ralentización de la actividad, con un crecimiento previsto del 3,3%.

No puede negarse el crecimiento económico de nuestro país y su capacidad de generación de empleo durante la última década. España viene disfrutando un ciclo expansivo que dura ya más de doce años, ciclo expansivo del que, obviamente, se ha beneficiado también nuestra Comunidad.

Preocupa, sin embargo, la incertidumbre que ahora se cierne sobre la economía nacional -como el propio Ministro Solbes ha puesto de manifiesto-, especialmente vulnerable, debido a los graves desequilibrios que esta sufre. Nuestro país viene sufriendo un importante problema de competitividad frente al exterior, que tiene su raíz en el escaso incremento de nuestra productividad.

España ha venido disfrutando en los últimos años de un crecimiento, sostenido casi de forma exclusiva por el aumento de la población ocupada, sin haberse observado mejoras en la productividad de nuestra economía; lo cual se traduce en un estancamiento del bienestar de los ciudadanos. España es, según Eurostat, el país europeo donde no solo no ha crecido, sino que ha... más ha bajado el poder adquisitivo de los salarios desde el año dos mil cuatro, en un 1,4%.

A ello se une un persistente problema diferencial de inflación con Europa, derivado de la falta de flexibilidad de nuestra economía. España sufre también el déficit por cuenta corriente más elevado de todos los países con algún peso en la economía mundial, lo cual nos ha conducido a un... a una importante acumulación de deuda exterior. Al endeudamiento exterior se suma un fuerte endeudamiento de las familias españolas, y a todo lo anterior se une la dependencia en materia energética, que nos expone a los vaivenes del precio del petróleo, un descenso de la ayuda neta que nos concedía la Unión Europea y el surgimiento de una situación bursátil e hipotecaria delicada, que ha lanzado sombras sobre la situación global de la economía.

En consecuencia, este modelo de crecimiento de nuestro país no está permitiendo a la población mejorar su bienestar; crece la economía, pero somos más y tocamos a menos.

Modelo que no apuesta por reformas para poder afrontar con garantías una fase de desaceleración económica, y que acaba por trasladar a la tasa de creación de empleo su propia incapacidad.

En este sentido, los datos de paro registrado a nivel nacional de agosto son más que preocupantes. Puede ocurrir que las inercias de las políticas económicas de gobiernos pasados estén agotándose.

Este es el debate en que se encuentra actualmente nuestra economía, en el que coinciden todos los análisis, en el que solo parece no estar de acuerdo el propio Gobierno, que trata de corregir en público las previsiones de su Vicepresidente Económico, y que a medida que pasa el tiempo se van haciendo realidad.

¿Qué está ocurriendo en este contexto en la economía regional? Quiero comenzar señalando que las previsiones de crecimiento de nuestra economía en Castilla y León para el dos mil siete, recientemente corregidas al alza en medio punto, se sitúan en el 3,7%. Pero nuestra economía no es ajena a la evolución de la economía nacional y europea. La moderación del crecimiento de nuestro entorno se trasladará a la economía regional en el año dos mil ocho, siendo posible que nuestro ritmo de crecimiento se sitúe en la misma tasa que la nacional.

Continuamos convergiendo con la renta media de la Unión Europea, donde, con los últimos datos disponibles -Eurostat 2004-, nos situamos en el 94,9%.

Continúan... perdón, también son positivos los últimos datos en materia de empleo disponibles para la Región. La tasa de paro de Castilla y León -datos del segundo trimestre del dos mil siete, según Encuesta de Población Activa- era del 7,28, frente al 7,95 del total nacional.

Si en el caso de empleo masculino las cifras son incontestables, con tasas del 4,5% frente al 6,1% del conjunto nacional, también son esperanzadoras, aunque mejorables, las cifras referentes a las mujeres, donde la tasa del 11,3%, frente al diez coma... medio por ciento de España, supone una disminución sustancial con respecto a las que estábamos acostumbrados en nuestras décadas anteriores.

Sin embargo, sabemos que aún nos queda retos importantes que acometer, como por ejemplo la disminución de la temporalidad, la reducción de las tasas de paro femenino y juvenil y el aumento de la tasa de actividad, materias todas ellas en las cuales creo que estamos haciendo esfuerzos.

Nuestra producción industrial se ha visto afectada en los últimos meses por la situación por la que está atravesando el sector de automoción y la producción energética hidroeléctrica, si bien estos problemas -como hemos visto en los últimos datos de índice de producción industrial- se están superando.

Por fin, en materia de comercio exterior, y en claro contraste con las pobres cifras que ofrece la balanza exterior nacional, caben apuntar buenos datos en Castilla y León: nuestra tasa de cobertura se sitúa en torno al cien por cien, mientras que en el global de España la evolución de los últimos años contempla un importante incremento del déficit comercial.

No obstante, esta buena situación en la evolución de Castilla y León no podrá mantenerse en el tiempo si a nivel nacional no se cambian alguno de los problemas que aquejan a nuestra economía, a los que acabo rápidamente de referirme.

Señores Procuradores, Castilla y León compite ya en pie de igualdad con las regiones económicamente más avanzadas de la Unión Europea, un nuevo escenario que implica nuevos retos. Ser Región del Objetivo Competitividad Regional y Empleo no puede considerarse una meta para nuestra Región. Si hace veinte años nuestro objetivo... nuestro reto era salir del Objetivo Uno, ahora lo es el escalar posiciones dentro del grupo de regiones europeas avanzadas.

Con tal fin diseñamos nuestra política económica, que se asienta en tres ejes fundamentales de acción: la innovación, la internacionalización y la financiación empresarial, y cuyas líneas fundamentales de trabajo en materia industrial, empresarial, de innovación e internacionalización financiera, energética, comercial y de empleo les paso a exponer a continuación.

El pleno empleo, Señorías, solo puede alcanzarse con una economía competitiva. La competitividad de nuestra economía y el diálogo social inspirarán y estarán en la base de las políticas de mi departamento.

De acuerdo con las medidas consensuadas a lo largo de esta última Legislatura con los agentes sociales y económicos, plasmadas en el Acuerdo Marco de Competitividad de Castilla y León en materia de política empresarial, nuestras actuaciones se van a dirigir, en primer lugar, a desarrollar políticas que permitan el crecimiento y la diversificación de nuestro tejido empresarial.

En segundo lugar, y para hacer posible lo anterior, las políticas de innovación ocuparán un lugar central y determinante de la acción de gobierno y de la Vicepresidencia que ostento.

En tercer lugar, es preciso seguir profundizando en la internacionalización de nuestro tejido productivo, continuando con las políticas de promoción, y prestando especial atención al apoyo a la cooperación empresarial internacional y a la apertura de establecimientos y filiales de empresas de Castilla y León en el exterior, que permitan fortalecer su posición en nuestra Región.

En cuarto lugar, la transformación y modernización que está experimentando la economía de Castilla y León requiere de una financiación acorde a la nueva situación de la Comunidad en la Unión Europea, por lo que vamos a desarrollar una política financiera que acompañe este proceso de cambio, de la mano de entidades y agentes financieros públicos y privados de nuestra Región.

Todas estas actuaciones irán acompañadas de una política decidida de captación de inversiones del exterior. Para lograrlo, estamos ya trabajando con equipos especializados de búsqueda de proyectos y asistencia a inversores, que apoyaremos con la generación de infraestructuras, incentivos y entornos de financiación favorables. Esta política será complementada con medidas para impulsar la aparición de emprendedores, mediante un ambicioso programa de creación y consolidación de empresas, en colaboración con las Universidades, asociaciones empresariales, entidades financieras y cuantos agentes quieran participar en un proyecto único y común para nuestra Comunidad.

Consiste, en definitiva, Señorías, en actuar hoy con una filosofía acorde al devenir de los tiempos, con ambición y modernidad, y siempre plenamente conscientes de dónde estamos y hacia dónde queremos ir, y en la que será fundamental -como más adelante voy a indicar- el trabajo en cooperación con el sistema financiero regional.

Permítanme exponer con mayor detalle algunas de las grandes líneas que acabo de mencionar en materia de política de apoyo a la empresa.

Con el fin de incrementar la dimensión de las empresas de la Región, vamos a desarrollar un ambicioso programa de empresas tractoras, para generar, con su interacción y con políticas proactivas, mayor actividad económica en la Comunidad.

Cuando hablamos de empresas tractoras, nos referimos a empresas que, por sus características, presentan un potencial efecto multiplicador sobre la actividad del sector productivo regional. Cada una de ellas las analizaremos con los siguientes parámetros: inversiones en curso y capacidad de animar nuevos proyectos en un futuro; examen de los huecos existentes en su cadena de valor, con el fin de analizar su capacidad de generar nuevos negocios en la Región y de arrastrar proveedores hacia Castilla y León; analizar también las posibilidades de cooperación con otras empresas regionales.

Además, trabajaremos en las siguientes líneas: ayudándolas a introducirse en las plataformas tecnológicas que se están constituyendo a nivel nacional y europeo; animando su participación en proyectos y consorcios nacionales y europeos de investigación, desarrollo e innovación; favoreciendo sus procesos de crecimiento en el exterior, con el objetivo de afianzar su actividad en la Comunidad.

Los efectos pretendidos con este plan, además de incrementar la actividad del tejido productivo, serán: incrementar la captación de proyectos de inversión en nuestro territorio; favorecer la creación de nuevas empresas derivadas del análisis de la cadena de valor regional, con especial atención a la identificación de proyectos localizables en áreas rurales necesitadas de procesos de reindustrialización y reactivación económica; ayudar a conseguir una mayor interacción y coordinación entre todos los agentes del sistema de innovación de nuestra Comunidad, para generar mayor actividad privada en investigación, desarrollo e innovación en la Región; y, finalmente, serán nuestras propias empresas las que nos faciliten las claves para identificar con qué países y regiones europeas debemos desarrollar estrategias preferentes de cooperación, creando redes para poder desarrollar proyectos empresariales conjuntos.

Nuestro objetivo pasa por trabajar en esta Legislatura de modo regular con más de cuatrocientas empresas

tractoras de la Región, y consolidar su actividad y compromiso en el entorno regional.

En este sentido, y en línea con el anuncio que ha realizado el Presidente del Gobierno Regional de poner en marcha un programa para conseguir que los mejores expedientes académicos puedan desarrollar su actividad profesional en la Región, permítanme señalar que este programa de empresas tractoras permitirá, sin duda alguna, generar oportunidades para estos jóvenes valores, así como recabar información sobre las necesidades de perfiles laborales y profesionales en nuestro tejido productivo, con el fin de acercar el Servicio Público de Empleo a nuestras empresas.

Complementaremos así las políticas que desarrollarán en esta materia la Consejería de Educación, en el marco de una Estrategia Empresa-Universidad, a la que me voy a referir más adelante.

Señorías, para el conjunto de nuestras empresas, sean tractoras o no, diseñaremos programas de ayudas y servicios especializados que incentiven y apoyen los proyectos de crecimiento, expansión y cooperación de las mismas en el marco autorizado por la Unión Europea.

Finalmente, dotaremos a nuestra política industrial de una dimensión territorial. No queremos que ninguna empresa de nuestro territorio, por pequeña que sea, deje de beneficiarse de los servicios de apoyo de la Administración Regional por causa de su desconocimiento. Con tal fin, desarrollaremos una red de doscientos cincuenta agentes, que trabajarán cubriendo las zonas rurales de nuestra Comunidad, y que informarán a su población de las políticas de promoción económica existentes.

Como he señalado con anterioridad, uno de los grandes ejes de la política empresarial lo van a constituir las acciones que van dirigidas a favorecer la innovación y la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías.

Castilla y León ha experimentado en los últimos años un gran avance en términos de esfuerzo tecnológico, convergiendo paulatinamente con la media nacional y escalando puestos entre las Comunidades Autónomas. Además, se ha incrementado notablemente la participación del sector privado en la ejecución del gasto en I+D, superando la media nacional.

Sin embargo, es preciso continuar progresando en esta línea estratégica, y alcanzar objetivos aún más ambiciosos en los próximos años, en línea con lo recogido en nuestra Estrategia de I+D+i, recientemente aprobada.

La innovación nos permitirá seguir siendo competitivos en un entorno caracterizado por la globalización,

el agotamiento de ventajas de costes, los riesgos de deslocalización, y el problema de la baja productividad asociada a sectores poco intensivos en tecnología.

Quiero señalar, en primer lugar, que hablo de innovación en su sentido más amplio, no solo de innovación tecnológica, sino en todos los campos de la actividad empresarial; en segundo lugar, que, con el objetivo de agilizar y mejorar la gestión de la innovación, potenciaremos el papel de ADE Inversiones y Servicios en esta materia, cerrando así, con ADE Internacional, ADE Financiación y ADEuropa, la arquitectura institucional de apoyo que precisan las empresas de Castilla y León en el nuevo escenario; en tercer lugar, que las líneas de ayuda e incentivos estarán presididas por el objetivo de la innovación, la excelencia y la proactividad; en cuarto lugar, que, dentro de la estrategia de internacionalización regional, la investigación y el desarrollo tendrá su propio espacio, convirtiéndose en el sexto eje del II Plan de Internacionalización; y en quinto lugar, que crearemos espacios de innovación en todas las provincias de la Comunidad, reservando en los parques empresariales áreas especializadas a tal efecto, y que con... solicitaremos a estas Cortes la autorización pertinente para iniciar un proceso de integración entre las sociedades públicas Gesturcal y Parques Tecnológicos de Castilla y León.

Impulsaremos y desarrollaremos para ello las medidas previstas en la Estrategia Regional de... de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, que movilizará a lo largo de la presente Legislatura algo más de 4.800 millones de euros, de los cuales cerca de 1.500 millones de euros serán aportados por la Junta de Castilla y León, y donde la Consejería de Economía y Empleo será la principal responsable de su inversión.

De este modo, contribuiremos al cumplimiento de los objetivos, que para el año dos mil diez les recuerdo que son: elevar el gasto interno en I+D hasta alcanzar el 2% del Productor Interior Bruto Regional; movilizar el gasto empresarial privado en I+D hasta superar el 60% del total; incrementar las empresas en sectores de alta y media tecnología hasta alcanzar el 3% del total de las empresas de Castilla y León; aumentar el porcentaje de empresas que realizan actividades de innovación, alcanzando el 28% de las empresas de más de diez trabajadores; elevar la proporción del personal dedicado a I+D hasta lograr que represente el 10,5 sobre cada mil personas ocupadas; y sin olvidar el compromiso del Presidente de aplicar el 3% del gasto presupuestario en materias durante esta Legislatura, que ya anunció a finales de la pasada semana, que se realizará... este 3%, este compromiso, se ejecutará en el primer de los años... en el primero de los años de esta Legislatura, en el año dos mil ocho.

Para alcanzar estas metas, debemos concentrarnos en la consecución de la excelencia, única estrategia posible

en un mundo cada vez más competitivo, y que nos va a permitir trabajar con éxito en la participación empresarial de proyectos nacionales y europeos.

El objetivo de estas medidas es triplicar, al menos, el nivel de retorno de los fondos percibidos en el anterior programa de I+D de la Unión Europea, así como contar con al menos trescientos actores regionales, entre empresas, centros tecnológicos y de innovación, departamentos universitarios, y otros agentes intermedios, en el año dos mil trece, en el ámbito de trabajo de las redes de excelencia y proyectos de I+D+i nacionales e internacionales. Para ello, pondremos en marcha un programa de seguimiento integral de la investigación, el desarrollo y la innovación. Llevaremos a cabo una apuesta decidida por facilitar a nuestras empresas, centros tecnológicos y Universidades el acceso a estos programas e iniciativas de I+D+i, a través de las actividades de soporte especializadas, personalizadas y proactivas.

Conscientes de las diferentes necesidades y características de los agentes regionales relacionados con la I+D+i, desarrollaremos actuaciones específicas para cada uno de los segmentos de acción: empresas tractoras, pymes, centros tecnológicos y de innovación, Universidades y organismos intermedios.

Uno de los aspectos básicos para potenciar la participación en estos programas e iniciativas de I+D+i de referencia es facilitar a nuestras empresas el acceso a información de valor añadido, para lo cual pondremos en marcha un sistema de información sobre programas internacionales y nacionales de I+D+i, que permitirá suministrar a nuestros agentes información periódica personalizada sobre estas iniciativas.

Otro de los elementos relevantes para la incorporación de nuestras empresas a estos programas competitivos de I+D+i es la disponibilidad de recursos humanos especializados, aspecto que se está convirtiendo en una importante barrera de entrada.

Llevaremos a cabo dos tipos de actuaciones a este nivel: por una parte, se desarrollarán talleres de trabajo especializados que permitan formar al personal técnico de las empresas en estos ámbitos; y, por otra, se pondrán también en funcionamiento un programa piloto de formación de gestores de I+D+i, uno de los perfiles más solicitados precisamente por las empresas, que permitirá capacitar anualmente a veinte especialistas en este tipo de programas y ponerles a disposición de nuestras empresas.

En el ámbito de los programas internacionales europeos de I+D+i, estamos trabajando ya en aspectos específicos que permitan reducir las barreras de entrada a este tipo de programas. Se trata de programas en concurrencia, que exigen participar formando parte de

consorcios internacionales en colaboración con otras empresas y centros de investigación europeos. Para facilitar la entrada de nuestras empresas a estos consorcios, hemos puesto también en funcionamiento una unidad específica de identificación y seguimiento de consorcios, que contribuirá a posicionar a nuestros agentes en proyectos con las empresas e instituciones líderes a nivel europeo.

Otro factor muy importante es el contacto con los órganos de decisión de la Comisión Europea en estos ámbitos, para lo cual contaremos con un equipo técnico en Bruselas, que no solo trabajará para fomentar la relación con los diferentes departamentos de la Comisión, sino también para prestar soporte y seguimiento a nuestras empresas en sus actividades y programas europeos.

Por lo que respecta a los programas nacionales de I+D+i, nuestras actividades se centrarán fundamentalmente en facilitar el posicionamiento de nuestras empresas y actores regionales al más alto nivel en los programas de referencia, como los proyectos CENIT e iniciativas similares.

Además de las necesarias actuaciones en materia de promoción y dinamización de este tipo de... de este tipo de iniciativas, vamos a trabajar para aumentar la colaboración con los órganos gestores nacionales de este tipo de programas -como es el caso, por ejemplo, del CDTI en nuestro país-, lo que permitirá el diseño de actuaciones complementarias más eficaces para potenciar la participación y el posicionamiento de nuestras empresas en este tipo de iniciativas.

Además de las actuaciones de soporte antes descritas, desde la Fundación ADEuropa se integrarán las diferentes herramientas de enlace con la Unión Europea en ámbitos de I+D+i (transferencia de tecnología internacional, información, promoción de programas y proyectos), y se potenciará la participación y el acceso de nuestras empresas y programas tecnológicos a las plataformas tecnológicas nacionales y europeas.

A modo de resumen, me gustaría incidir en que, dentro del ámbito de la innovación, uno de los objetivos fundamentales de la presente Legislatura es posicionar a nuestras empresas y actores regionales al más alto nivel en el contexto nacional y europeo, para lo que vamos a contar, desde el entorno de la ADE, con unidades especializadas y coordinadas, que trabajarán de forma proactiva, acompañando a nuestras empresas y prestando el soporte necesario para facilitar el acceso a esos programas internacionales y nacionales.

Señorías, nuestra Comunidad necesita generar proyectos tecnológicos de alto nivel; por ello, pondremos en marcha un nuevo programa de proyectos tractores

para apoyar la innovación empresarial en sectores estratégicos: el Programa PRIMER (Programa de Impulso de Sectores Estratégicos Regionales). Se concibe como un programa competitivo que potenciará el desarrollo de los proyectos de I+D+i de alto nivel en aquellas áreas tecnológicas necesarias para el desarrollo de los sectores considerados estratégicos en nuestra Región, y que contará con un régimen de recursos superior a los establecidos en la... en las líneas de ayudas regionales existentes.

Los proyectos deben ser desarrollados por un consorcio regional de alto nivel, con un horizonte de desarrollo de tres-cuatro años. Los objetivos deben de ser ambiciosos, y sus resultados deben contribuir de forma efectiva y cuantificable a posicionar a nuestra Región como líder de los sectores considerados prioritarios en el mágico... en el Marco Estratégico de Competitividad; me refiero a las energías renovables, agroalimentaria, biotecnología, TIC, movilidad, seguridad, por señalar algunos grupos.

Los proyectos no solo deben contribuir a desarrollar nuevas tecnologías de referencia, sino también a generar y consolidar estructuras de I+D+i regionales de alto nivel.

Por otro lado, intensificaremos nuestro apoyo a las líneas de financiación que hasta ahora se han revelado eficaces en el estímulo de la I+D+i, como la realización de proyectos empresariales de investigación industrial, desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica.

Mención aparte merece la creación, en colaboración con las Consejerías de Fomento y de Educación y la Universidad de León, del Centro de Supercomputación, cuya actividad estará orientada al cálculo intensivo de comunicaciones de altas prestaciones y servicios avanzados relacionados con la sociedad del conocimiento.

Dado que la política de ciencia y tecnología se enmarca dentro de la política de competitividad, es necesario asegurar que la investigación que se realice contribuya lo más posible al desarrollo económico, para lo cual potenciaremos la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo a través de la creación de empresas y cooperación entre los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa. Trabajaremos, en este caso, en colaboración con la Consejería de Educación en... en el desarrollo de un nuevo marco regulatorio para la potenciación de actividades de transferencia de tecnología. Ello se plasmará, entre otros resultados, en la puesta en marcha de una Estrategia Empresa-Universidad que facilite la conexión y genere mayores sinergias entre ambos campos, asegurando una mayor coordinación de la política de innovación tecnológica y las políticas de educación y de formación.

En el ámbito de la formación continua, dirigiremos esfuerzos a la cualificación sobre gestión de la innovación para empresarios y directivos, y de adaptación al cambio tecnológico para el conjunto de los trabajadores.

Como un medio eficaz de transferencia de tecnología de la Universidad, centros de investigación o centros tecnológicos al tejido productivo, seguiremos fomentando con interés prioritario la creación y el desarrollo de empresas innovadoras y de base tecnológica, lo que exigirá: aumentar el carácter emprendedor de nuestra sociedad en su conjunto, y de la comunidad investigadora en particular; prestar servicios especializados de información y asesoramiento; contar con infraestructuras físicas preparadas para satisfacer las necesidades de las empresas en los primeros años de vida. Y potenciaremos, por tanto, el sistema de financiación de nuestros centros tecnológicos, y llevaremos a cabo una nueva regulación del registro de centros tecnológicos, el cual servirá... será una importante herramienta de evaluación y seguimiento de su actividad.

Para posibilitar el éxito de las políticas de innovación, trabajaremos de forma personalizada y diferenciada con los principales sectores de actividad económica de la Región, tanto con los tradicionales -me estoy refiriendo a la automoción, agroalimentario, energético, químico farmacéutico, textil, etcétera- como con los emergentes -TIC, las tecnologías de la información y la comunicación, energías renovables, aeronáutico o la biotecnología-.

Paso a referirme a algunas acciones en relación con alguno de los sectores más significativos.

En materia de energía, Castilla y León, saben Sus Señorías, reúne las condiciones suficientes para poder aprovechar sus recursos renovables de una forma más decidida en los próximos años. Me permitirán que me refiera a ello más adelante, cuando trate de las políticas energéticas.

Debemos también ser capaces de aprovechar nuestras mayores ventajas competitivas como Región para impulsar el desarrollo de un sector como el biotecnológico.

En materia agroalimentaria, Castilla y León es un referente evidente a nivel nacional. El sector se encuentra hoy en el mejor punto de partida para poder afrontar acciones innovadoras, a través del desarrollo e introducción de tecnología con vistas a dotar de mayor valor a sus productos y servicios. Potenciaremos para ello el desarrollo de proyectos de referencia liderados por las grandes empresas regionales del sector, integrando a las pymes y a los actores de I+D+i de la Región.

La ubicación en Castilla y León de centros de investigación nacional, como el Instituto del Cáncer o el Instituto de Biología Molecular, abren, sin duda alguna,

oportunidades para el desarrollo de este sector en otros campos de actividad como la salud humana y animal. Por ello, pondremos en funcionamiento una Red de Bioincubación, proyecto que consideramos básico para el desarrollo del sector en nuestra Región. Esta red reunirá un *cluster* de proyectos empresariales biotecnológicos que actuará como elemento tractor y catalizador para nuevas iniciativas empresariales en este ámbito, en conexión con los centros de investigación de referencia y de las Universidades de la Región, referencia que -ustedes estarán examinando- permanentemente hago en mi exposición.

Y por ello... y, por último, llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para incorporar a nuestra Región al grupo de Biorregiones Europeas, lo que permitirá realizar un salto cualitativo que permita a nuestra Región posicionarse y colaborar con las regiones de referencia a nivel internacional.

En el caso de las tecnologías de la información y de la comunicación, seguiremos apoyando la creación y desarrollo de empresas innovadoras que apuesten por la creación de nuevas aplicaciones y servicios en *software* y contenidos digitales, la ubicación en la Comunidad de centros de desarrollo del sector, la incorporación de Castilla y León a las iniciativas de I+D+i europeas y la cooperación entre las empresas del sector para que puedan acceder a nuestros proyectos de mayor dimensión, mejorando así su competitividad.

Dentro del sector se potenciarán las inversiones en innovación en dos ámbitos referentes, como son los de movilidad y seguridad, y especialmente en el desarrollo de políticas activas de transferencia de tecnología y de incorporación al mercado de los desarrollos en estas áreas. En ello tendrá un papel relevante el Centro de Innovación en Movilidad como agente catalizador de proyectos hacia las empresas TIC de la Región.

Por otra parte, y en cuanto respecta al sector aeronáutico, quiero resaltar también expresamente la tarea que venimos realizando para fortalecer, modernizar e impulsar la implantación de este tipo de empresas en nuestro territorio. Castilla y León lleva años trabajando en este área. No creo que sea necesario abundar mucho en ello, porque es un esfuerzo que creo que ha sido generalmente reconocido. Así lo demuestran los trabajos para el vehículo... el Airbus 380 y la presencia de un tejido muy competitivo en áreas de *software*, de *composites* o de ingeniería, por citar algunas de ellas.

Por ello, nos sorprende que, cuando el Gobierno Central habla de localización de proyectos aeronáuticos, obvie a nuestra Comunidad y se refiera a otras a la hora de facilitar la incorporación de empresas a nuevos paquetes de trabajo del Airbus 350.

A pesar de ello, les anticipo que nuestra Región aspira a liderar, junto con un grupo de empresas regionales, el desarrollo de un importante paquete de trabajo a riesgo, estando, precisamente, en este momento agrupando las capacidades de las distintas empresas para concurrir con éxito a los nuevos concursos europeos o -¿por qué no?- americanos. Y esta misma mañana un medio económico hacía referencia a ello, y, dentro de esa información, a empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Los sectores considerados tradicionales, algunos de gran importancia y peso para nuestra Región, tienen también en la innovación la clave de su futuro. Trabajaremos de forma especial con el sector de la construcción y con el de la automoción, debido a la peculiar situación que ambos viven.

En el caso concreto de la automoción, de actualidad permanente en España y en Castilla y León, deseáramos una actitud bastante más proactiva del Gobierno de nuestro país. Mientras que países como Alemania han acometido reformas que están haciendo cada vez más competitivo al sector, no observamos ninguna estrategia de coordinación desde el Gobierno de España con respecto a un sector clave no solo en la economía de Castilla y León, sino en la economía de muchas de las Comunidades Autónomas de nuestro país. Aun así, seguiremos apostando por mantener e incrementar la capacidad productiva de las plantas ensambladoras y proveedoras del sector, cuyo mejor ejemplo es la concentración en Ávila de una gama de productos similares de Nissan para Europa o el incremento de producción de Iveco en Valladolid, y dedicando una especial atención a la mejora competitiva de las mismas, aportando soluciones logísticas para el transporte tanto de sus suministros como de sus productos terminados, en colaboración con el Departamento de Fomento del Gobierno Regional.

Señorías, en un escenario económico como el actual, caracterizado por la competitividad existente dentro de un mercado globalizado, es necesario también seguir apostando por la internacionalización como una necesidad para el futuro del tejido empresarial de la Comunidad.

La coordinación en el trabajo de los instrumentos puestos a disposición de la internacionalización empresarial desde el Gobierno, el Instituto de Comercio Exterior y el Consejo Regional de Cámaras, y sobre todo el esfuerzo del empresariado de esta Comunidad, ha permitido que los productos y servicios de nuestra Región alcancen máximos en el grado de apertura hacia el exterior.

Existen muchos datos que corroboran esta afirmación. Nuestro comercio exterior está equilibrado. Hoy, más de tres mil doscientas empresas de Castilla y León

venden sus productos y servicios en mercados de todo el mundo. En el año dos mil seis logramos la cifra más alta de nuestra historia en lo relativo al volumen de exportaciones, superando poco a poco nuestra tradicional dependencia del sector de la automoción.

Esta situación, diferenciada con el resto de... con respecto a España, es consecuencia de un trabajo intenso, concretado en más de dos mil acciones de promoción dirigidas a medio centenar de países, con cerca de doce mil participaciones empresariales.

Consolidar esta actividad y mantener la tendencia positiva, profundizar en la diversificación de mercados y sectores exportadores y, sobre todo, duplicar la cifra de exportadores de las empresas... de exportaciones de las empresas regionales en sectores no ligados al sector de la automoción serán los objetivos principales de nuestra política para los próximos años.

El instrumento que recogerá y concretará la aplicación en... de estas líneas será el II Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2008-2011, que introducirá una serie de estrategias y líneas innovadoras.

En primer lugar, trabajaremos la internacionalización desde una perspectiva sectorial, adaptando acciones y servicios específicos de acuerdo con las características de cada uno de los sectores de referencia de nuestra política industrial.

En segundo lugar, fortaleceremos nuestra red exterior. Como saben, en el anterior plan se realizó un importante esfuerzo en el desarrollo de una red de promotores y centros en el exterior. Es nuestro propósito seguir dotando, fortaleciendo y completando esa red exterior a través de estrategias basadas en el concepto de la cooperación internacional.

Cabe mencionar que, en este afán por lograr redes empresariales útiles, venimos desarrollando la creación de asociaciones de empresarios castellanos y leoneses en países tan representativos para nosotros, para nuestros intereses, y muy cercanos a nuestra cultura, como Méjico, Argentina, Chile; sin olvidarnos de la captación de emigrantes de Castilla y León que deciden retornar, como expondré más adelante. Pretendemos que estas asociaciones sirvan de plataforma para trasladar en ambas direcciones los intereses comerciales, inversores o de cooperación de los empresarios de ambos territorios.

En tercer lugar, trabajaremos de forma personalizada en el apoyo de productos individuales de expansión internacional de empresas de la Región que busquen su implantación en el exterior. Se ha detectado la necesidad de apoyar individualmente determinados proyectos empresariales que, bien por el perfil de la propia empresa, o el sector de la actividad, o por la complejidad del

proyecto en el que se encuentra, demandan una serie de servicios que desde la estrategia convencional de promoción al exterior no se logra dotar. Para ello, trabajaremos con un protocolo de atención personalizada en cada proyecto que... en sus distintos grados de ejecución: desde el análisis hasta la búsqueda de fuentes de financiación adecuadas y la efectiva implantación del proyecto en el destino.

En cuarto lugar, apostaremos por el sector de servicios avanzados para impulsar su crecimiento en el exterior. No se entiende un sector industrial competitivo sin un sector servicios a su altura, de ahí que... que creemos un plan de apoyo al crecimiento exterior de este sector para asegurar su competitividad.

El trabajo en la internacionalización del sector servicios demanda también acciones de servicios exclusivos para sus necesidades de apertura al exterior, razón por la que en nuestro plan de apoyo internacional combinaremos acciones propias de promoción con acciones también de cooperación internacional.

Por último, dentro de las líneas más innovadoras del plan, en el que estamos trabajando y que iremos exponiendo, quiero destacar el sexto eje prioritario del II Plan, que será la internacionalización de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Estas nuevas estrategias se sumarán a las ya existentes de promoción, información, formación, y captación de inversiones y cooperación empresarial, a las que se dará la necesaria continuidad, con objeto de poner a disposición de las empresas servicios modernos y especializados en el trabajo de acceso a los mercados exteriores.

Quiero hacer una mención especial a que durante esta próxima Legislatura dedicaremos un esfuerzo muy especial a tener... teniendo una empresa muy proactiva, mucho más proactiva en Europa, no solo participando en el Comité de las Regiones y en el resto de instituciones europeas, sino involucrando a la sociedad civil en esta nueva estrategia, a la que, sin duda alguna, la Fundación ADEuropa -a la que ya me he referido- dedicará buena parte de sus esfuerzos.

Las políticas de apoyo empresarial exigen que continuemos desarrollando espacios empresariales y suelo empresarial durante la próxima Legislatura. Y, en este sentido, dedicaremos una especial atención al suelo industrial tecnológico, para lo cual contaremos, además de con unas doscientas dieciocho hectáreas, que suman los tres parques actualmente en marcha (Boecillo, León y Burgos -en fase de planeamiento-), con... con espacios de innovación en todas las provincias -como he indicado anteriormente- de la Comunidad Autónoma, reservando zonas específicas dentro de los parques empresariales para albergar empresas de alto valor en I+D+i.

Estos espacios de innovación enclavados en los parques empresariales estarán provistos de antenas de innovación, que prestarán a las empresas instaladas en ellos, en los mismos, servicios avanzados propios de los parques tecnológicos.

Queremos consolidar en esta Legislatura el desarrollo del Parque Tecnológico de Burgos como alternativa de suelo tecnológico en esa provincia.

Y en cuanto a León, nos hemos trazado el objetivo de llegar en estos años a las cincuenta empresas asentadas, con más de mil empleos directos.

En Boecillo, nuestra meta es llegar, con las nuevas incorporaciones, en las cincuenta y siete hectáreas de la tercera fase, a un total de doscientas empresas tecnológicas, que podrán crear alrededor de ocho mil empleos directos, y trabajaremos en una nueva ampliación de este parque.

Así mismo, tenemos previsto acometer nuevas dotaciones para la innovación en los parques científicos de las Universidades de Salamanca, León y Valladolid, algunas de ellas ya en vía de culminación, y otras en conversaciones muy avanzadas, destinando espacios en régimen de alquiler para empresas de investigación, tanto en estos parques científicos como en los parques tecnológicos.

De los siete millones y medio de metros cuadrados urbanizados con que contábamos al inicio de la última Legislatura, hemos pasado, al finalizar la misma, hasta dotarnos de más de diez millones y medio actuales; es decir, tres millones de metros cuadrados más.

Una vez culminados todos los proyectos, si hay suficiente demanda de suelo, estaríamos en disposición de generar una cifra global de más de treinta y tres millones de metros cuadrados. Nuestro objetivo y nuestro compromiso, Señorías, es que ninguna empresa que necesite suelo en Castilla y León se quede sin el mismo para el desarrollo de sus proyectos.

Con la intención de que estas nuevas dotaciones salgan al mercado al precio más competitivo posible, les anuncio que pondremos en marcha, en colaboración con la Consejería de Fomento, un programa de dotación de suelo residencial en zonas cercanas a los... a los nuevos entornos industriales.

A fin de facilitar la instalación de proyectos de inversión del modo más ágil y dinámico que exige nuestra realidad económica y empresarial actual, y presentar así ventajas diferenciales entre otra... frente a otras regiones para la localización de dichos proyectos, creemos necesario no solo generar suelo, sino incluso desarrollar actividad edificatoria y arrendaticia dentro de la Sociedad Gesturcal -como ya les he indicado-.

En materia de política energética, es preciso señalar que se trata de un sector regulado y muy condicionado por la falta de definición por parte del Gobierno en materia de políticas que afecten a la generación energética. Desconocemos si hay una verdadera apuesta por las energías renovables por parte del Ministerio de Industria; algo especialmente serio en un país con elevada dependencia energética exterior.

Tras haber visto este verano como otras Regiones y Comunidades Autónomas eran escenario de graves problemas de suministro eléctrico, quiero afirmar que, en contraste con esas situaciones, Castilla y León dispone, por razones históricas, de una red de transporte de electricidad que le está permitiendo no solo presentar unos índices de continuidad y calidad de suministro adecuados, sino que, además, posibilita a la Comunidad convertirse, en el caso de las energías renovables, en auténtico referente europeo, dada nuestra capacidad de evacuación de la energía generada.

Siendo esto así, se necesita de una mayor capilaridad, especialmente en el mundo rural, para poder generar igualdad de oportunidades en todo el territorio, algo que la tarifa eléctrica debería contribuir a financiar, como estamos permanentemente solicitando al Ministerio desde esta Comunidad.

Aspiramos, además, a seguir mejorando en el ámbito de la generación tradicional, trabajando en conseguir la instalación en esta Comunidad de generación termoeléctrica con tecnologías de carbón más limpias.

Por tanto, el mantenimiento y mejora de la generación tradicional y el máximo impulso de las energías renovables constituyen el objetivo con el que vamos a trabajar, priorizando aquellos proyectos tractores enfocados al desarrollo de tecnología, y facilitando e impulsando el crecimiento y la generación de empresas en el sector.

Una vez logrado el horizonte de desarrollo actual y futuro de la energía eólica y solar, debemos dedicar nuestro impulso al sector de la bioenergía, para lo que estamos realizando un esfuerzo conjunto de la Junta de Castilla y León, integrando todas las estructuras existentes y las actuaciones de los distintos departamentos de la Administración, elaborando un Plan de la Bioenergía con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente, la... y la Consejería de Agricultura. Me propongo, en mi condición de Vicepresidente, impulsar estos trabajos.

Es nuestra intención integrar todas nuestras actuaciones en un Plan Energético, que deba partir de una clarificación previa por el Gobierno de la Nación de la actual situación, en la que esta Comunidad ha desbordado ya claramente los objetivos que se le asignaban en el Plan de Energías Renovables del dos mil cinco.

En cualquier caso, entendemos que nuestra capacidad de generación de electricidad, superior con creces a nuestro consumo, nos debe llevar a elaborar una estrategia integral de la actividad energética.

Concretando, las actuaciones que impulsaremos en el sector energético como clave de futuro de nuestra Comunidad Autónoma les diré que van fundamentalmente enfocadas a fomentar el consumo responsable de la energía y, al mismo tiempo, el aprovechamiento de las energías renovables.

Así, complementaremos y completaremos el Plan de Ahorro y Energía... ~~perdón~~ Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007, e implementaremos un nuevo plan para el periodo restante dos mil ocho-dos mil once.

Igualmente, continuaremos potenciando las medidas contempladas en el Plan de Acción de la Estrategia de Eficiencia Energética de España E4.

Los apoyos públicos previstos para desarrollar el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética permitirán inducir inversiones de 687 millones de euros; unas inversiones, Señorías, que implicará un ahorro de energía primaria de 3,19 millones de toneladas equivalentes de petróleo, y una reducción de emisiones de 8,7 millones de toneladas de CO₂.

Dedicaremos especial atención al sector industrial y al residencial y de servicios, realizando nuevas auditorías energéticas en las industrias y plantas de cogeneración, y en los edificios de la Administración Autonómica y Local.

En cuanto al sector del transporte, quiero destacar especialmente el impulso que pretendemos otorgar a la fabricación de los biocarburantes. Así, a la planta de bioetanol de Babilafuente, actualmente en operación, se sumarán, con la participación del ente público, las plantas de San Cristóbal de Entreviñas y Barcial del Barco, y que supondrán una producción de siete mil toneladas/año de biodiésel y ciento treinta y cinco mil toneladas/año de bioetanol respectivamente.

Apoyaremos, además, otras nuevas plantas de biocarburantes, que se añadirán a las actualmente en construcción por la cooperativa ACOR, y daremos también la necesaria promoción al uso de los biocarburantes en flotas de transporte público y privado, y entre los ciudadanos.

Como Vicepresidente, me comprometo a dirigir, junto con el Departamento de Agricultura, un programa especial que oriente a la... la producción agrícola en Castilla y León hacia cultivos energéticos que puedan transformar en estas plantas.

Precisamente en relación al aprovechamiento de las energías renovables, donde -como vengo insistiendo- estamos ya en condiciones de aspirar a un posicionamiento de claro liderazgo europeo, debo manifestar a Sus Señorías que en esta nueva Legislatura, además de entenderlas como una de las claves para reducir la dependencia energética y la emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, las consideraremos también como una herramienta de generación de actividad económica en las zonas rurales, consolidando el importante esfuerzo realizado en los últimos años. Por ello, durante la próxima Legislatura, nuestros esfuerzos irán dirigidos a potenciar todos los sectores de las renovables.

En cuanto a la energía solar térmica, seremos más creativos en la incentivación del mercado solar, adecuando las subvenciones directas y aumentando el esfuerzo de la excelencia técnica, en la que Castilla y León pretende ser referente. Impulsaremos también la introducción de sistemas pasivos de la edificación y de nuevos usos solares en refrigeración, calefacción y procesos industriales, y mejoraremos la información y formación de nuestros profesionales y empresas.

En energía solar fotovoltaica, nos centraremos en la colaboración con las empresas fabricantes radicadas en Castilla y León, en su apertura al exterior y en la mejora de la tecnología. Debe resaltarse que el Plan de Energías Renovables de dos mil cinco proponía como objetivo para Castilla y León tener, en el año dos mil diez, veintiocho megavatios fotovoltaicos, y, sin embargo, ya iniciamos esta Legislatura con cuarenta y cuatro megavatios fotovoltaicos en operación, desbordando claramente el PER.

En cuanto a la energía eólica, nos proponemos, para la nueva Legislatura, alcanzar los seis mil megavatios instalados. Daremos entrada a nuevos proyectos industriales de fabricación de componentes y consolidaremos los ya existentes, teniendo ya sobre la mesa importantes ampliaciones en diversas provincias.

Por supuesto, Señorías, el cumplimiento por parte de Red Eléctrica de España de la planificación de la red de transporte de electricidad, que tiene carácter vinculante, será fundamental para poder lograr los objetivos marcados, por lo que estaremos vigilantes en el cumplimiento de la misma.

Finalmente, y por lo que se refiere a la bioenergía, ya les he comentado que me propongo elaborar el Plan de la Bioenergía de Castilla y León, trabajando -como he dicho- con las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, para definir una serie de medidas que impulsen al sector, desde la calefacción de las viviendas al combustible de nuestros vehículos, pasando por la valoración energética de nuestros residuos forestales,

agrícolas, ganaderos o industriales; o la generación eléctrica, mediante plantas de diverso tamaño, dando especial relevancia a la utilización por las mismas de cultivos energéticos.

Por otra parte, y en lo que se refiere a las infraestructuras energéticas, vamos a trabajar también en esta nueva Legislatura para extender y ampliar la distribución de la electricidad y combustibles a las zonas que carecen de redes de transporte y distribución. En concreto, en cuanto a las infraestructuras de gas, vamos a incrementar nuestras redes de transporte en más de medio millar de kilómetros de nuevos gasoductos. Y estas actuaciones se complementarán con ciento siete proyectos concretos de canalización de gas natural en nuevos núcleos de población, que totalizan ciento veintitrés mil habitantes. De esta forma, Castilla y León se situará también entre las regiones con índices de gasificación más altos de España, quedando ya prácticamente gasificadas todas las poblaciones importantes de la Comunidad.

En el área de la distribución, destacamos la mejora de las infraestructuras eléctrica rural. Seguiremos apoyando las inversiones necesarias a través de los planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico e instalaremos la modificación de distribución de la actividad de distribución, de modo que la tarifa participe en la financiación de las extensiones de redes necesarias para poder adecuar las infraestructuras eléctricas de las zonas rurales, para ubicar allí instalaciones industriales.

Y, por último, en lo que respecta a los hidrocarburos, seguiremos impulsando el aumento de los puntos de distribución de productos petrolíferos, así como el sector de distribución de gases licuado de petróleo.

Me referiré, Señorías, a continuación, a nuestra política minera, de suma importancia también para nuestra Comunidad, teniendo en cuenta el lugar que ocupa la minería dentro de la economía regional, no solo por el nivel de empleo que directamente genera (más de ocho mil quinientos puestos de trabajo), sino también por el efecto inductor y multiplicador que tiene a nivel global, y de forma particular en los sectores del carbón y la pizarra.

Con una aportación superior al 20% del total de la producción minera nacional, Castilla y León es hoy la primera Comunidad minera de España. Conscientes de esa importancia, en la nueva Legislatura contribuiremos al cumplimiento del Plan del Carbón 2006-2012 y Desarrollo Alternativo de las Cuencas, impulsando nuevos modelos de proyectos que permitan incrementar los niveles de empleo y la calidad de vida de las cuencas carboneras.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta que la Ley de Actuación Minera actualmente vigente finaliza en

dos mil siete, nos proponemos establecer un nuevo Programa de Actuación Minera 2008-2012 que, sin desdeñar las virtudes de la Ley, pueda ser más ágil este programa y operativo, con la participación de todos los agentes políticos, económicos y sociales.

En tercer lugar, centraremos nuestras actuaciones que en materia de minería no energética en... en aquellos sectores con más expectativas de futuro, como son las rocas ornamentales (pizarra, granito... granito, areniscas), los áridos y las... y los minerales industriales.

En cuarto lugar, seguiremos intensificando los esfuerzos en materia de seguridad minera, en la investigación de recursos mineros a través de la Sociedad SIEMCALSA, y en acciones de formación, a través de la Fundación Santa Bárbara, dirigidas tanto a la minería energética como a la no energética.

Y paso ya a referirme a las principales líneas de actuación en materia de política comercial.

El sector de la distribución comercial, Señorías, en Castilla y León aglutina a unos cincuenta... a unos cincuenta mil establecimientos, y contribuye con un 11% al PIB regional, con una capacidad de generación de empleo de un 13%.

Hay que tener en cuenta que en este sector conviven empresas de muy diverso tamaño, de las que casi siempre... perdón de las que casi el 99% son empresas con menos de diez asalariados, pero donde las cinco primeras empresas que operan en Castilla y León en el mercado de bienes de gran consumo tienen una cuota del mercado regional, referida a dichos bienes, del 61,1%.

Por ello debemos destacar que la... la realidad comercial es muy compleja, pero que nuestros comerciantes pueden encontrar bastantes nichos de mercado en los que aún existe margen para la competencia efectiva entre los distintos formatos comerciales, con independencia del tamaño de las empresas.

Tengo que recordar que nos encontramos en un sector cuya actividad económica está profundamente regulada por normas estatales, y que tiene pendiente en estos momentos la transposición de la nueva directiva europea de servicios.

Por nuestra parte, en el ejercicio de nuestras competencias en esta materia, la pasada Legislatura hemos finalizado con la ordenación del sector, desarrollando íntegramente la Ley del Comercio y aprobando el Plan de Equipamiento Comercial. Hemos elaborado el Plan Estratégico del Comercio, adoptando medidas decididas de mejora de la competitividad, en la perseverante búsqueda de la excelencia empresarial, que nos permiti-

rá abordar con mayor flexibilidad y agilidad los nuevos escenarios que se puedan plantear para el sector.

A la vista de lo que acabamos de exponer, y con criterios muy similares a los ya expuestos sobre la empresa en general, se impone también la necesidad de incrementar la competitividad de las pymes del sector, ordenar la localización de los nuevos comercios y generalizar el uso de las tecnologías de la información en los establecimientos comerciales.

Las grandes empresas de distribución, con independencia del... del formato en el que compitan, parten de una posición de ventaja en este mercado, el de la distribución comercial, que se encuentra en expansión. Estas multinacionales han conseguido reducir sus márgenes, disminuyendo a la vez sus costes operativos y logísticos, y obteniendo así altos niveles de competitividad.

Nuestro reto para los próximos años es colocar al resto de nuestras empresas, de medianos formatos y comercio minorista, en posición de competir con la misma eficiencia, y en igualdad de condiciones con las empresas nacionales e internacionales más potentes.

En lo que se refiere al comercio minorista, las líneas de nuestra política, dentro de ese marco del Plan Estratégico, pasan por mejorar la calidad de los establecimientos a través de las medidas de modernización y difusión de las mejores prácticas comerciales, o de implantación generalizada de sistemas de calidad, favoreciendo el relevo generacional mediante la incorporación de jóvenes empresarios.

Este Plan, además, es un instrumento eficaz para impulsar el que va a ser el principal objetivo de esta Legislatura en este año: la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación en las pequeñas y medianas empresas comerciales, de tal forma que, al final de la Legislatura, la mayoría, la gran parte de los comercios de Castilla y León, tengan instaladas líneas telefónicas de gran capacidad que les permita acceder a los nuevos servicios telemáticos, tales como pasarelas de pagos, sistemas de fidelización y, en definitiva, fórmulas de cooperación que les permitan acceder a plataformas de servicios que mejoren sus estructuras de costes y la posibilidad de competir.

En lo que afecta al equipamiento comercial, contamos con un plan específico que se ha convertido en una referencia nacional en esta materia. A diferencia de lo que ha sucedido en otras regiones, nuestro Plan de Equipamiento, fruto de un amplio consenso, se está aplicando con total normalidad, lo que ha convertido... le ha hecho... le ha permitido convertirse en un instrumento válido para el desarrollo sostenible, enmarcado en las ideas que inspiran la Directiva de Servicios Europea.

En lo que se refiere al sector mediano... del mediano comercio, uno de los más dinámicos desde el punto de vista de la distribución, hemos impulsado, en colaboración con otros grupos empresariales y financieros en la Región, la constitución de un operador regional en el sector, con el que pretendemos facilitar la distribución y el posicionamiento de productos a empresas que actualmente carecen de estos canales de distribución.

Nuestro objetivo para esta Legislatura es colaborar en la consolidación de este operador dentro del proceso de concentración que el sector está viviendo en estos momentos en nuestro país.

Además, en lo relativo a la necesidad de fomentar la... la internacionalización -a la que ya he aludido de forma global en algún momento de esta intervención-, las medidas expuestas, con el apoyo del nuevo Plan de Internacionalización Empresarial, facilitarán también la apertura al exterior de nuestras pymes comerciales, empresas textiles y de artesanos.

Otro de los aspectos a desarrollar durante la nueva Legislatura se refiere a las instituciones feriales. Las ferias de la Región proyectan en los mercados nacional e internacional la imagen de nuestro sector empresarial y potencian su reconocimiento como centros económicos.

Nuestros retos para el desarrollo de la actividad de las instituciones feriales se centrarán en la captación de nuevas ferias, en el desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales o internacionales y en el desarrollo de aquellos servicios que impliquen el valor añadido, analizando sus puntos críticos y oportunidades de futuro.

Sobre estas líneas, nos centraremos en la potenciación de la marca, lo que permitirá que los valores empresariales puedan visualizarse en todos los soportes, así como en maximizar el valor de las cadenas productivas; todo sin perder de vista la exigencia de sostenibilidad, que implica, entre otros factores, la existencia de rentabilidad económica y social. Teniendo en cuenta que nuestras instituciones feriales han demostrado su contribución al desarrollo económico, social y cultural de nuestra Comunidad, fundamentalmente por su capacidad de generar impacto económico, asumimos el compromiso de elaborar un decreto de desarrollo de la Ley de Ferias e impulsar la modernización de la totalidad de los recintos de nuestra Región.

Y en cuanto afecta a las Cámaras de Comercio, debemos actuar para fortalecer la red cameral, a cuyo fin nos proponemos elaborar -como ustedes saben, que ya trabajamos al final de la pasada Legislatura- en un Proyecto de Ley de Cámaras que ayude a mejorar las competencias de tutela que tiene encomendadas la Comunidad Autónoma, y a establecer un marco de

colaboración estable con ellas para la prestación de servicios a las empresas.

En relación con el sector textil, seguiremos desarrollando el Plan de la Moda, que ha resultado ser un instrumento eficaz de promoción empresarial. Hemos apostado por el diseño y por la calidad, y... y pretendemos potenciar la marca de Moda de Castilla y León, aprovechando que nuestras empresas empiezan a contratar a nuestros jóvenes diseñadores, en una apuesta decidida por la modernidad. Tenemos intención de continuar profundizando en la formación de los jóvenes diseñadores, aprovechando las oportunidades que nos ofrecen los estudios que la Consejería de Educación puso en marcha el pasado año, y vamos a continuar con las becas de formación en escuelas de modas internacionales.

Pondremos en marcha también otras iniciativas que ya han demostrado su validez en otros ámbitos empresariales, como las incubadoras de nuevas empresas textiles, en las que se tutelará a los nuevos diseñadores de más éxito, con el fin de implementarlos en proyectos empresariales solventes. Además, y a la vista de... del éxito alcanzado en su apertura al exterior, nos proponemos incardinar su promoción en el nuevo Plan de Internacionalización.

Desde el área de comercio, podemos actuar también en determinadas parcelas del desarrollo rural. A través de las tiendas rurales, potenciaremos la comercialización y la puesta en valor de los productos artesanales e industriales de la zona, creando nuevos canales de distribución con garantías de eficacia y solvencia. La vinculación de la artesanía con el mundo rural nos va a permitir que su promoción se constituya en una auténtica política de desarrollo rural. Les diré a Sus Señorías que nos proponemos utilizar la Fundación Regional de la Artesanía como impulsora de este proyecto.

Señorías, los procesos de expansión y transformación económica, para su feliz término, necesitan, precisan, de un acompañamiento financiero adecuado. La transformación que está experimentando Castilla y León necesita de complicidades, entre ellas, muy especialmente, las de su sistema financiero regional.

La evolución del negocio bancario en las últimas décadas viene marcado por: la desregulación de los mercados financieros, la cual ha generado un entorno de mucha mayor competencia; la aparición de las nuevas tecnologías, que transforman la operativa y gestión de las entidades; y la internacionalización de la actividad económica.

El escenario actual supone para las entidades que operan en los mercados la necesidad de apoyarse en estrictas condiciones de competitividad. Baste como

muestra de tal afirmación los movimientos corporativos que han tenido y están teniendo lugar entre las entidades financieras españolas en los últimos años.

El sistema financiero de Castilla y León está compuesto por un elevado número de entidades regionales, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales fundamentalmente, que compiten con una estacada presencia... destacada presencia de entidades de otras Comunidades Autónomas y del exterior. Hoy, estamos asistiendo a los procesos de renovación de la representación política en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, que deseo se desarrolle con la más absoluta normalidad habitual.

También hemos asistido en las últimas semanas, con amplio seguimiento social, a través de los medios de comunicación, al anuncio e inicio de un proceso de reestructuración que afecta a una entidad de crédito de esta Comunidad, y que ha sido objeto de valoraciones contradictorias por parte de las diferentes organizaciones y entidades públicas y privadas de nuestra Comunidad.

Conocen ustedes cuál ha sido la postura del Gobierno Autónomo en dicho proceso, que, sin perjuicio del dictamen que la Comunidad emitirá en su día -con otras regiones- ha sido la de defender los intereses generales de la misma, que en este caso suponen una apuesta por la financiación de más proyectos empresariales en Castilla y León, al incorporarse la Caja en otra entidad de dimensión nacional, que no regional, y pilotar... de dimensión nacional, que no regional, y pilotar desde Castilla y León su expansión hacia el noroeste de España.

Este planteamiento ha sido avalado ampliamente por sus órganos de gobierno, sus asambleas de socio, las fuerzas sindicales y sociales, y ha sido objetado por otras entidades del sector que no comparten esta estrategia, a quienes también he tenido la ocasión de escuchar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego, por favor, si guarda silencio...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): En este contexto, con un nuevo... con su... un nuevo escenario europeo, nos encontramos, Señorías, ante la necesidad de una nueva Ley reguladora del Sistema Financiero Regional que facilite y consolide la estabilidad, la solvencia y la modernización de nuestras entidades financieras; a través de la que ejerceremos nuestras funciones estatutarias de autoridad financiera regional, que recobrarán un nuevo impulso.

Adempero, antes de iniciar el proceso de elaboración de este anteproyecto de ley, consideramos conveniente

un amplio proceso de diálogo con los grupos políticos representados en estas Cortes... [Murmulló]. Señor Presidente... señora Presidenta, si Su Señoría tiene algo que decir, yo no tengo inconveniente en interrumpir mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Ruego respete la intervención del Consejero. Tendrá su turno, si quiere, posteriormente, pero finaliza... deje finalizar, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Como decía, consideramos conveniente abrir un amplio proceso de diálogo con los grupos políticos representados en estas Cortes, con las fuerzas sociales y económicas, y con las propias entidades financieras, para analizar entre todos cuál debería ser el modelo financiero regional, cuáles deben de ser las sensibilidades territoriales que debe recoger y cómo deben estar representadas en el mismo, cuál ha de ser el papel de los representantes de los castellanos y leoneses en sus órganos, y, en definitiva, cuál es el sistema financiero que la sociedad de Castilla y León quiere para los próximos años para hacer competitiva a nuestra... a nuestra economía y al propio sector.

Diálogo este, abierto y sin limitaciones, que el propio Presidente de la Junta de Castilla y León impulsará dentro del propio Consejo para el Diálogo Social, y también con las propias entidades financieras y con los Grupos Parlamentarios con representación en estas Cortes, que yo ofrezco en esta tarde.

La importante rebaja de los fondos estructurales supone un menor abanico de fondos de financiación disponibles para el proceso de transformación económica que está experimentando nuestra Comunidad.

Con el fin de que esta sea menor... -perdón- que con el fin de que esta menor llegada de fondos no menoscabe el proceso de transformación mencionado, es conveniente que el diseño de determinadas estrategias pueda contar con la implicación del conjunto de los agentes financieros de la Comunidad, con el fin de alcanzar un mayor grado de coordinación entre el sistema financiero regional y el sistema productivo. Ello hace conveniente una comunicación permanente entre los responsables de la política económica regional y los agentes financieros regionales.

Es preciso que las entidades de ahorro regionales conozcan las líneas estratégicas diseñadas por el Gobierno Regional en materia de política económica, y puedan implicarse apoyando el proceso de transformación y fortalecimiento de nuestro sistema productivo. Es clave trabajar con el sector financiero para implementar

nuevas fórmulas de apoyo al sector productivo regional, y como elemento de competitividad frente a otros territorios a la hora de generar nuevas inversiones en nuestra Región.

Trabajaremos con el objetivo de conseguir esa sincronía entre los grandes proyectos de la economía real y la... nuestras instituciones financieras; todo ello sin menoscabo de la eficiencia y de la solvencia de las entidades financieras. La evidencia, dentro y fuera de España, nos dice que es perfectamente compatible la eficiencia con el compromiso económico de las entidades financieras.

Apoyaremos la internacionalización de nuestras entidades, de modo que puedan acompañar al conjunto del sistema productivo en su proceso de apertura al exterior. Y procuraremos el trabajo coordinado de las entidades regionales con ADE Financiación, que, como saben Sus Señorías, tiene como objeto social diseñar y ejecutar actuaciones de apoyo financiero a la actividad de las empresas de Castilla y León, facilitando la creación de nuevas empresas y la expansión de las ya establecidas mediante la creación o participación de sociedades, fondos, entidades de capital riesgo, sociedades y fondos de garantía recíproca, o cualquier otro medio público o privado adecuado.

Paso a exponer a continuación la política de empleo encomendada a este Departamento.

El Presidente del Gobierno Regional, en su Discurso de Investidura, calificó el empleo como uno de los objetivos y como uno de los bienes sociales fundamentales, por afectar de forma directa e inmediata al bienestar de los ciudadanos, y del que hoy disfrutan más castellanos y leoneses que hace cuatro años. Los últimos datos del paro registrado, publicados la semana pasada, confirman, por una parte, la tendencia positiva de nuestro mercado laboral, sostenida a lo largo de los últimos años, y por otra sitúan a Castilla y León entre las Comunidades líderes en el descenso del desempleo, mes tras mes, en este año dos mil siete.

Esta situación contrasta con el comportamiento del empleo en el resto de Comunidades y el conjunto en España, donde... donde en los últimos meses el desempleo se incrementa como consecuencia de diversos factores que influyen en una creciente desconfianza en la situación económica general.

En Castilla y León, los buenos resultados se han fundamentado en un permanente ejercicio del diálogo social entablado con los agentes económicos y sociales de la Administración, en una correcta gestión de las distintas políticas activas de empleo; en una adecuada aplicación de las acciones formativas para el empleo, que ha perseguido un constante incremento en la cualificación de nuestros trabajadores; y en la creación de un

marco de relaciones laborales presidido por el diálogo, la flexibilidad y la seguridad asumidas por todas las partes.

Desde la convicción de que estamos en el camino correcto, puesto que hemos logrado reducir el número de parados en... a ochenta y tres mil setecientos en nuestra Comunidad, que son en su mayoría mujeres y jóvenes, debemos afrontar como objetivo la consecución del pleno empleo de calidad.

En la presente Legislatura desarrollaremos las medidas previstas en el IV Plan de Empleo Regional de... 2007-2010, con la voluntad de alcanzar tres objetivos esenciales:

Avanzar hacia el pleno empleo. Sin desatender el nivel de... del pleno empleo técnico logrado en el ámbito masculino, nuestros dos objetivos específicos serán incorporar el empleo femenino a la senda del pleno empleo, buscando la... la convergencia con la tasa de empleo femenino de la Unión Europea, y seguir favoreciendo la inserción de nuestros jóvenes en el mercado laboral.

En segundo lugar, mejorar la calidad y productividad del trabajo. En este sentido, la formación, la cualificación y el aprendizaje permanente de los trabajadores, la estabilidad en el empleo, la seguridad y la salud en el trabajo, y el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar serán nuestras prioridades.

En tercer lugar, reforzar la cohesión y la inclusión social, con el objetivo de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres; ofrecer la igualdad de oportunidades a los colectivos más desfavorecidos, removiendo los condicionantes que influyen negativamente en su inserción, y mejorando su empleabilidad; y reducir los desequilibrios territoriales de los mercados de trabajo.

La consecución de los objetivos analizados pasa por potenciar el Servicio Público de Empleo, como un instrumento que asiste al departamento que dirijo, en las funciones de gestión en el ámbito de empleo, la formación, la orientación laboral y la intermediación en el trabajo.

En materia de empleo, una de las prioridades es mantener e incrementar las políticas que conlleven acciones positivas en apoyo al empleo de las mujeres y los jóvenes, sin descuidar a otros colectivos también necesitados de nuestro apoyo. En esta dirección, y teniendo en cuenta las directrices que el propio IV Plan de Empleo marca, y el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013, desarrollaremos las siguientes áreas:

Primero, el fomento del empleo estable por cuenta ajena. Como principal novedad, se regulan medidas de

discriminación positiva para el fomento del empleo de... estable de mujeres y jóvenes, a las que se unen también colectivos como los mayores de veinticinco y menores de treinta años con seis meses de desempleo, parados de larga duración, emigrantes retornados y personas con discapacidad, entre otros.

Como medidas para conseguir el objetivo de pleno empleo de calidad, se mantiene la necesidad de que las empresas beneficiarias de estas ayudas deban cumplir una tasa de temporalidad de la plantilla inferior al 25% durante el dos mil siete, tasa que se irá reduciendo progresivamente en los años posteriores, debiendo ser inferior al 22 en el año dos mil diez. Esta medida distintiva de nuestra política de diálogo social ha permitido resultados que, según los últimos datos conocidos, mantienen las tasas de temporalidad en nuestra Comunidad cuatro puntos por debajo de las nacionales, las cuales aún están lejos de las comprometidas en la reforma laboral de junio del dos mil seis. En la presente Legislatura se prevé incentivar con esta convocatoria treinta y cinco mil puestos de trabajo, de los que el 55% tendrán como destinatarios a las mujeres, y el 50% a los jóvenes (mujeres y varones) menores de treinta años.

También hay que destacar el impulso de las acciones dirigidas al fomento de los contratos formativos con el fin de insertar en el mercado laboral a los jóvenes que acaben de concluir sus estudios, y a las mujeres, así como su transformación en indefinidos. Se prevé apoyar con esta medida, aproximadamente, tres mil contratos formativos.

Con el resto de líneas previstas dirigidas al fomento del empleo por cuenta ajena para el referido periodo, se prevé incentivar la creación de once mil contrataciones de desempleados para la realización de obras y prestación de servicios de interés general y social.

El segundo es de la promoción del... del autoempleo y el espíritu emprendedor. Apoyo a los trabajadores autónomos e impulso del autoempleo y del espíritu emprendedor. La presente Legislatura, en ella consolidaremos la Mesa del Autónomo como foro de encuentro, diálogo y elaboración de propuestas entre la Administración Autonómica y las cuatro asociaciones de trabajadores autónomos más representativas de la Región. Pretendemos, contando con el consenso de la Mesa del Autónomo, aprobar el Programa Marco de apoyo a los trabajadores autónomos y de fomento del espíritu emprendedor, que recoja de forma sistemática todas las... apoyos que con esta finalidad gestiona la Administración Autonómica. Ampliaremos los supuestos en los que los trabajadores autónomos puedan acceder al anticipo del importe de las ayudas.

Desde este mismo año se ha incrementado el importe de las ayudas para el fomento del autoempleo en el

ámbito de los nuevos yacimientos de empleo; y en el de las mujeres, en profesiones con menor índice de empleo femenino, y respecto de las cuales se mantendrá la modalidad de cobro anticipado, así como la subvención por la contratación del primer trabajador por parte de los autónomos.

Con esta línea apoyaremos más de seis mil puestos de trabajo, de los que más de cuatro mil quinientos serán de creación de empleo autónomo, y un 57%, aproximadamente, tendrá como destinataria a las mujeres.

Se introduce como novedad la ayuda destinada a financiar parcialmente los cursos de formación en dirección, gestión empresarial y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Con esta línea, en el periodo dos mil siete-dos mil once se prevé incentivar unos siete mil puestos de trabajo por cuenta propia.

Medidas también destinadas a las empresas de economía social generadoras de autoempleo colectivo: cooperativas o sociedades laborales. En este capítulo se pondrá... se propondrá la modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunidad para dotar a estas empresas de una mayor flexibilidad y una mejor adaptación al... marco económico y empresarial actual.

Seguiremos incentivando, medidas... mediante ayudas específicas, el necesario relevo generacional en este tipo de empresas. Para facilitar la inversión inicial o la... o la precisa para su posterior ampliación, pondremos a su disposición instrumentos financieros, como capital semilla, participación en capital, o préstamos participativos o avales.

Y también medidas de carácter general a favor de la economía social en su conjunto. Mejorar los mecanismos para conocer el sector, sus fortalezas y debilidades y necesidades para poder establecer las políticas más acordadas para conseguir su expansión y consolidación será una de nuestras prioridades. Para ello, y en colaboración con las asociaciones representativas del sector y Universidades de la Región, pondremos en marcha el Observatorio Regional de la Economía Social.

Deseamos crear un marco estable de diálogo y encuentro permanente que cuente con la representación de las diferentes fórmulas empresariales de la economía social de mercado, en el que se analicen las propuestas de... de actuación para el futuro. Creemos que este marco debe ser el Consejo Regional de la Economía Social, que se creará a lo largo de esta Legislatura.

En tercer lugar, dentro de las áreas a las que estoy refiriendo, serían acciones mixtas de formación y empleo. Potenciaremos las siguientes... los siguientes

programas, debido al alto grado de inserción que están demostrando los mismos.

En primer lugar, el programa mixto de empleo y formación, dirigido a mejorar la inserción de jóvenes desempleados menores de veinticinco años, con una etapa formativa y otra práctica profesional, percibiendo la retribución correspondiente al 75 del salario mínimo interprofesional.

En segundo lugar, acciones de formación y empleo dirigidas a mejorar la inserción de los empleados de veinticinco o más años para la realización de obras o servicios de interés general y social, percibiendo la retribución equivalente a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

En tercer lugar, las actividades de centros de aprendizaje y de animación del empleo juvenil, dirigidas a desempleados menores de veinticinco años, con una etapa formativa y otra de práctica profesional.

Y en cuarto lugar, las unidades de promoción y desarrollo, como instrumentos eficaces de planificación y desarrollo de las nuevas políticas de empleo y formación en el ámbito local.

El cuarto área es de la intermediación y la orientación laboral de los trabajadores. La intermediación, Señorías, la intermediación laboral, se configura como un servicio dirigido a facilitar el trabajo... el contacto entre demandantes de empleo y oferentes, de cara a proveer a las empresas de la mano de obra necesaria y facilitar la inserción laboral de las personas demandantes de empleo; y resulta pieza clave en el cumplimiento de los objetivos... prioridades del IV Plan de Empleo.

A lo largo de la presente Legislatura, las actuaciones que van a ejecutar en esta materia serán fundamentalmente las siguientes: la mejora de todos los medios técnicos e informáticos que se utilizan en la gestión de la intermediación laboral (puesta en marcha de la oficina telemática de empleo); la creación de unidades de intermediación y orientación laboral en las oficinas de empleo especializadas en atención a discapacitados en... e inmigrantes; en este ámbito, pondremos en marcha un plan especial para los emigrantes de nuestra Comunidad que deseen retornar a la misma, en coordinación con la Consejería de Interior y Justicia; el avance de los medios telemáticos que permitan los... a los usuarios la realización de trámites vía Internet; también la adaptación continua de las nuevas necesidades de los usuarios del servicio público... de los protocolos de gestión definidos dentro del Programa de Modernización, teniendo como objetivo la atención personalizada de los mismos; continuar mejorando y ampliando el Plan de Prospección del Mercado Laboral; y contribuir permanentemente a la coordinación del conjunto del Sistema Nacional de Empleo.

Cuatro, Señorías, son los aspectos principales que determinan la calidad del empleo y una mayor productividad del trabajo: por un lado, el diálogo social; por otro, la formación para el empleo; la seguridad y la salud laboral; y la conciliación de la vida laboral. A ellos me voy a referir a continuación.

El diálogo social. En el ámbito de las relaciones laborales, nos proponemos dar cumplimiento al objetivo de favorecer el mantenimiento de un espacio abierto de colaboración permanente con los empresarios y trabajadores, a través de sus representantes, y respetuoso con la autonomía que legalmente les corresponde, que ayude a encontrar la respuesta a las necesidades que se planteen y a reducir al máximo la conflictividad laboral.

Esto permitirá, sin duda, hacer de Castilla y León un espacio atractivo para la localización de nuevos proyectos empresariales y alcanzar mayores niveles de productividad y eficiencia a las empresas que vienen desarrollando su actividad en nuestra tierra.

En segundo lugar me refería a la formación para el empleo. Cabe señalar que las carencias formativas son uno de los factores que influyen directamente en el incremento de la población sin empleo. Esta realidad afecta tanto a las personas que se encuentran en desempleo como a aquellos trabajadores que no han tenido el reciclaje de conocimientos y aptitudes que le son demandados por las empresas.

Todo ello configura a la formación para el empleo como uno de los instrumentos fundamentales de las políticas activas de empleo, tanto las dirigidas a trabajadores ocupados y profesionales autónomos como las orientadas a los desempleados y a los ocupados en situación de riesgo de exclusión del mercado.

En esta línea, el IV Plan contiene el compromiso de establecer canales de planificación y coordinación entre la formación ocupacional y la formación continua, y, además, entre ambas y la formación profesional inserta en el ámbito educativo -me estoy refiriendo a la reglada-.

Las acciones formativas deberán tener en cuenta las necesidades territoriales y la necesaria atención a pequeñas y medianas empresas y a autónomos.

Por lo que se refiere a la Formación Ocupacional para desempleados, cabe señalar que tienen prioridad para participar en las acciones formativas los colectivos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, desempleados de larga duración, mayores de cuarenta y cinco, y personas con riesgo de exclusión social.

En desarrollo del IV Plan Regional de Empleo, los objetivos y actuaciones en materia de formación que llevaremos a cabo se pueden sintetizar en los siguientes:

incrementar los recursos humanos y dotacionales de los centros de Formación Profesional Ocupacional; actualización permanente del profesorado; incrementar la colaboración entre la Administración Regional y los agentes económicos y sociales; cooperación entre los Centros Integrados, los Centros de Referencia Nacional y el entorno productivo; fomentar la formación a distancia y *on-line*; implementar metodologías innovadoras; desarrollo del proceso de acreditación de competencias; establecimiento de un servicio coordinado de información, orientación y... y asesoramiento profesional y laboral; incrementar la calidad de las prácticas en las empresas; y la sensibilización del sistema productivo y difusión de las actuaciones de la formación para el empleo.

Asimismo, uno de los objetivos prioritarios del nuevo Plan de la Formación Profesional es la consolidación de una cultura profesional en torno al principio de aprendizaje permanente, siendo uno de los objetivos generales la potenciación de la cercanía entre las empresas y los centros de Formación Profesional.

En este marco, y en ejecución de las medidas previstas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo, se ejecutarán las siguientes actuaciones:

Se van a mantener y potenciar los dos programas de colaboración con las Universidades de Castilla y León o las fundaciones creadas a tal efecto, en los que la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Público de Empleo, financia la formación de universitarios y recién titulados que realizan prácticas no laborales en las empresas.

Este sistema se ha revelado de gran utilidad para acercar a los jóvenes al funcionamiento real de las empresas, teniendo en cuenta, a los efectos de concesión de subvención, el compromiso de las entidades solicitantes de colaborar en la inserción laboral de los alumnos, fundamentalmente de aquellos que proceden de titulaciones con menores índices de inserción.

En este sentido, se realizarán programas de formación especialmente diseñados para los jóvenes, que posibiliten su emancipación y su compromiso con esta Región.

Se elaborará un plan de conciliación de la vida estudiantil y laboral con fórmulas flexibles que les permitan compatibilizar su formación con el desempeño de un puesto de trabajo.

Se reforzará la inserción en el mercado laboral de los jóvenes que acaban de concluir sus estudios, a través de un servicio de asesoramiento y orientación laboral.

Se creará un banco de datos de titulares, con el fin de facilitar su permanencia en Castilla y León.

Y pondremos especial énfasis en la atención a programas que se incluye... que incluyan incrementos de discriminación positiva para los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral, con acciones formativas en las que las entidades colaboradoras presentan un mayor compromiso de contratación de un porcentaje de los alumnos que participen en los mismos.

Seguiremos impulsando el programa destinado al colectivo de mujer, con el objeto de incentivar la cualificación profesional de las mujeres en edad de trabajar en aquellas profesiones tradicionalmente consideradas masculinas.

Se potenciará la formación a colectivos con especiales dificultades en el acceso al empleo, con atención a las personas con discapacidad, así como a los inmigrantes. Todo ello en el marco del Plan Integral de la Inmigración de Castilla y León para el periodo dos mil cinco-dos mil nueve.

Dedicaremos especial esfuerzo a las actuaciones de Formación Profesional Específica realizada por empresas con compromiso de contratación, que garantiza que el 60% de los desempleados que participen a... van a obtener un contrato de trabajo con una duración mínima de un año; y si los participantes son empleados, verán consolidados sus empleos, puesto que las empresas van a poder contar con un valioso personal cualificado.

Me refiero a continuación a la Formación Profesional dirigida a trabajadores ocupados, a la Formación Continua.

La Comunidad de Castilla y León, en los próximos años, canalizará sus esfuerzos para fomentar el aprendizaje permanente de los trabajadores. Las medidas a tener en cuenta serán, entre otras, las siguientes: potenciar el uso de las nuevas tecnologías; desarrollar un proceso de detección de necesidades mediante un sistema de recogida de información que permita acercarse de forma más eficaz a la realidad de las pequeñas y de las medianas empresas, micropymes; acercar la formación a los entornos periféricos y rurales; intensificar la coordinación y articulación entre los agentes gestores de la formación; crear programas específicos de formación para atender a los trabajadores de empresas de sectores que sufran procesos industriales en reestructuración y... o crisis en sus empresas; estableceremos medidas que faciliten el acceso a los permisos individuales de formación y que faciliten administrativamente, en el ámbito competencial de la Comunidad, el acceso a dichos permisos.

Y para terminar con el apartado relativo a la Formación Continua, es preciso hacer una referencia a la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León, constituida en enero del dos mil seis

con la finalidad de potenciar la Formación Continua, en colaboración con el Servicio Público de Empleo, garantizando la continuidad del modelo puesto en marcha por la propia Administración General del Estado, a través de los acuerdos nacionales de Formación Continua.

Su objetivo social es contribuir al impulso y difusión entre empresarios y trabajadores de la Formación Continua, realizando las funciones de gestión, apoyo y asistencia técnica que le correspondan. A través de este programa se formarán, aproximadamente, a ciento veintiocho mil alumnos.

En el ámbito de la seguridad y salud laboral, nos proponemos, a lo largo de los próximos cuatro años, seguir reduciendo de manera constante la siniestralidad laboral, acercándonos a los valores medios de la Unión Europea, y mejorar de formar continua los niveles de seguridad y salud laboral.

El número de accidentes de trabajo y enfermedades, que siguen siendo elevado, pero, no obstante, parece consolidarse una clara tendencia a la baja, que es especialmente relevante en lo que se refiere a los accidentes graves y mortales.

Los accidentes mortales acumulados producidos durante la... la jornada laboral en el periodo dos mil tres-dos mil seis, respecto a los producidos en el periodo mil novecientos... mil novecientos noventa y nueve-dos mil dos, han descendido casi un 25%. El descenso a nivel nacional en el mismo periodo ha sido de un 11%. Y en el mismo periodo, el número de accidentes graves ha descendido más del 18%. A nivel nacional, el descenso ha sido del 16%.

Esta evolución, que podríamos decir positiva, se ve especialmente reforzada si se analizan los niveles de incidencia, puesto que el incremento de la población ocupada experimentado en nuestra... por nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años no ha permitido un descenso más significativo en la cifra absoluta de accidentes de... de trabajo.

El índice de incidencia anual para el año dos mil seis en nuestra Comunidad Autónoma ha sido de 56,5 accidentes en jornada laboral por cada mil trabajadores ocupados, experimentando un descenso respecto al índice del año anterior del 2,72, y del 12,10 respecto al índice del año dos mil dos.

Para la consecución de estos objetivos, nos proponemos desarrollar en los próximos cuatro años el contenido del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León, que abarca el periodo dos mil siete-dos mil diez, y cuyo cumplimiento supondrá que se destinen más de 34 millones de euros a las políticas de prevención de riesgos laborales.

Como el Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió en su Discurso de Investidura, y para dar cumplimiento a uno de los contenidos del mencionado acuerdo, crearemos el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León; organismo que evitará los efectos de la dispersión de la actividad administrativa, y se convertirá en un instrumento de coordinación e integración de las actuaciones de todos los órganos con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. En su seno se creará el Observatorio Regional de los Riesgos Laborales, instrumento de estudio, propuesta y análisis del estado de situación de la seguridad y salud laboral en nuestras empresas, y de las líneas maestras de actuación... de las actuaciones a programar.

Tenemos previsto desarrollar un conjunto de acciones destinadas a facilitar la integración de la prevención de riesgos laborales de... en las empresas y medianas empresas, de forma especial en las de más reducido tamaño, que son la inmensa mayoría de nuestro tejido empresarial, y las que tienen mayores dificultades de acceso no solo al conocimiento de una normativa cada día más amplia y compleja, sino también a los aspectos puramente administrativos de gestión de la prevención.

Pretendemos que nuestros técnicos de seguridad y salud laboral y los de la Inspección de Trabajo y... y Seguridad Social realicen a lo largo de los próximos cuatro años al menos doscientas mil actuaciones.

Para colaborar en la consecución de este fin, se establecerán líneas de apoyo necesarias para la contratación de técnicos de prevención, la creación de servicios de prevención mancomunados, la elaboración de programas empresariales de actuación específicos en... en la empresa para la realización de la primera auditoría o para la renovación de los equipos de seguridad o de las instalaciones técnicas.

Pretendemos que puedan ser beneficiarias de ayudas directas para la mejora de equipos de seguridad y salud laboral al menos quinientas empresas en el periodo de dos mil siete-dos mil diez, estimando que puedan así mejorar las condiciones de unos tres mil puestos de trabajo.

Siendo la formación el pilar básico sobre el que se asienta la prevención de los riesgos laborales, dedicaremos especiales esfuerzos y atención a la población más jóvenes... más joven antes de que accedan al mercado de trabajo, y durante su proceso de formación. Queremos que en los próximos cuatro años se programen acciones formativas en esta materia, de las que puedan beneficiarse al menos veinte mil personas.

Especial atención se dedicará a la calidad de nuestra formación en prevención de los riesgos laborales, a través de un Plan de Control de la Calidad, que será

aprobado anualmente en el seno del Consejo Regional de la Seguridad y Salud Laboral.

También desarrollaremos campañas formativas en todos los ámbitos y niveles de la educación obligatoria, en la formación profesional y la formación universitaria; en... en este último caso, a través de una serie de convenios de colaboración que suscribiremos con todas las Universidades de Castilla y León.

Para mejorar la participación de los agentes implicados en esta materia, así como la coordinación con todas las Administraciones Públicas, nos proponemos fomentar las actividades realizadas a través de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y estrechar lazos de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, Colegios Profesionales, Fiscalía y Corporaciones Locales.

En cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, continuaremos fomentando la contratación en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores en supuestos de riesgo durante el embarazo o durante el periodo de descanso por maternidad, adopción, acogimiento y excedencia por cuidado de hijos o familiares.

Se prevé la creación de, aproximadamente, cinco mil puestos de trabajo, que en su mayoría tendrán como destinatarios a las mujeres.

Las líneas de conciliación de la vida laboral con la familiar de los trabajadores que se establezcan por cuenta propia tendrán como destinatarios, aproximadamente, a mil quinientas mujeres que decidan establecerse de esta forma.

Como complemento de las políticas de formación y orientación, vamos a contribuir al desarrollo de sistemas integrados de orientación profesional, que deberán incluir la orientación para trabajadores ocupados, con el fin de facilitar su promoción laboral, y que alcanzará a los trabajadores ocupados demandantes de formación en general, con especial atención a aquellas mujeres que han abandonado el mercado laboral durante un determinado tiempo para el cuidado de sus hijos menores de seis años o ascendientes que necesiten especiales cuidados.

Las políticas de empleo, Señorías, son uno de los pilares de las políticas del bienestar, y, por ello, vamos a orientar nuestra actuación a acciones dirigidas a fomentar el empleo en el ámbito local para hacer frente a la despoblación de las zonas rurales. En este sentido, adoptaremos medidas específicas que mantengan la población activa en las zonas geográficas donde los desempleados tienen mayores dificultades de inserción laboral; es decir, en municipios de menos de veinte mil habitantes, en aquellos territorios menos desarrollados y en áreas periféricas.

Reforzaremos las líneas de ayuda que existen actualmente destinadas tanto directamente a las Entidades Locales para la realización de obras o servicios de interés social, contratación de agentes de empleo y desarrollo local, nuevos yacimiento de empleo, como a empresas y trabajadores autónomos de nueva creación con calificación en innovación y empleo que localicen su actividad en estas zonas.

Pondremos en marcha un plan de visitas de las Entidades Locales de la Región que desarrollan acciones de alguno de los programas expuestos, al objeto de conocer *in situ* el desarrollo de los mismos, la detección de nuevas necesidades y la inserción laboral de los trabajadores participantes. Con estas medidas pretendemos incentivar, a través de las Corporaciones Locales, más de cuarenta y un mil puestos de trabajo.

Adoptaremos medidas para favorecer la integración laboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión. Pondremos en marcha nuevos incentivos para facilitar la integración laboral de trabajadores con discapacidad, fomentando su contratación durante al menos doce meses por las empresas ordinarias, y estableciendo programas flexibles de empleo con apoyo.

Seguiremos apoyando los proyectos de creación de centros especiales de empleo y de expansión de los que ya existen. Incentivaremos la mejora de la competitividad de los mismos, y compensaremos los costes adicionales derivados de la adaptación de instalaciones o adquisición de equipos específicos para el uso por parte de los... para el uso por parte de los trabajadores con discapacidad.

Consolidaremos las empresas de inserción que ya existen, o fomentaremos su creación mediante incentivos para la contratación de trabajadores en inserción, así como de técnicos de apoyo y educadores.

No podemos dejar de referirnos, en último lugar, a la población inmigrante y su integración en el mercado de trabajo. Vamos a mejorar las medidas de asesoramiento sociolaboral de los inmigrantes, procurando itinerarios integrados de información, orientación, formación y de acompañamiento en la inserción en el mercado de trabajo.

Ampliaremos las actuaciones de formación para el empleo destinadas a inmigrantes.

Estableceremos convenios de colaboración con la Administración Local para la ejecución de medidas para la integración laboral de extranjeros residentes en su ámbito.

Incentivaremos el autoempleo de las personas inmigrantes.

Promocionaremos acciones de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales, y realizaremos un seguimiento de la inserción laboral de los destinatarios de los programas de actuación.

Con estas medidas mejoraremos la información, la orientación y la formación de, aproximadamente, cuarenta y dos mil inmigrantes.

Acabo de exponer los puntos fundamentales del programa de trabajo, Señorías, para llevar a cabo en los próximos cuatro años, y para que... para el que desde este momento yo solicito la colaboración de ustedes como miembros de esta Comisión. Un programa de gobierno para conseguir el pleno empleo, para mejorar nuestro bienestar y la competitividad de nuestras empresas, y para que nuestro papel en la comunidad internacional sea aún más activo. Un programa para toda la Legislatura, que pretendemos cumplir íntegramente con la ayuda de los instrumentos a los que he tenido la ocasión de referirme. Sin embargo, todos estos instrumentos y, aún más, todas las propuestas o iniciativas que pretendemos llevar a cabo no serán totalmente efectivas si el diálogo social no interviene en su definición y posterior ejecución.

La cooperación y la participación de los agentes, también, económicos y sociales ha sido decisiva en la anterior Legislatura. Siempre hemos entendido que el diálogo social es un proceso abierto que no se cierra con la firma de unos acuerdos.

Este talante participativo y dialogante va a ser la estrategia que impulse las políticas económicas y de empleo que desarrolle este Gobierno, nuestro... con el convencimiento de que este diálogo enriquece nuestro trabajo, que es, además, un factor de estabilidad y un método de trabajo eficaz para alcanzar estos objetivos.

Cada castellano y leonés cuenta hoy con oportunidades que hace unos años eran difíciles de imaginar. Confío en la capacidad de la sociedad para alcanzar estas metas, y espero no defraudar sus expectativas.

Por ello, concluyo con un llamamiento a la participación de todos los agentes sociales, de todos los agentes económicos, de las instituciones, incluidas, por supuesto, estas Cortes Regionales, así como de todas aquellas entidades implicadas en las cuestiones que afectan a nuestro desarrollo económico y a nuestro desarrollo social. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias por su presencia hoy en la Comisión de Economía y Empleo. Gracias también por esa intervención tan amplia y detallada, con objetivos muy claros. Y, una vez finalizada, se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos, a la cual... finalizado el cual, reanudaremos al sesión en la misma sala. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Agradecer también al Consejero el... su intervención, aunque se lo hubiéramos agradecido más si hubiera sido más breve; cuanto más breve, más agradecidos estaríamos. Pero, bueno, en todo caso, le agradecemos esa... esa intervención, una buena parte de ella protagonizada, bueno, pues, por... por... por... por declaraciones de principios, por muchos aspectos que en teoría quedan muy bien, suenan muy bien; si el Consejero fuera nuevo, y hoy fuera su primera intervención, y no tuviera experiencia en la Consejería, tendríamos que decir, de forma obligada, eso de que, bueno, es de cortesía política dar un margen de confianza, los famosos cien días de confianza; pero se da la circunstancia de que don Tomás Villanueva no es nuevo en la Consejería, es ya veterano, y, por tanto, yo creo que el margen de confianza, pues, no tiene mucho... mucho sentido.

Yo voy a intentar pasar de lo abstracto de la intervención a lo concreto de algunos problemas que me preocupan y que creo que hay ahora mismo ciudadanos preocupados por estos problemas; y, además, voy a ser muy breve en la intervención, porque, efectivamente, yo, más que hacer hoy una crítica política -hay mucho tiempo a lo largo de la Legislatura para criticar o para aplaudir, para las dos cosas, ¿no?-, pero, más que eso, me parece que lo que tengo que hacer son algunas preguntas y pedir alguna aclaración, alguna cuestión, pocas cuestiones que me han llamado la atención, y de las cuales quería que me ampliase, o me gustaría que me ampliase la información el Consejero de Economía y Vicepresidente de la Junta.

Bueno, en primer lugar, mire, señor Villanueva, sabe... esto no es nuevo, ya en el Debate de Investidura, en este debate y en anteriores Debates de Investidura, he vuelto ha insistir en algo que a nosotros nos parece que preocupa a los ciudadanos, no de la provincia de León, de toda la Comunidad Autónoma, especialmente de muchas provincias de esta Comunidad Autónoma. Siempre hemos manifestado que, si la Constitución Española consagra que todos los españoles tienen o deben de tener los mismos derechos y oportunidades, en

esta Comunidad Autónoma los desequilibrios intraterritoriales que existen en ella, y que son reconocidos por todos, por todo el mundo es eso reconocido, pues, suponen un grave problema para esta Comunidad Autónoma. Aquí no todo el mundo tiene los mismos derechos y las mismas oportunidades; hay diferencias en función del territorio en el que una persona viva.

Esto en general, pero especialmente también en materia económica e industrial. Sin duda alguna, la Consejería de Economía, que abarca algo tan importante como toda la actividad industrial, sería la principal solución para poner fin a esos problemas de desequilibrio intraterritorial en la Comunidad Autónoma.

Yo esperaba oír algo hoy, oír alguna medida, o al menos un reconocimiento expreso de que aquí no todo el territorio evoluciona, ni siquiera industrial ni económicamente, de la misma manera. Que cuando hablamos de Castilla y León, hay que hablar de qué parte de Castilla y León, de qué parte, porque no se puede medir a todos por el mismo rasero. Lo que ha hecho usted es, como en otras ocasiones, medir a todos por el mismo rasero. Cuando habla de datos macroeconómicos de la Comunidad Autónoma, habla de datos de la Comunidad Autónoma, a pesar de conocer lo diferentes que pueden ser entre una parte y otra parte de la Comunidad Autónoma, cualquier dato, me da igual: la tasa de actividad, la tasa de desempleo, la renta per cápita, el producto interior bruto, me da igual el tema; pero es evidente que no es lo mismo; no se puede hablar en conjunto de toda la Comunidad Autónoma. Usted, a lo largo de toda la intervención, se ha referido a la Comunidad Autónoma en su conjunto. Por tanto, no atisbamos por ahí ningún propósito de enmienda para intentar frenar, frenar y poner coto a ese problema de centralismo económico e industrial; también en otras áreas, también en otras Consejerías, pero especialmente en sus Consejerías en la Comunidad Autónoma.

Hay muchos datos que son incuestionables. Recordará hace poco una... una... una publicación en esta Comunidad Autónoma -me parece que se llama *Actualidad Económica* o *Castilla y León Económica*-, pues establece el ranking de las empresas de la Comunidad, y volvió esta vez, como todos los años, a hacer hincapié en que una de cada dos empresas... una de cada dos empresas de las cien más importantes de la Comunidad se encuentra entre Valladolid y Burgos; en ese caso, cuando hablamos de multinacionales, el 50% se eleva al 75%, es decir, tres de cada cuatro empresas multinacionales se encuentran entre Valladolid y Burgos. Y que cuando hablamos de provincias como la de León -y las hay peores, y las hay peores-, nos encontramos de que el 95% de las empresas tienen menos de cuarenta trabajadores; de que la mitad de las empresas tienen un solo trabajador, que es el dueño; de que solamente, por ejemplo, hay tres empresas con más de mil trabajadores, y una de ellas Caja España, otra es la Renfe. Y... y por tanto...

Bueno, en fin, yo no voy a abundar en datos, porque con datos podríamos estar mucho tiempo, y no se trata de eso. Pero se trata de que, efectivamente, si la Comunidad tienen una enfermedad, que es el desequilibrio intraterritorial, y no se pone remedio, difícilmente se va a solucionar.

Y yo quería, primero, recordarle que había una enfermedad, esperar que usted reconociese, efectivamente, que hay una enfermedad, porque cuando uno no se reconoce enfermo, no pone terapia, y si no pone terapia, la enfermedad se agrava.

Por tanto, a mí me gustaría que reconociese ese problema, y que se le pusiera una terapia; terapia que yo no he escuchado hoy a lo largo de toda su intervención.

Por eso, mire, le hago la pregunta, probablemente la más importante de cuantas preguntas le pueda hacer, no sé si hoy o, a lo mejor, a lo largo de la Legislatura: ¿reconoce usted, señor Consejero, esos problemas de desequilibrio económico e industrial entre los distintos territorios de esta Comunidad Autónoma, y va a adoptar a lo largo de la Legislatura medidas concretas -que a mí me gustaría que me dijera, hoy a lo mejor carácter general, o cualquier otro día con carácter concreto-, medidas concretas para subsanar ese desequilibrio intraterritorial? Y, de verdad, en este momento me preocupa, porque una de las grandes perjudicadas es la provincia de León, pero hay otras provincias también muy perjudicadas por ese centralismo industrial entre Valladolid y Burgos, entre Burgos y Valladolid.

Fíjese, le he oído decir alguna cuestión tal como -me gustaría que me la ratificase, por si escuché yo mal- su apuesta por los parques tecnológicos, que yo comparto, sin lugar a dudas. ¿Quién no puede apostar por los parques tecnológicos? La tecnología forma... es una parte muy importante, ahora mismo, de todo el desarrollo industrial, aquí y en el mundo entero, ¿no? Bueno, yo también apuesto por los parques tecnológicos, y por el Parque Tecnológico de León, y por todos los que hay en esta Comunidad Autónoma. Pero me ha parecido oírle decir que, por ejemplo, en el Parque Tecnológico de León, en esta Legislatura, se van a instalar unas cincuenta empresas. Luego, cuando ya vamos al capítulo de qué empresas, nos encontramos siempre con el obstáculo de que hay que ser muy discretos con estas cosas, y que es mejor no decir qué empresas. Lo cierto es que he oído tantas veces que se van a instalar tantas empresas, y paso por el Parque Tecnológico de León y no he visto empresas... Pero, en fin, vamos a dar hasta un margen de confianza.

Pero al tiempo que decía que en el Parque Tecnológico... Tecnológico de León su previsión, la de su Consejería, era la instalación de unas cincuenta empresas que iban a crear unos mil empleos, hablaba del

Parque Tecnológico de Boecillo, y la cifra de empleo para la Legislatura la elevaba a ocho mil; ocho mil en Boecillo, mil en León. Parece que algo aquí no... no cuadra, ¿no? ¿Por qué ocho mil en Boecillo y mil en León? Es que usted me puede decir: hombre, porque Boecillo es un parque que ya está consolidado, y en un parque consolidado es mucho más fácil que vayan otras empresas y que generen más empleo. Y entonces yo le pregunto: ¿y qué esfuerzos va a hacer la Junta de Castilla y León para consolidar los parques que no están consolidados, para que puedan competir por sí mismos?

Boecillo es adulto, León está naciendo, y los niños necesitan y precisan más cuidado, más ayuda, más apoyo que los adultos. ¿Va a tener la Junta de Castilla y León trato preferente con los parques tecnológicos como el de León, o como el de Burgos -al que usted también se refirió-, o al de otras provincias para acabar con ese agravio industrial, también, y esa... esa... ese fanatismo que tienen ustedes por el Parque de... de Boecillo? Si no le digo ni que más ni que menos, pero que se le trate igual.

Bueno, esos son datos que me hacen pensar que no hay mucha intención de... de adoptar políticas que solucionen el problema de la descentralización.

Y, efectivamente, mire, hay cosas que la Junta ha hecho en estos años. Desde que yo soy Procurador, mis primeras intervenciones eran permanentemente para quejarme en esta materia de la falta de suelo industrial. Yo recuerdo que insistía en que hace falta suelo industrial, que sin suelo industrial no hay industrias. Miren, en este tiempo, en estos años, se ha creado suelo industrial, mucho suelo industrial. No tenemos, por lo menos en la provincia de León, problema de suelo industrial. No sé en otras provincias, en León no hay problema de suelo industrial. Eso lo ha hecho la Junta, y hay que reconocerlo; y como hay que reconocerlo, lo reconocemos. Ahora el problema es no el suelo, sino las industrias.

Decía usted en ese documento que nos... nos leyó con cierta grandilocuencia, nos decía que no puede haber ninguna empresa que no se instale por falta de suelo; o sea, ninguna empresa sin suelo. Yo le lanzo un reto, y le digo: ¿por qué no apostamos por ningún suelo sin empresa, que es más importante? El suelo no genera empleo, las empresas sí. El suelo es un medio, la empresa es el fin que justifica ese medio. Bueno, hay suelo industrial, pero hay que llenarlo de empresas; y hay que llenarlo de empresas no solamente en Valladolid ni en Burgos, también en el resto de la Comunidad Autónoma, y, por supuesto, en León, en mi provincia.

Mire, le quiero hablar también de la política energética, una cuestión que me preocupa, que me interesa de la política energética, a la que usted se... a la que usted se... se refirió. Una cuestión. Habló -hay muchos aspec-

tos- de la política energética, pero hay uno que... que me preocupa, y que, además, estoy viendo cómo otras Comunidades Autónomas están intentando aprovechar, y es la energía eléctrica, el aprovechamiento de la energía eléctrica.

Nosotros tenemos la impresión de que la Junta de Castilla y León no aprovecha los recursos de los que dispone. Usted sabe -como yo- que esta Comunidad Autónoma es excedentaria en producción de energía eléctrica, más lo es la provincia de León, que produce la mitad de la Comunidad y el 10% de toda España, aproximadamente, el 9%; pero esta Comunidad Autónoma es excedentaria en energía eléctrica. Exportamos energía eléctrica, nunca hemos recibido nada a cambio. Hace unos años hubo una cosa que se llamaba el "canon energético", que recibían las Diputaciones; no era mucho, pero era un gesto. Hace mucho tiempo que no recibimos ninguna compensación por la energía eléctrica que exportamos.

Yo esto lo he venido diciendo desde que soy Procurador, y me alegra ver cómo otras Comunidades Autónomas, como por ejemplo Galicia, ya se ha puesto manos a la obra. Estos días aparecían titulares en los medios de comunicación gallegos según los cuales anunciaban que la *Xunta* de Galicia está buscando fórmulas para obligar a las eléctricas a que los beneficios que obtienen por la producción de energía eléctrica, y que son muy importantes, reviertan, lógicamente, en parte, en una parte, en la propia Comunidad Autónoma gallega. Esa sería una buena fórmula. Incluso, fíjese, a través... no sé si del abaratamiento de la tarifa eléctrica, si ello es posible -la tarifa única lo pondría difícil, pero todo se puede modificar-, o a través de otro medio, de que hubiera compensaciones incluso para las empresas que se ubican en esta Comunidad, y especialmente en las provincias exportadoras de energía eléctrica.

Fíjese, las más desfavorecidas en esta Comunidad, el Oeste, León Zamora y Salamanca, casualmente son las tres provincias exportadoras, las que más producen energía eléctrica; y, sin embargo, eso no lo estamos aprovechando. Yo ya se lo pregunté al Presidente Herrera al final de la última Legislatura. Digo: "Mire usted, en Galicia están haciendo esto, y otras Comunidades Autónomas se lo están planteando, ¿y usted qué me dice?". Al final me dijo que no, hombre, que había que ser solidarios con el resto de España. Bueno, pues a mí me parece muy bien ser solidarios, pero la solidaridad tiene dos vías: la de ida y la de vuelta; y aquí, en ese tema, solo hay la ida, porque no recibimos ni hemos recibido nada a cambio.

¿Estaría dispuesta la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería, a buscar fórmulas con las empresas eléctricas para "obligarlas", entre comillas -no sé si es la palabra obligarlas-, o para negociar con ellas

que haya compensaciones por la energía eléctrica que se produce en esta Comunidad Autónoma y que se exporta a otros lugares de... de España?

Y, mire, y con esta pregunta enlace con una cuestión que tiene preocupada a toda la Montaña Leonesa, la Central y la Oriental, y también a todo el Principado de Asturias -ya hemos hablado de este tema-: la línea de alta tensión Lada-Velilla. Es un tema de absoluta actualidad, ocupa páginas y páginas en los medios de comunicación de León y de Asturias, porque, excepto el Principado, excepto el Gobierno de Castilla y León y excepto el Gobierno de Zapatero, y, lógicamente, excepto Red Eléctrica de España, nadie quiere que esa línea de alta tensión atraviese Asturias y León, por muchas razones: unos dicen, con razón, que Asturias y León son exportadoras de energía eléctrica; por tanto, ya contribuyen con España sin tener que consentir que líneas de alta tensión pasen por sus valles. Otros porque dicen que si los grandes centros de consumo están en el centro de España y en la vertiente mediterránea, en la cornisa mediterránea, habrá que acercar los centros de producción a los centros de consumo; es más racional y más razonable. Y otros porque dicen que es que esa línea no hace falta, que se puede incluso reforzar la que hay actualmente. Y quien lo dice son técnicos, o son profesores universitarios de la Universidad de León, etcétera; no lo dice cualquiera que se le ocurre. Todo el mundo está en contra, incluso la Diputación Provincial de León, que, antes presidida por el que hay es... es nuestro compañero Procurador, Javier García Prieto, y hoy presidida por Isabel Carrasco, se manifiesta frontalmente en contra de la línea de alta tensión, pase por donde pase; no es un problema de buscar el... el itinerario que menos impacto ambiental cause, por cualquier sitio va a causar impacto ambiental.

A mí me gustaría saber si la Junta ha cambiado su posición. Yo sé que, hasta ahora, ha sido una ferviente defensora de esa línea de alta tensión. No sabemos en qué va a... a beneficiar a esta Comunidad Autónoma, ni a los lugares por donde va a pasar. Pero me gustaría saber si han cambiado de opinión ante esa presión social de Alcaldes, de Concejales, de Diputaciones, etcétera, para frenar la construcción de esa línea de alta tensión.

Y, mire, hablando también de energía, me gustaría preguntarle por una cosa: ¿sabe usted algo... sabe usted algo de la prometida Ciudad de la Energía para Ponferrada? Lo digo por si la Junta... ya sé que la pregunta habría que hacérsela al Gobierno Central; del Gobierno Central no tenemos noticias sobre esta materia, y a mí me gustaría que me dijera usted si la Junta tiene alguna noticia de qué es la Ciudad de la Energía, por fin, en qué va a consistir y qué se va a hacer en la Ciudad de la Energía, ya que estamos hablando de cuestiones energéticas.

Y quiero referirme en último lugar, en último lugar, a otra cuestión que preocupa a miles de familias. Más de

tres mil familias, mineras todas ellas, están preocupadas por su situación económica. Estoy hablando del Plan del Carbón, de unas... de una cuestión muy... muy concreta del Plan del Carbón.

Yo le he oído... hace poca referencia, en su larga intervención ha hablado poco del Plan del Carbón, de la minería, lo ha pasado, así, muy por encima. Sí nos ha dicho que, bueno, que, efectivamente, la Ley de Actuación Minera se acaba -se acaba este año- y que se está pensando... no le entendí muy bien si en una nueva ley o en un plan de actuación minera hasta el año dos mil doce para corregir los defectos de esta... de esta Ley. Es verdad que ni esta Ley ni la anterior Ley de Actuación Minera ha solucionado o ha... ha cumplido su finalidad de reactivar las cuencas mineras. Las cuencas mineras siguen perdiendo población, pero, vamos, a pasos agigantados; siguen perdiendo población día a día. Pero, en todo caso, bueno, a eso se ha referido. Ya hablaremos, tendremos tiempo de hablar de ese nuevo plan, o de esa nueva ley, o de esa nueva actuación -no sé qué va a ser- hasta el año dos mil doce, ya hablaremos.

Pero, mire, lo que no puede esperar es un problema muy concreto y muy puntual, donde yo no sé si la Junta de Castilla y León está actuando o no está actuando. Sabe usted, señor Villanueva, que hoy hay más de tres mil mineros que no cobran la nómina, que sus familias no cobran la nómina de agosto, y no sabemos ni siquiera si cobrarán la de septiembre, porque el Ministerio de Industria, el Gobierno Central, no paga lo que debe, no paga las ayudas comprometidas con las empresas mineras fruto del Plan del Carbón, y unos dicen que chantaje de las empresas, otros dicen que medio de defensa de las empresas, las empresas mineras no pagan las nóminas... las nóminas a los trabajadores.

Yo no digo que eso sea culpa de la Junta de Castilla y León, ni mucho menos. Ahí la Junta no... no es responsable. Pero sí que me gustaría saber si la Junta está adoptando o está haciendo alguna función intermediadora para solucionar ese problema en... que afecta a, insisto, más de tres mil mineros, por tanto, más de tres mil familias, de esta Comunidad Autónoma. No sé si está haciendo alguna labor intermediadora con el propio Gobierno Central para solucionar este problema y para que las ayudas del Gobierno Central del Plan del Carbón lleguen a las empresas y las empresas paguen a los propios trabajadores... a los propios trabajadores mineros, porque -como le digo- del Plan del Carbón tenemos tiempo para... tendremos tiempo también para... para hablar largo y tendido.

Quería referirme a alguna cuestión más. Por ejemplo, le he visto excesivamente autocomplaciente cuando ha hablado del empleo, de los datos del empleo; bueno, yo le digo lo mismo: depende de dónde mide usted los... mida usted los... los datos, en qué parte de esta Comuni-

dad Autónoma mida usted esos datos. Y... y si examina por provincias la situación del desempleo en unas provincias y en otras, verá que hay grandes diferencias. Sin entrar en el dato concreto de cada mes o de cada trimestre, o de cada año, verá que hay grandes diferencias.

En definitiva, no quiero alargarme mucho porque, mire, prefiero que me conteste a las cuestiones que le he planteado que no, al final, bueno, por hacer una intervención muy larga, que acabamos sin tener... que acabamos sin tener... sin tener respuestas. Por tanto, voy a terminar ya mi intervención.

Sí le digo, señor Villanueva, sí le digo que, por imposibilidad material y porque tengo que estar en León lo antes posible, no voy a poder intervenir en el siguiente turno.

Por tanto, esperaré la intervención del Grupo Socialista, le escucharé lo que me responda; por tanto, no va a quedar abierta la posibilidad, luego, de hacer una réplica; por eso sí que... sí que me gustaría que fuera concreto en las respuestas en este primer turno, porque no podré estar en el segundo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Otero. Por voluntad del propio Consejero, le va a contestar a su intervención de forma inmediata.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Soy consciente de las dificultades que tiene para permanecer en la sala, en la Comisión, y, por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en... en acceder a responderle de forma inmediata. Y paso a ello.

Mire, me parece una contradicción -y se lo digo con el máximo respeto- el que usted me plantee, como me ha planteado con todo el derecho, porque era una intervención excesivamente larga la mía, ¿no? También es verdad que comparece uno al inicio de la Legislatura y queda ahí escrito, en el Diario de Sesiones, y me parece que es lo normal, ¿no? Soy consciente de... de la extensión. Yo he sufrido la fatiga de... de la lectura, pero es verdad que... que no tiene sentido que comparezcamos aquí, en las Cortes, hoy, en Comisión al principio de una Legislatura, y que obviemos hablar de cosas que, quizás por el tamaño de... de competencias que tiene el departamento, pues, son excesivas, ¿no? Pero, bien, he pasado muy por encima en alguna de ellas, que podemos profundizar a lo largo de este debate o de otros debates.

Pero supone una contradicción que me diga usted que he sido muy largo -hablando en términos vulgares- y que por otro lado me diga que no he entrado en el detalle de los indicadores, por ejemplo, económicos en el ámbito provincial. Pero, claro, si yo llego a descender a ese detalle, se está usted aquí una semana sentado, ¿eh?

Por lo tanto, permítame, con la mayor... con el mayor respeto, pues, decirle que yo no he entrado... y concretamente usted, que querría que analizara los de la provincia de León, les tengo en estos manuales todos los datos. Pero no creo que eso... tampoco sirve de nada, porque los conoce usted como yo. Yo... en un contexto de... he valorado la coyuntura como Gobierno -es una opinión del Gobierno en estos momentos- y muy cambiante, porque esto está evolucionando a un ritmo que a lo mejor pasado mañana estamos diciendo otras cosas, ¿no? Pero lo cierto es que, insisto, que no podemos hablar del detalle provincial.

Dice usted: "Reconozca usted que hay un problema de desequilibrios". Mire usted, en estos momentos, en Europa, quizás la Comunidad o la Región económicamente más activa sea la Comunidad de Madrid; una de las mayores en actividad, en dinamismo económico.

Usted conoce Madrid capital y la Comunidad Autónoma como yo. ¿Usted cree que Madrid no tiene desequilibrios? ¿El Norte está igual que el Sur en la Comunidad? ¿El Este igual que el Oeste? ¿Está igual? ¿Tiene desequilibrios o no les tiene? Yo conozco zonas con dificultades en Madrid, en la Comunidad, incluido barrios en la... en la propia... en la propia entidad local, en el propio municipio.

Por lo tanto, en una Región, Castilla y León, noventa y cinco mil kilómetros cuadrados, en números redondos, nueve provincias, y, físicamente, unas cerca de Madrid y otras en la Raya con Portugal... mire, no es una casualidad, esto no es algo artificial, esto es algo, pues, real. Por tanto, yo no es que no tenga claro, sería un inconsciente si yo no trabajara con esa clave, pero no puede usted decir... Porque es que en estas cosas se hablan, pues, en términos -permítame-, como usted se refería a mi discurso, genéricos, tal, y se dicen cosas sin precisión.

Mire, datos del Instituto Nacional de Estadística: nos ofrece datos únicamente provinciales hasta... hasta el ejercicio dos mil cuatro. Cuatro provincias de nuestra Región superan la media nacional, ¿eh?, en crecimiento del producto interior bruto per cápita, periodo dos mil-dos mil cuatro: Burgos, el 112,5% de la media nacional; Valladolid, el 103; Segovia, el 101; y Soria, el 100,6 -Soria-. En nuestra Comunidad también existen provincias cuyo nivel del PIB per cápita se encuentra por debajo del... del registrado a nivel nacional, que son:

Zamora, el 78; Ávila, el 80; León, el 84,4; Salamanca, el 84,5; y Palencia, el 97,7.

Todas las provincias... -le puedo afirmar- todas las provincias de Castilla y León han convergido con el producto interior bruto per cápita, media nacional, en el periodo 2000-2004; todas. Y se ha producido esa convergencia especialmente, con especial intensidad, en Zamora, provincia en la que este fuerte incremento experimentado en el dos mil-dos mil cuatro ha acercado su PIB per cápita a la media nacional en 8,3 puntos porcentuales. Y esto, traducido en lenguaje de la calle, supone que aumenta el bienestar de los ciudadanos y, sin ninguna duda, la productividad allí.

Le digo simplemente este dato -que puedo seguir dándole los que tengo- porque las políticas que se están aplicando están permitiendo mejorar el índice de convergencia de forma muy importante. Todas las provincias, ¿eh?, todas las provincias que están por debajo son las que, precisamente, las de menor PIB per cápita son las que han evolucionado mejor en su crecimiento. Bien, es así. Lo que quiere decir... Es normal, no; porque le puedo hablar de otras Comunidades Autónomas donde no se produce esta situación -si quiere entramos en detalle de ellos-. Pero hoy vamos a analizar Castilla y León; no se trata de que veamos lo que le va bien o mal a otros, vamos a ver lo nuestro.

Con esto quiero decirle que el Gobierno trabaja con políticas que tampoco nos las sacamos de la chistera, son políticas actuales de política industrial, económica, de las modernas, de las que tienen... las que... de las que producen efecto, y lo están produciendo en Castilla y León, y, por lo tanto, no es que yo le tenga que reconocer que en Castilla hay problemas; claro que sí hay problemas de desequilibrio; le he dado los datos que... del propio Instituto Nacional de Estadística, ahí se ve. Pero que la política que se está aplicando va en el buen camino, estoy absolutamente convencido; y si usted tiene alguna otra propuesta más sólida que la nuestra, aquí estamos, en las Cortes, para hablar y para... y para asumirla sin ningún problema por parte de... del Gobierno.

Después, ha hablado de... de los parques tecnológicos y demás. Estamos en una estrategia, que ya la conocen ustedes, de llevar -y la he leído yo aquí- de llevar a los parques empresariales espacios de tecnología, espacios para los emprendedores, para generar sinergias entre las empresas. El Parque de León, no es ninguna mala noticia hablar de esos datos; que somos prudentes, ¿eh?, somos prudentes, pero el Parque de León tiene empresas, las va a tener, y el Gobierno que yo represento en este acto está trabajando en esa dirección; y seguirá trabajando intensamente los próximos años, no le quepa a usted ninguna duda.

Por lo tanto, ¿lo vamos a apoyar? Sí. ¿Personalmente? Como el que más, porque es mi obligación y lo hago

con mucho gusto. No... ninguna... no le quepa a usted ninguna duda.

Le agradezco sus palabras respecto al suelo, pero hay que crear, aparte de entornos socialmente razonables para generar inversión, que es un lugar yo creo que muy favorable toda Castilla y León para ello, también hay que tener luego infraestructuras; y, claro, venimos trabajando en esto. Efectivamente, no sobra. ¿Hay exceso solo en León? Ni muchísimo menos, he dado instrucciones de ampliar el... el parque empresarial que hicimos en la zona de El Bierzo, en Cubillos de Sil, El Bayo. Se va a ampliar este parque, y por... y estamos trabajando en la instalación de empresas, de proyectos empresariales que usted conoce perfectamente o mejor que yo. Y no solamente en los espacios nuestros, estamos llevando negocio y actividad económica incluso a los espacios que está promoviendo el propio Estado. SEPES, el polígono de Onzonilla, tiene dos proyectos empresariales, en los que estamos trabajando desde el Gobierno Regional, y apoyando intensamente para que se desarrollen. Me gustaría que otras instituciones de ámbito local faciliten la instalación de esos proyectos, intensivo, precisamente, en mano de obra joven y mujeres. Yo desearía que otras instituciones contribuyan a ello.

El tema energético. Estoy haciendo una regulación, y lo hemos hablado en estas Cortes muchas veces, hasta qué margen tenemos. Yo no sé lo que está haciendo la Comunidad gallega, no sé si lo está estudiando fórmulas o no, pero nosotros aquí, con las compañías energéticas, estamos trabajando en proyectos concretos de inversión que favorezcan a la Región, no le quepa ninguna duda. Lo que tiene que hacer el Estado español... y se lo digo no como crítica; no quiero que en este ambiente, en estas Cortes, en un acto como esta comparecencia, piense que le estoy criticando; no critico, digo... son propuestas, como a nosotros ustedes nos las hacen.

Nosotros, en el diálogo que tenemos, y es fluido, con... con... con la Secretaría General de Energía -que luego le responderé, aunque me ha hablado usted de la minería; he mantenido esta conversación... una conversación esta misma mañana con el Secretario General de Energía-, le puedo decir que proponemos, que es verdad que a... que, a través de la tarifa eléctrica, se financie una mejor infraestructura, porque esta Región tiene un mallado, un trazado de red de alta tensión, a la cual hay que desarrollar la de baja tensión, que lo ha sufrido históricamente. Pero, es decir, no es un sufrimiento, es el desarrollo de... la infraestructura de un país, nuestra situación geográfica, la que ha hecho, pues, que tenga este trazado; que debe valorarse en términos positivos, no negativos de ver las columnas de alta tensión y los cables, sino cómo la sociedad de Castilla y León se... y donde nos podemos beneficiar. Y en eso, hablamos con el Ministerio, y deseamos... y está colaborando el Ministerio, también, en estas políticas. Pero que ser un poquito

más agresivos todos es en que en el medio rural a nosotros nos interesarían muchas zonas, y tengo alguna en la cabeza donde sé que hay interés de desarrollo de importantes proyectos empresariales, que su infraestructura de baja tensión no puede ir a costa del proyecto empresarial, porque lo hace inviable.

Es decir, hay que facilitar infraestructura, y ahí sí que, a través del sistema, la tarifa, nosotros vemos que hay un margen, porque las compañías energéticas, en materia de distribución, pierden dinero. Mire usted las cuentas, examínelas; por eso el Estado las apoya.

Bueno, ese es el eterno debate que hay siempre, que este verano también se ha reproducido, es el eterno debate. Pero Castilla y León sí que debería trabajar... no, que, mire usted, que la tarifa que es... por tener nosotros, generar mucho y tal, y ser excedentarios, que nos lo paguen... poner impuesto. Si es que la regulación la conocemos, sabemos el margen que hay; y por lo tanto, no hay que estudiarlo. Pierde el tiempo Galicia estar estudiando eso, porque eso está estudiado ya desde hace muchos años, se conoce la regulación.

Pero sí que hay... hay aspectos de colaboración entre instituciones públicas (Estado, Administración del Estado, Comunidades Autónomas), que podemos contribuir a facilitar esa infraestructura energética en el medio rural a las empresas, que hay grandes proyectos. Y tengo ahora in mente, en la zona de Burgos, por ejemplo en Merindades, por ahí, proyectos... en Soria, donde hay, pues, por la masa forestal que se concentra, en torno al sector de la madera, podemos, bueno, generar grandes proyectos, fuertes inversiones. ¿Qué dificultad tenemos? Pues el acceso de la red energética. Pero, bien, eso, estamos trabajando en ello, y yo creo que ahí -en general en toda España, me imagino que es un mal extendido a toda España- hay que dar una solución.

Mire, la línea Lada-Velilla, tenemos un acuerdo, y nosotros lo vamos a respetar, porque nos parece el ejercicio de responsabilidad desde el Gobierno; lo tenemos con el Gobierno de España, lo tenemos con la Comunidad asturiana, y lo tenemos Castilla y León, y se firmó un acuerdo, y se debe cumplir. Red Eléctrica está desarrollando un... un trazado, con un importante esfuerzo, que no impacte, o que impacte mínimamente medioambientalmente.

Y me dice usted: es que nadie quiere que eso pase por allí. Mire usted, es que... es que hay que ejercer con responsabilidad. Y yo le diría: esas personas, numerosas, que no quieren que este trazado se haga, ¿estarían dispuestos, en el Principado de Asturias o en Castilla y León, a renunciar a los proyectos energéticos de generación que tenemos? Porque, claro, si estamos generando en Ponferrada -por poner un ejemplo, en Compostilla-

habrá que sacar la evacuación, por algún sitio tendrá que pasar. Pero si se genera en Asturias... o sea, los asturianos que se oponen a esto, ¿están dispuestos a todo el sistema de generación que tienen, que genera mucho empleo y riqueza a Asturias? ¿O... o lo sacamos por ondas? Eso no se ha inventado todavía, mire usted; pueden coger pilas allí y trasladarlas a otro sitio. Eso no está inventado.

Luego, socialmente, mínimamente, hay que tener, pues, cierta solidaridad, y el Gobierno, entendimos... De verdad, si nosotros hemos estado en esa... en ese debate de diálogo permanente con Red Eléctrica, con el Ministerio de Industria y el Ministerio de Medio Ambiente hace muchos años, y llegamos todos a un acuerdo que hay que variar ese trazado, y quedó encargada Red Eléctrica, y me consta que está trabajando en ese trazado. Pero que piensen los ciudadanos que por algún sitio va a pasar, evidentemente.

No puede nuestro país desmontar el sistema de generación que tiene energética; eso habría que haberlo pensado antes, y lo habíamos puesto todo en Madrid, y... y, bueno, de ahí ya, pues... No tiene sentido. Se lo digo también desde una postura absolutamente razonable, y que creo que... que es la que nos llevó a tomar esas decisiones, ¿eh?

La Ciudad de la Energía no es un proyecto del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y que, por lo tanto, no... no le voy a informar sobre él.

El Plan del Carbón. Mire, yo hace... estoy en contacto con las empresas del sector, evidentemente; me han trasladado su inquietud sobre algún retraso en el... en el pago de las ayudas, y sobre todo, que es lo que más me preocupa, es la incertidumbre que puede sentir hoy el sector de cara al futuro. Es decir, los empresarios, en cualquier sector, y especialmente en el sector del carbón, de la minería, necesitan rutas claras para tomar decisiones empresariales.

Y cuando en un sector las cosas no están... claro, como no están claras en el sector energético, que... hablando de otra... de lo que es la planificación y la estrategia en las renovables, pues el sector se aquieta, y no invierte. Y especialmente el sector de la minería del carbón, pues, es muy sensible, porque lleva muchos años padeciendo, pues, una reestructuración permanente, ¿eh?; la hemos vivido. Yo, que llevo años en el Gobierno, la he vivido, los procesos de reestructuración minera desde... de siempre, ¿no?

Bien. A mí esta parte me preocupa, ¿no? Y yo he hablado esta mañana... porque le escribí una carta al Secretario General de Energía hace unos días, me respondió muy amablemente el pasado fin de semana, y esta mañana, pues, tuvimos una conversación larga, ¿no?

Por lo tanto, mire, yo le puedo informar, y le transmití al Secretario que me preocupa más el otro problema, pero el Secretario General de Energía, el señor Nieto, me ha informado. Existe un retraso; entre otras cosas, ha habido un problema también personal, ¿eh?, de una persona afectada por una enfermedad que ha... el Director del Instituto, que ha generado, pues, un problema ahí, y que se ha sustituido y se ha resuelto, ¿no?

Pero, aparte de eso, pues, ha habido también diferencias con las empresas mineras. De las trece empresas afectadas hoy de León, cuatro me ha informado que percibirán las ayudas esta misma semana -tengo aquí los nombres, pero creo que no será necesario-; y el resto es que han formulado alegaciones, y cuando se formulan alegaciones dentro del procedimiento administrativo, el Estado las tiene que responder, y una vez que se respondan esas alegaciones, se estimen o no se estimen, seguirá el procedimiento, tendrá que procederse a... a trasladar a la Intervención del Estado, al informe de la Abogacía del Estado, y a resolverlo, ¿eh?

Bueno. Él me daba la fecha de mediados de octubre como momento en el que se puede normalizar esa situación.

Y... este es un poco los... creo, los... los temas que usted me ha... me ha expuesto. Por lo tanto, espero haberle respondido y ser de su agrado la respuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Otero, tiene posibilidades de una nueva intervención, como máximo de cinco minutos. Le ruego sea breve.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Como dijimos en la primera intervención, una intervención, y agradecer al Consejero la deferencia de haberme contestado para poder... para poder irme hacia León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a comenzar agradeciendo al señor Consejero su comparecencia y la exposición que aquí nos ha hecho, pero, previamente, sí quería manifestar no que me parezca mal el hecho de que el Procurador interviniente anteriormente lo haya hecho en su integridad, por las razones que ha expuesto, pero me hubiera gustado, por cortesía o por Reglamento... porque estamos en una comparecencia a petición propia,

pero, si no recuerdo mal -y no soy ducho en... en temas parlamentarios-, lo era también a petición del Grupo Socialista; en cuyo caso, la intervención le correspondía, de inicio, a este Portavoz antes que al Grupo Mixto. No tengo, ya digo, ningún inconveniente; creo que las razones que ha expuesto de su necesidad de ausentarse la abonan, pero creo que, por cortesía, debía haberse consultado con el Grupo Socialista.

Bueno, dicho esto, y puesto que el tiempo va avanzando, y no debemos perdernos en... en detalles de esta índole, creo que debemos centrarnos ya en el objeto de esta comparecencia, y, por lo tanto, como quiera que también en su día al señor Consejero, al igual que al Gobierno en su conjunto y al Grupo Parlamentario que lo sustenta, ya lo he felicitado por el éxito electoral que le otorgó la mayoría gracias a la cual hoy está aquí compareciendo, en fin, va de sí que vuelvo a reiterarlo, pero con toda brevedad, porque hoy sí estamos ya a más de cien días de aquella fecha, y casi estamos en época de examen y de control más que de... de felicitaciones. En todo caso, le reitero la felicitación, y también -¿cómo no?- por su exhaustiva exposición. Yo creo que, efectivamente, le ha supuesto un esfuerzo que merece el agradecimiento y la felicitación.

Bien. Pero el objeto de su informe era, y yo creo que ha sido, según el Orden del Día, el programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura, es decir, su programa de Gobierno, se supone, y eso esperábamos, que con un despliegue de mayor detalle de las medidas y actuaciones concretas que ya enunció el Excelentísimo señor Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura el pasado día veintisiete de junio, ante el Pleno de las Cortes. En aquella fecha y con tal ocasión -el de la Investidura-, el Presidente desgranaba ya prioridades y compromisos en el área que hoy nos ocupa, y que usted, señor Consejero, tiene encomendada.

Pues bien, es verdad que ha añadido muchos detalles en su comparecencia de hoy, pero ni siquiera las mejoras o correcciones de aquellas medidas nos llegan a los Procuradores hoy y aquí como primicia; el propio Presidente de la Junta eligió el acto inaugural de la septuagésima tercera edición de la Feria de Muestras de Valladolid, hace solo tres días, para adelantarse a esta su comparecencia y romper el esquema de compromisos de su programa de Investidura. Anunciaba entonces una autocorrección de una medida concreta, de las que él había desgranado en el Discurso de Investidura. Decía entonces el señor Herrera: "Nos hemos marcado un objetivo muy ambicioso en el reciente... en la reciente Estrategia Regional de I+D+i para el horizonte dos mil trece", objetivo que se concretaba más adelante en alcanzar un 2% del PIB regional en gasto tecnológico, dedicar un 3% del presupuesto total de la Junta a este fin y conseguir una participación privada del 60%

–como usted ha reseñado– en el total del gasto tecnológico al finalizar la Legislatura.

Pues bien, dos meses y unos días más tarde, el mismo señor Herrera se corrige a sí mismo y anuncia que adelanta al año y presupuesto del dos mil ocho el objetivo de dedicar el 3% del presupuesto al gasto tecnológico. Y nos felicitamos por ello, dicho sea de paso, porque nos parece que es avanzar más deprisa hacia un objetivo que es interesante. Bienvenido sea este adelanto; es una buena noticia. Aunque lo correcto –volvemos a la corrección parlamentaria– hubiese sido conocerla en esta sede, en el mismo Parlamento que le otorgó la confianza en su Investidura, por respeto a lo que representamos, desde luego, y también por respeto a este acto, al que, indudablemente, se le resta relevancia e importancia, la que merecía tener.

Cierto que le dejó a usted, señor Consejero, otros puntos a explicar, que utilizó también en ese ámbito ferial, pero que... en fin, en lo relativo –y aquí se ha explicado– al programa de empresas tractoras como alternativas empresariales de la Región para que estas aborden nuevos nichos de negocio –así dicho en aquel ámbito ferial–, en fin, aunque lo recojamos literalmente, y aquí se ha explicado luego con profusión, en aquel momento sonaba un poco a titular de periódico, pero en la página de chistes; se puede dar al humor macabro.

Todas las demás medidas y actuaciones concretas que habrían sido anunciadas en aquel Discurso de Investidura –y no hago en exhaustivo referente, porque aquí se ha ido desglosando una a una– se han ido exponiendo aquí con mayor o menor detalle. Por eso, merece la pena que nos preguntemos a qué obedece un cambio tan temprano como el que acabo de referir cuando aún no se ha puesto en marcha ninguna nueva medida de la acción de gobierno, del nuevo Gobierno. Y, por eso, nos preguntamos qué razones están detrás de esa decisión anunciada en el acto inaugural de una feria y que implica, en contra de lo anunciado solemnemente en el Parlamento y en su programa de gobierno, justamente el que se sometió a la Investidura –como acabo de decirle–, adelantar al presupuesto del próximo año dos mil ocho el aumento total de ayudas en I+D+i previsto para el final de la Legislatura. Y, por cierto, nosotros, como le hemos dicho, lo saludamos como positivo.

A primera vista, no deja de parecer sorprendente, máxime si tenemos en cuenta que el nuevo Gobierno, el presidido por el señor Herrera, tras su formación, se ausentó durante un largo periodo de vacaciones, que ha durado más de mes y medio. Bien.

Entiendo yo, y creo que la explicación que el señor Consejero aquí nos ha brindado, que la razón de ese cambio significativo en el acelerador no puede ser otra que el reconocimiento de la necesidad de aumentar la

competitividad –y en ello se ha insistido hasta la saciedad en esta tarde–, tal como en el debate que en torno al documento marco *Estrategia de competitividad* se produjo a finales de la anterior Legislatura, y en el... en cuyo debate le manifestó el Grupo Parlamentario Socialista sus inquietudes.

Han reconocido, por cierto, la realidad, y nos alegra que lo hayan hecho. Por eso, permítame que retome de aquel debate nuestra posición en relación con esta situación.

Decíamos entonces que no teníamos ninguna duda en que hay que tener una estrategia para mejorar la competitividad de Castilla y León, porque todas las ratios y las tasas utilizadas nos dicen que estamos peor que el conjunto de España, en contra, ya ve, de las varias ocasiones en que haya hecho manifestación el señor Consejero en otro sentido.

Recordará igualmente nuestra insistencia en la exigencia de un verdadero plan industrial que recogiera, a través del diálogo social y político, las aportaciones y soluciones a nuestro verdadero problema, a este que nos ocupa, el diferencial en convergencia con el resto de España y con la Unión Europea. Ya cuatro años atrás, en ocasión idéntica a la que ahora nos reúne, se lo recordábamos en términos parecidos. En efecto, el peso del PIB de Castilla y León en España ha pasado de ser en mil novecientos noventa y cinco del 6,1% a bajar en el dos mil cinco al 5,409%.

La evolución del Índice de Producción Industrial en los últimos doce meses, mientras en España ha crecido el 3,7%, el de Castilla y León ha descendido en el 6,5: hemos evolucionado diez veces peor que el resto de España. Esto se lo estoy reiterando de argumentos ya esgrimidos en anterior ocasión. Las personas que vivíamos en Castilla y León respecto a las que vivían en España en el noventa y nueve era el 6,19%; en el dos mil seis habíamos bajado al 5,66%.

Pero lo más grave es que somos la Comunidad Autónoma que más población pierde entre veinticinco y treinta y cuatro años, dato que se desliza en el olvido cada vez que hablamos de estas cuestiones, pero que me parece que es básico y vital, sobre todo cuando se hacen propuestas como las que aquí hemos escuchado, dirigidas a recuperar nuevos talentos y empleos para la juventud. Me parece que, efectivamente, es bueno que recordemos este dato, porque es importante, y nos marca un diferencial con respecto al resto de nuestro país y de Europa.

Por el contrario, cada vez tenemos más personas mayores de ochenta y cinco años; en la pasada Legislatura se han incrementado hasta el 3,12% de nuestra población. Mientras en España la mayor... la población

mayor de dieciséis años crece el 5%, en Castilla y León solo es del 1,1%, cuatro veces menos que en el resto del territorio de nuestro país.

Uno de los objetivos, por lo tanto, irrenunciables tiene que ser el de alcanzar las cuotas que la Unión Europea estableció en la Cumbre de Lisboa en materia de empleo: tener en el año dos mil diez una tasa de empleo del 70% con carácter general, y el 60% de empleo para mujeres, específico para mujeres. Hay que recordar que las tasas de empleo con que Castilla y León cerró el ejercicio dos mil seis estaban en el 63,53% para el total, varones y mujeres, y el 49,15% solo para mujeres. Por lo tanto, nos queda un diferencial a recorrer importante. Estamos creciendo, es cierto, en el empleo de las mujeres, en el empleo femenino, de forma muy importante, pero menos que en el resto de España; y estamos muy lejos de los objetivos que deberíamos de tener, que no pueden ser otros que los que para la Unión Europea se nos ha marcado justamente en la cumbre a la que me acabo de referir.

La evolución del número de empresas que hay en España y las que hay en Castilla y León también es peor en nuestra Comunidad. Uno de los elementos claves -y voy concluyendo en este capítulo- para mejorar la competitividad de nuestras empresas es la apuesta por el I+D+i, y en esto le doy la razón porque ha abundado sobradamente en su exposición.

Los últimos datos conocidos también arrojan un importante diferencial del gasto en I+D en relación al Producto Interior Bruto entre Castilla y León y el conjunto de España. Pues bien, aun con esa mejora al alza en el gasto tecnológico, que ya hemos saludado anteriormente, seguimos muy alejados del 3% del gasto en I+D sobre el producto interior bruto fijado como objetivo en la Cumbre de Lisboa.

Por todas estas razones, y con el fin de incrementar empleo y productividad, objetivo en el que coincidimos -no hace falta reiterarlo, dado que se ha escuchado su exposición, y ahora lo digo yo de forma abierta-, los socialistas le ofrecemos -como ya lo hicimos en anteriores ocasiones, por cierto- nuestra aportación sincera, tal como usted nos reclamaba al finalizar su intervención, mediante un gran acuerdo para la adopción de un plan de convergencia y competitividad, que en nuestro programa electoral figuraba ofertado dentro de la... lo que denominábamos "Plan Autonómico de Reformas".

Ya sé que de lo que aquí se trata hoy es de sus propuestas de acción, de su programa de gobierno o de su Plan de Actuación, que están legitimadas, tal como le he dicho, por el respaldo electoral, y que tienen que desplegar a lo largo del tiempo de la Legislatura que comenzamos.

Por tanto, podría decirme que nosotros cumpliríamos nuestra tarea, nuestro deber, sencillamente con escu-

charle y esperar resultados para poder realizar la tarea de control. No es así como concebimos las cosas desde... desde este Grupo Parlamentario, y, por eso, lo que le ofrecemos es nuestra colaboración sincera, con aportaciones en positivo, y también la tarea de control y fiscalización, es decir, de la sana crítica, del rigor, del razonamiento en los planteamientos del análisis a posteriori de su acción de gobierno. Pero estamos ante uno de los momentos, señor Consejero, que usted mismo ha planteado como de necesidad de pegar ese acelerón que el propio... el propio Presidente, adelantándose a esta su intervención, ya había anunciado. Si además, en este aspecto, las cosas tienen mala pinta de salida, pues tanto mejor para hacer esta oferta.

Por lo tanto, coincidiendo -como le acabo de exponer- en el diagnóstico de nuestro alejamiento como región de la convergencia de los parámetros nacionales y europeos, aunque se corrijan al alza los objetivos avanzados por el Presidente en su Discurso de Investidura, seguimos en una situación de complicada salida, si no avanzamos en un programa de convergencia y competitividad como el que le estoy ofreciendo consensuar, para acelerar ese proceso de convergencia real de Castilla y León con el resto de España y el conjunto de la Unión Europea, articulando tanto la cohesión social y territorial de la Comunidad Autónoma, y con el propósito no solo de aumentar la renta per cápita, sino alcanzar los objetivos derivados de los acuerdos del Consejo de Lisboa, actualizados en el Plan Nacional de Reformas del Gobierno de España.

Yo creo que con eso estaríamos consiguiendo que los objetivos de ese plan, específicamente orientado al desarrollo del mercado de trabajo y del diálogo social, y con una estrategia integrada de empleo que, sin embargo, tiene que no dejar de relacionar este objetivo con el resto de los elementos que integran toda la política económica de la Comunidad Autónoma. En este sentido, deben ser tenidos en cuenta como parte de la política de creación de empleo: el aumento y la mejora del capital humano, el Plan de Formación Empresarial, el Plan Estratégico de Infraestructuras Económicas, el Plan de Inversiones en I+D+i, y el Plan de Mejora de la Competitividad Empresarial, y la mejora de la eficiencia de la política presupuestaria; y, por fin, el Programa de Sostenibilidad Medioambiental y Responsabilidad Empresarial. Todos estos elementos integrarían la estrategia de desarrollo de la Comunidad, que se desglosan en un programa más detallado, y que voy a ir pasando de cara a una... a dar pie a una segunda intervención.

En cuanto a las disparidades que se han puesto ya de manifiesto en la intervención tanto del señor Consejero como del propio Procurador que me ha precedido en el uso de la palabra, disparidades interregionales o intrarregionales, esto es, desfases entre provincias y también entre comarcas dentro de la Comunidad, los socialistas

consideramos también que hay que multiplicar las actuaciones, bien coordinadas, con medidas de discriminación positivas en favor de zonas menos desarrolladas, dentro de la Comunidad, y por eso, en el marco del Acuerdo de Lucha contra la Despoblación y de la planificación para la aplicación de los fondos comunitarios dos mil siete-dos mil trece, hemos defendido siempre propiciar una reasignación de fondos para equiparar comarcas y provincias con las medias regionales en todos los indicadores de desarrollo y continuar la convergencia real con España y la Unión Europea; con poco éxito, tengo que decirle, por cuanto su Grupo rechazó durante la Legislatura pasada varias propuestas del Grupo Parlamentario Socialista en este sentido.

Volvemos a reiterarle, señor Consejero, nuestra disposición total a participar en la elaboración de un próximo plan de desarrollo o instrumento operativo integral de la Comunidad para el periodo dos mil siete-dos mil trece. Para eso tendremos que evaluar, conjuntamente con los agentes sociales, las necesidades de convergencia, de cohesión y de competitividad de Castilla y León, y para que identifiquemos la mejor aplicación de los recursos para un desarrollo integral, equilibrado, sostenible y policéntrico que los territorios de nuestra Comunidad siguen necesitando.

En esta dirección, el Grupo Parlamentario Socialista, como estará ya informado, tiene registrada una proposición no de ley instando a elaborar el Plan Estratégico de referencia para el Desarrollo Integral de Castilla y León 2007-2013.

Por todo ello, señor Consejero, creo que lo más importante es el aspecto de aportaciones concretas que le traemos a este foro en el día de hoy, después de haber recibido justamente las razones que abonan la necesidad de estas aportaciones que le ofrecemos.

Porque, por otro lado, y en relación con temas... en relación sobre todo con el empleo, nos ha dibujado usted, señor Consejero, a lo largo de su exposición, una más que optimista situación -tengo que decirlo- cercana a la excelencia, pero creo que fruto más bien de eslogans y de frases hechas que tanto los datos macroeconómicos nos alejan de una realidad como es esa tan optimista que usted nos... nos dibuja. Porque los datos macroeconómicos nos sitúan lejos, lejos todavía, por debajo -he de aclarar-, de la media nacional, como, por otra parte, los datos contundentes del día a día, los de la vida real, los datos que resaltan las noticias diarias recogidas a lo largo, por... por cierto, y sin ir más lejos, en... a lo largo de solamente estos meses de verano.

Esos datos y sus noticias nos acercan a una situación más bien crítica, de industrias en crisis -de las que aquí hoy no se ha hablado ni se ha nombrado-, y de industrias en crisis con empleos, he de decir, en el aire, como

consecuencia de ello. En fin, le cito las que, al... al albur de los diarios de este verano hemos ido leyendo: Proinserga, en Segovia; Celanese, en Palencia; Lear, en Ávila; Enervisa, en León; Texil Torío, en Zamora; Jher, en Valladolid. No quiero referirme a otras muchas que en el tiempo inmediatamente anterior, y seguramente sin irnos más allá de tres meses atrás, han surgido en las noticias diarias.

No parece que estemos, señor Consejero, ante una situación tan optimista ni para tirar cohetes festivos. Y esta es la realidad más cruda, a la que tenemos que acercarnos también con nuestras políticas, sin duda alguna, sin demagogia también, pero con aportaciones que den como resultado una mejora de la situación.

Y como el tiempo del que dispongo es el que es -gracias, señora Presidenta, por su benevolencia en la administración del mismo-, ya le anuncio que iré terminando, para concluir exponiéndole, señor Consejero, algunas cuestiones que también nos preocupan, y que tienen que ver más con cosas concretas, y sobre las que no hemos escuchado nada o poco más que nada en su enunciación.

Sobre la implicación real en proyectos transfronterizos, ante las noticias aparecidas, también este verano, de que Castilla y León ha perdido 170 millones de euros en fondos Interreg.

Sobre el acelerón de licencias de instalación en parques eólicos y energías alternativas; usted nos ha desplegado cómo está la situación de cara al futuro, pero nada sobre ese acelerón de última hora, de los primeros días de julio, en que se produjo.

En materia de equipamientos comerciales, nada se ha dicho en relación con... al excesivo número de ofertas que en prácticamente todas las áreas urbanas, por no decir en las áreas metropolitanas de todas las capitales de la Región, presionan, sobrepasando las previsiones existentes.

Y alguna explicación del cambio de criterio, no de la futura ley de financiación -de la que nos ha hecho alguna referencia, y que veremos cuando se exponga el proyecto de ley correspondiente-, pero sí alguna explicación del cambio de criterio que con respecto a la fusión de Caja Rural del Duero en... con otra entidad ha existido, coincidiendo con el cambio de titular de la competencia dentro del Gobierno Autónomo.

O, finalmente -no por ocupar el último lugar es la última en nuestras preocupaciones-, aunque se ha hecho alguna referencia sobre las propuestas de actuación en materia de seguridad y salud laboral, las propuestas que mejoren la previsión... la prevención de la siniestralidad, dado que el número de accidentes mortales en lo que va

de año -me importan poco las comparativas a que se hagan relación, porque estamos hablando de accidentes mortales, y solo uno sería ya más que preocupante-, los treinta... más de treinta en lo que va de año elevan esta lacra a una situación de alarma, y, por lo tanto, de una enorme preocupación para nosotros.

No sé si me he alargado en exceso, no he controlado el tiempo. Muchas gracias, en todo caso. Y si algo se me ha quedado en el tintero, repararé mis notas, y en una segunda intervención, si ha lugar, pues podremos hablar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Velasco. A petición del propio Consejero, también le va a responder de forma inmediata. Pero sí le quiero hacer una aclaración en cuanto a la observación que nos ha comentado al principio de su intervención: esta Presidencia ha seguido el guión que los Servicios Jurídicos han estimado correspondiente a esta Comisión en este Orden del Día. Por lo tanto, yo quiero que conste en el Acta de la sesión que es así, y que, por lo tanto, hemos seguido el guión que los Servicios Jurídicos han estimado.

Y tiene la palabra el señor Consejero para dar la respuesta a su intervención.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Señoría, yo, por adelantado, significar simplemente que he pretendido dar respuesta, ante la previsible ausencia del Portavoz del... del Grupo Mixto, como usted mismo ha reconocido, y sin que estuviera en mi ánimo, muy lejos de mi ánimo, de, bueno, menosca- bar un poco su... sus posibilidades de iniciativa en este debate, ¿no?, de participación; entre otras cosas, porque se estrena usted, Señoría, como Portavoz, y -como le decía antes- hace más de doce años debatíamos en las salas de vistas de los juzgados de esta provincia de Valladolid, y nos encontramos ahora, al cabo de... del tiempo, debatiendo en el Parlamento. Lo cual, para mí, es sumamente agradable y... y, por supuesto, va a encontrar en mí, Señoría, la mejor de las disposiciones, las mismas que tuve con el anterior Portavoz, y que, insisto, en el ámbito de esa relación profesional, pues, lógicamente, con mucho... con mucho interés.

De esta manera... bueno, lo que no era... lo que era costumbre antes, pues responder al final, lo estamos ahora haciendo de otra manera. Y yo, con mucho gusto, paso a intentar darle mi opinión respecto a las cuestiones que usted plantea.

En primer lugar, mis palabras también de agradeci- miento por las suyas respecto a la intervención y a... y al acceso al Gobierno después de las elecciones, sean cien

días más, cien días menos, algo que he oído también a su Portavoz del Grupo Socialista, creo que expresando como que en estos cien días hemos estado todos de vacaciones; y le puedo decir que han sido muy cortas, y me parece injusta -Señoría, y se lo digo en la confianza con la que creo que lo puedo decir- el tratamiento que ha dado usted al Presidente, porque le aseguro que ha tenido menos vacaciones que todos ustedes, y yo lo he comprobado personalmente, en el mes de agosto, ¿eh? No le voy a decir exactamente los días -que los sé-, pero he estado despachando en varias ocasiones en el mes de agosto, en distintos momentos del mes de agosto, y me consta de su presencia; lo he comprobado físicamente y telefónicamente, ¿no? Y me parece que ha excedido usted, Señoría, su opinión sobre ese largo periodo de vacaciones, que es absolutamente incierto, el mes y medio. Y no sé si algún... yo creo que ningún Parlamen- tario, ningún político de la Región ha tenido un mes y medio de vacaciones; le aseguro que el Gobierno no lo ha tenido, que ha trabajado mucho, por muchos problemas que ha habido en la Región -por cierto, nos ha mencio- nado usted alguno de ellos-: el de Proinserga, que nos llevó a estar metidos y permanentemente sobre ese asunto en todos los días del mes de agosto.

Mire, le veo muy pendiente de lo que expuso el Pre- sidente, en un acto que, por circunstancias, usted -que ha sido Concejal del Ayuntamiento de Valladolid- sabe que ha coincidido este año el... el... la inauguración antes de las comparecencias, que en otras ocasiones no ha sido así. Es verdad que al inicio de la inauguración de la Institución Ferial se... se marca un poco el debate político-económico, y que el Presidente expresaba ahí su opinión sobre el análisis de la situación, y que en ese momento, pues, algunas de las cosas que he dicho aquí hoy él las ha hecho. Primero, lo puede decir, porque el Presidente lo puede decir en cualquier foro y en cual- quier lugar, y todos, incluida la Oposición, lo debe de respetar; y en segundo lugar, porque yo he entrado en mucho más detalle, como corresponde, sobre esos asuntos.

Y me parece absolutamente coherente que el Presi- dente, en su Discurso de Investidura y en su programa electoral, adquiriera un compromiso: el objetivo de invertir a lo largo de la Legislatura el 3% de... del presupuesto para... destinado a materias de I+D+i, y que haya decidido en el primer año de la Legislatura hacer ese esfuerzo, porque, en primer lugar, en el mes de agosto también hemos trabajado en la elaboración de los Presupuestos, hemos estado analizando la situación y los datos, y... y tenemos la obligación y el deber de fijar las prioridades, no solamente para toda la Legislatura, sino para el presupuesto del dos mil ocho. Y entre las prioridades, en la propia Comisión Delegada para Asuntos Económicos, que yo presidí, donde fijamos esas prioridades, también estimamos que había que hacer un esfuerzo. Y el Presidente ha tomado la decisión

política -como le corresponde- de adelantarlo; lo cual lo valoro, como usted, que es acertado. Y estoy convencido que al término de la Legislatura superaremos ese 3%, estoy absolutamente convencido; lo cual es bueno para la Región.

Pero no acabo de comprender, en el contexto que usted ha expuesto esa objeción, ¿eh?, por falta de coherencia de por qué antes sí, ¿cuáles son las razones? Pues, mire usted, no que estuviéramos muy mal en I+D; somos la Región -y con su compañero Portavoz lo hemos debatido muchas veces- que en esfuerzo tecnológico hemos tenido las mejores evoluciones, del duodécimo lugar pasamos al quinto, y estamos en el sexto lugar hoy, ¿eh?, y sabemos por qué estamos del quinto al sexto, también lo podemos explicar. Y le puedo decir, Señoría, que esta Región y nuestro país tienen que hacer un serio esfuerzo para converger en estas cosas con la Unión Europea, con los países más avanzados de la Unión Europea. Por lo tanto, espero también que en los Presupuestos del Estado, ¿eh?, se haga un esfuerzo importante, ¿eh?, precisamente en estos temas, pero un esfuerzo real, un esfuerzo real, y un esfuerzo dirigido también a Castilla y León.

Porque -ahora explicaré- ustedes hablan de desequilibrios territoriales. Yo no sé... están ustedes en una situación que gobiernan España, y dentro de España está Castilla y León. Y conviene que ustedes, también, aunque estén en la Oposición en Castilla y León, en su Grupo Político, y hablen y hagan gestiones para que no... Yo he significado aquí alguna de las cosas, porque, sinceramente, es un espectáculo a veces bochornoso, ¿no?, el que tenemos que presenciar; y ya me gustaría a mí que el Ministerio de Industria se dedicara a gobernar a España, además de la Comunidad catalana, el anterior y el actual, que no tengo el gusto de tratarle personalmente porque ni él me ha convocado nunca, ni yo he tenido necesidad de ir a verle -se lo digo sinceramente-, sí a algunos miembros de su... de su departamento, que le puedo remitir al Director General de Industria y al Secretario General de Energía.

Por lo tanto, no veo ninguna falta de coherencia en lo que el Presidente ha decidido, sino una buena noticia para Castilla y León, una actitud coherente, y, además, una prioridad que, en mi opinión, es fundamental para... para nuestra Comunidad Autónoma, con una presencia en el despacho presidencial que dudo que ustedes en la Oposición la hayan tenido; que es nuestro deber estar, ¿eh? Insisto, estamos gobernando, hemos recibido el apoyo mayoritario, pero que me parece, insito -y dejo ese tema cerrado-, es absolutamente injusta su apreciación.

Mire, no coincido... pero, vamos, no es cuestión de que yo le lea este manual, porque están los indicadores. No estamos para tirar cohetes, seguramente no, eviden-

temente, ni la economía española lo está, ni nos alegramos de que esté así, pero conviene, también, saber dónde estamos, y en esta Comisión conviene...

No puedo... no puedo comprender el análisis que hace usted para decirnos que estamos en peor convergencia que las demás, porque... se lo explicaré muy fácilmente. Oiga, ¿usted se cree que nosotros hemos perdido la... la... la condición de Objetivo Uno de forma gratuita?, como... como sus compañeros me decían al comienzo de la pasada Legislatura, que, además, se sabía que era el efecto estadístico; eran quince, somos veintisiete, más pobres: nos expulsan por el efecto estadístico. No, ha sido convergencia real; Castilla y León ha salido por convergencia real. Coja los datos de Eurostat, año noventa y cuatro -se lo he dado yo-, 94.9. Estamos en el 95.96... 97. Por tanto, pienso yo que estaremos en datos de convergencia mucho mejor.

Pero es que no... no puedo aceptar, porque no es cierto, que estemos en la evolución de la convergencia en ese punto. En el año ochenta y seis estábamos en el 65%, y España estaba en el sesenta y seis... 69,8. En el año dos mil cuatro, datos Eurostat, oficiales -no son los de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León-, dos mil cuatro, 94.9; y España, el 100.7. Esto, en castellano puro y duro, supone y justifica lo que hablábamos nosotros del nivel acelerado de convergencia.

Pero ¿sabe lo que me preocupa a mí? El estancamiento de la convergencia española, que también Eurostat lo está diciendo, el actual, el que hay ahora.

Mire, España, en el año dos mil cinco, la convergencia del PIB per cápita de España con la Unión Europea estaba en el 98,2. ¿Sabe cuál es el dato del año dos mil seis oficial? El 98,2. Eso se denomina, en lenguaje, en nuestro vocabulario, estancamiento. Eso a mí me preocupa; y conoceremos los datos del dos mil siete. Eso es una mala noticia.

Pero se debería usted preguntar, Señoría, cuál es el nivel de convergencia de Comunidades que ustedes gobiernan en este país, que, por efecto estadístico, ni tan siquiera por efecto estadístico han perdido la condición de Objetivo Uno, con la misma estructura productiva, con el mismo nivel de convergencia en el año ochenta y cinco, y gobernando ustedes más de veinte años, bastantes más de los que llevamos nosotros en Castilla y León, que son veinte. Y esos son datos objetivos, irrefutables; mire usted los indicadores económicos que quiera mirar.

Por lo tanto, el análisis que ha hecho usted de la convergencia no... sencillamente, no se ajusta objetivamente a la realidad. Con los datos que yo le he dado, y que le puedo facilitar más, ¿eh?, en producto interior bruto per cápita, en paridad de poder de compra, en...

Castilla y León está en un nivel y en una convergencia con la Unión Europea, y con España, y con España; no solamente convergencia europea, sino con España.

A su compañero le hacen mucha gracia los datos. Espero que me rebata, en el turno que puede... del Procurador, estos datos que yo le he dado.

La convergencia real. Pero, miren ustedes, yo... y sería mucho más acelerada si ese Plan del Oeste, en las provincias más difíciles para nosotros, para los castellanos y leoneses, se hubiera mínimamente desarrollado algo, mínimamente, se lo digo sinceramente, mínimamente. Tendremos tiempo de hablarlo, porque viene un proceso electoral. Pero, lo digo sinceramente, a mí me entristece y me duele, me parece mal como castellano-leonés, que es que no hagan absolutamente nada por crear actividad económica en ese punto.

Y me pide usted que hable de... del Proyecto Inter-regional. Mínimamente, mire, es incomprensible, sinceramente, esto. Me habla de un plan industrial. Mire, nosotros hemos alcanzado -que yo lo he dicho en mi intervención- un acuerdo para la competitividad de Castilla y León con los agentes sociales y económicos, que, como seguimos gobernando, porque nos han votado los castellanos y leoneses mayoritariamente, lo voy a cumplir hasta el final, actualizándole cada vez que haya que actualizarle; debate con los agentes sociales y económicos.

Porque, además, ese... ese marco, ese acuerdo marco, le puedo decir, en estos días, que he estado también actualizando y leyendo bastante sobre política industrial regional, europea, de las... -yo me suelo leer lo más avanzado, las más ricas; hay que copiar de lo... de los que han ido bien, no de los que van mal- le aseguro que tenemos hoy ahí en nuestra actuación, en nuestro programa, la política más actual que los países más avanzados de la Unión Europea, y regiones, están aplicando; pero, además, acoplado a nuestra... y adaptado a nuestra estructura productiva, sin ninguna duda, estoy convencido, ¿eh?; se lo digo sinceramente, y ahora no tenemos... faltan cuatro años para las próximas elecciones. Se lo digo honestamente: tenemos una política, absolutamente, que... que tiene que dar soluciones a esta... a los problemas de la Región, y que les irá... y que les irá dando, como le está dando; por eso convergemos, por eso los indicadores apuntan, y dicen y dan los datos que están... datos macroeconómicos en un contexto donde nosotros... -se lo he explicado en mi comparecencia- Castilla y León no se puede abstraer de formar parte de... y de otras dificultades, ¿eh? Madrid está muy cerca, es un polo de atracción muy importante, y tiene sus aspectos positivos y sus lados negativos también.

Por lo tanto, el diferencial con... de convergencia, Señoría, no... no coincide. Nosotros no vamos a elaborar

más planes industriales, lo que tenemos se llama "acuerdo para la competitividad", pero el nombre es lo de menos. Es una buena política industrial para Castilla y León, la que necesitan nuestras empresas, y nuestro territorio, y nuestras provincias, las más débiles y las más fuertes, y lo vamos a aplicar porque creo que empezar ahora con cosas nuevas nos llevaría a retrasar, a aplicar políticas que... que estamos en estos momentos Ese programa de empresas tractoras, cuatrocientas, estamos trabajando con ellas ya; no hemos descansado, ¿eh?, estamos trabajando. Tengo aquí... le puedo decir las empresas con las que venimos trabajando, y que vamos a continuar trabajando en los próximos años.

El índice de... de producción industrial le tiene usted que actualizar con los datos del mes de julio. Ese dato que me ha dado no responde a... a la realidad de los datos, porque estamos... el crecimiento que hemos tenido del 8% en el mes de julio nos ha colocado al 3... prácticamente, en la media nacional. Pero tenemos que saber por qué estábamos mal; el sector energético y sector de automoción, con un problema localizado, precisamente, en Valladolid, Renault. Pero ¿sabe por qué? Porque, además, claro, todo esto de las tasas de actividad y la... la metodología que se utiliza para... para calcular el índice de producción industrial, que es a través de un muestreo de las empresas, en esa metodología, pues, evidentemente, el peso de Renault, que es una de las veinte, pues se puede usted imaginar lo que representa, que es mucho. Pero bien, está ahí, para lo bueno y para lo malo, para lo positivo y para lo negativo.

Y le puedo decir que en estos momentos el índice de... el índice de producción industrial, que siempre hemos ido por... con mejores datos que España, siempre: en el dos mil tres, España estaba en el 100, y nosotros en el 113; en el 102 en el dos mil cuatro, y España en... -perdón- España en el 102, y nosotros en el 114; en el 102 en el año dos mil cinco, y nosotros en el 116. Claro, en el dos mil seis, cuando se produce la... la crisis de Renault, y un año que climatológicamente afectó mucho al sector energético, descendimos al 108,5, y España al 106. Bien.

Yo le puedo decir que, con los datos de... de... del mes de julio, seguimos caminando en la buena dirección. Aumentó un 8% en términos interanuales, mientras que España aumentó únicamente el 4%.

Por tanto, conviene actualizar los datos, porque ha cambiado radicalmente. Los indicadores económicos tienen estas cosas, que unas veces van bien y otras van mal.

Teníamos, precisamente, diagnosticado cuál era el problema, y... y lógicamente, pues, estamos trabajando para corregir esos problemas, con Renault, como usted

sabe, Señoría, y también con el sector energético, aunque ahí, hasta ahora, no podemos influir mucho, demasiado, en el tema climatológico. Bien.

Alcanzar las cuotas de la Cumbre de Luxemburgo. Estamos participando -como sabrá Su Señoría-, a través de la Oficina Económica de la Moncloa, que dirigía antes el señor Sebastián, y con la persona que ahora le sustituye, que no recuerdo su nombre, trabajando en el nuevo plan de reformas. Esa Cumbre de Lisboa, esos objetivos, España les ha adaptado en el Plan de Reforma Nacional, y ahí está incluido el Plan de Castilla y León. Nosotros nos hemos marcado ahí los objetivos, y en esa dirección vamos a seguir trabajando. Por lo tanto, vamos a... con todo el conjunto de Comunidades Autónomas y con el Gobierno de España, para que esos objetivos que se han marcado ahí, que era... el próximo miércoles en una reunión en... en Moncloa, también, sobre este asunto, pues pueda... pues pueda alcanzarse y cumplirse.

Me calificaba usted de optimista cuando he dado yo los datos de... los datos de... de empleo. Mire, yo he dado los datos absolutamente objetivos; el comportamiento del empleo en esta Región es, realmente, muy positivo. ¿Eso quiere decir que estemos bien? No, si yo lo he expresado en términos creo que bastante asépticos y objetivos: en mujeres y en... y en jóvenes es nuestro problema; pero nos hemos aproximado muchísimo a la media nacional; estábamos en un treinta y tantos por ciento al principio de la Legislatura, y estamos en un 13, y en un 11 está España; en un treinta y tantos por ciento. No recuerdo yo ahora cómo está España, pero creo que está por debajo del 20. O sea, hemos crecido en empleo, pero, vamos, de forma francamente positiva, ¿no? Por eso todas las políticas que hemos diseñado, que yo las he ido relatando, y que a lo mejor por lo extenso de... de la intervención... pero lo pueden ver con detalle a partir de hoy, pues, van dirigidas fundamentalmente a alcanzar ese objetivo, porque es posible alcanzar los objetivos que nos hemos trazado; y, por lo tanto, como es posible, pues lo vamos a hacer. Y le puedo decir que no... que no... que no son brindis al sol, que son datos absolutamente objetivos, políticas que van a permitir -sin ninguna duda- el... el crecer en empleo, si el contexto nacional y el contexto internacional lo posibilita.

Pero estamos acostumbrados también a los momentos de crisis. Yo estaba... no estaba en el Gobierno en la crisis última del noventa y tres, llevaba el Gobierno poco tiempo, y... pero conocí las políticas que aplicaron, ¿no? Y la verdad es que estamos... estamos también acostumbrados, estaremos preparados para ello; pero, sinceramente, nos preocupa el horizonte que viene, porque se han perdido momentos... cuando las cosas van bien es cuando hay que tomar decisiones. Y, sinceramente -y no lo digo por... porque nos lo oyen ustedes por activa y por pasiva, y no lo digo en tono crítico-

España ha debido en estos años de adoptar políticas que permitan corregir desequilibrios estructurales -lo dicen las propias fuerzas sociales-, y no se ha aprovechado el momento. Porque cuando la cosa va bien es cuando hay recursos para hacer esas... esos ajustes. Y ahora veremos a ver, con el incremento de los tipos de interés, con el descenso del consumo, con el sector inmobiliario en la situación en la que se encuentra, absolutamente desacelerado -y a estas horas de la tarde que ya no queda prácticamente nadie en la sala, salvo los Parlamentarios y mi equipo, lo podemos decir con toda claridad-, parado, totalmente, y, si no, hablen con los promotores inmobiliarios de la Región, que es fácil -están ejecutando las promociones que tienen en marcha-, ¿eh?, pues veremos a ver el desempleo que eso crea. En esta Región no habrá problemas con la inmigración, pero en otras regiones esa política emigratoria veremos a ver cómo termina, cómo termina.

Hablaba usted de las empresas en crisis. Mire, yo, de todas las... de todos los trabajos que me ha correspondido hacer durante años, le puedo decir que no me siento plenamente satisfecho en ninguno, porque me hubiera gustado hacer las cosas mejor; pero le aseguro que este Gobierno y las fuerzas sociales de esta Región han trabajado como nadie, responsablemente, seriamente, y dando solución a las crisis empresariales; pero sin ninguna duda. Mire usted, el tema de Proinserga es un tema muy complicado, que usted lo conoce muy bien, porque tiene personas que lo conocen muy bien. Pero creo que es un tema que le hemos tratado, primero, seriamente, rigurosamente, y que está enfocado bajo la tutela judicial para adoptar las medidas que el Gobierno está dispuesto a adoptar, que le permitan tener viabilidad a ese grupo importante ganadero. Pero habrá que analizar por qué se ha llegado a esta situación.

Hablaba usted de Lear. Vaya usted a la provincia de Ávila y pregunte usted a sus responsables políticos en Ávila qué opinan del trabajo que hemos hecho todos juntos por buscar una alternativa. Le aseguro, Lear sigue abierta, descendiendo en... en el empleo, es la única empresa de esas características que se encuentra abierta en este país, la única, pero el empleo alternativo que se está creando está solucionando un problema; no hay una crisis social en Ávila, con una empresa que anunció dificultades y que tenía en plantilla más de novecientas personas. Pero así podía seguir con todas. Y las que me ha mencionado usted que están en estamos trabajando con ellas para buscar su viabilidad.

Y creo que el trabajo, por desgracia, que nos toca hacer, pero que abordamos hoy las empresas en crisis, están permitiendo resolver problemas y buscar alternativas. Le puedo poner como anécdota una que está aquí, muy cerquita, que parece que ahora ya no hay ruido y que ya no hay problema; pero, mire, esa empresa, que estaba en el polígono San Cristóbal -que voy a omitir su

nombre-, esa empresa, teníamos empleo alternativo a... a escasos dos kilómetros de ahí, o menos, para ocupar cien puestos; era intensiva mano de obra femenino, gente joven, han estado por las calles de Valladolid protestando... ¿Sabe usted los que se han inscrito para trabajar en esa empresa -datos de hoy-, cuando una empresa del grupo ha ofrecido cien puestos? Trece personas, trece personas han solicitado incorporarse ahí. ¿Sabe por qué? Porque han recibido sus correspondientes indemnizaciones y porque están todos recolocados, porque hay tal actividad económica que absorbe, sin ningún... sin ninguna duda, el empleo de... de estas empresas que... que, por desgracia, están teniendo dificultades, por desgracia. ¡Trece personas! Esa compañía tendrá que poner anuncios para contratar, porque necesita el resto, hasta cien. Trece personas, por fortuna. Esa es la situación. Por fortuna. Bien.

Mire, y hemos acelerado los parques eólicos, las actualizaciones. Nosotros hemos venido trabajando toda la Legislatura con un objetivo: una planificación que conocía el Ministerio de... de Industria, porque yo personalmente se la he entregado al Secretario General de la Energía, y están muy coordinados con Red Eléctrica, y que Red Eléctrica la ha seguido paso a paso con las personas de mi equipo y los técnicos de la Junta de Castilla y León. Y hemos autorizado más de seis mil megavatios, los que hemos sido capaces de posibilitar en el territorio de Castilla y León en un trabajo -le digo- ejemplar de la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Economía.

El problema que hemos tenido ha sido que nosotros sabíamos que el Gobierno de España no quería que hiciéramos esto. Ese es el problema que teníamos. Pero el impulso económico en el desarrollo rural nos hizo trabajar intensamente en esa cuestión. Porque, incluso por vía de regulación, han dado pasos desde el Estado español -y le digo- directamente a evitar que Castilla y León tenga este desarrollo en las energías renovables; cuestión que esta misma mañana se la he puesto otra vez sobre la mesa, a través del teléfono, al Secretario General de Energía.

Porque esta Región tiene recursos eólicos y recursos para la energía solar que debe aprovechar. Porque eso que decía el Portavoz de la UPL, tiene razón: esa infraestructura energética la tenemos que utilizar, entre otras cosas, para esto, porque eso es la justa compensación histórica al desarrollo de esta... de esta Comunidad Autónoma, que tiene muchas facilidades de evacuación y le permite desarrollar proyectos renovables, a pesar de las decisiones de Ministros catalanes -más que Ministros de España- que han intentado que una Comunidad como Cataluña, que no hizo nada, que no ha hecho nada todavía en... en energías renovables, tuviera por su condición de... de catalanes, tuviera energías renovables, a costa de un reparto territorial que le rechazaron

incluso las Comunidades socialistas, en mi presencia, en la única Conferencia Sectorial que tuvimos hace años. Y esa ha sido la obsesión del Ministerio de Industria: impedir que Castilla y León pudiera desarrollar las energías renovables. Se lo digo con toda honestidad porque es lo que creo.

Y me gustaría a mí que, en el nuevo plan, Castilla y León siga teniendo la oportunidad que están teniendo todas, y que Red Eléctrica Española, con quien mantenemos unas relaciones transparentes, rigurosas, haga el trabajo que le corresponde y no nos obligue a ir a la... a la Comisión Nacional de la Energía ante las... el cúmulo numeroso de protestas que tenemos de los promotores del desarrollo de la energía eólica y fotovoltaica en esta Comunidad Autónoma, por no darles acceso a la red, como tiene la obligación de hacer seriamente y rigurosamente Red Eléctrica. Y esto técnicamente todavía no me han escuchado decirlo, pero entraré de inmediato ante la opinión pública si Red Eléctrica no hace lo que tiene que hacer, comportándose igual que lo hace en el resto de las Comunidades de este país. Tiene la obligación de dar las conexiones a la red y no utilizar políticamente algo que perjudica a los intereses de la Región. Y ahí yo les impido que... o les invito a ustedes a que hagan gestiones para que el desarrollo rural, que saben que tienen dificultades por toda la política agraria común, pueda buscar alternativas, no solamente en el turismo: en el desarrollo de la sociedad de la información, en el desarrollo del sector energético, en todos estos proyectos; que todos juntos darán una solución al medio rural extensísimo y... con el que todos somos muy sensibles -no me cabe ninguna duda que el Grupo Político Socialista igual- en... en desarrollar y en darle una alternativa. Porque, si no, no me hablen ustedes de población ni me hablen ustedes...

Hoy hay una alternativa, a través del sector energético, muy importante, que nosotros, paralelamente, lo estamos desarrollando industrialmente. Esta Comunidad Autónoma está acogiendo en su territorio los mejores proyectos industriales de las... proyectos industriales relacionados con el sector de las energías renovables; pero esos empresarios, igual que los mineros, necesitan rutas claras, y no incertidumbres permanentemente; no incertidumbres, necesitan rutas claras.

España, ¿va a tener más o va a tener menos?, ¿apuesta por las energías renovables? Es muy bonito el discurso del Protocolo de Kioto y de... de la... medioambiental, pero eso se demuestra andando. España tiene recursos energéticos, y recursos eólicos y recursos que su propio clima le... le favorece, para poder desarrollar en el medio rural y buscar alternativas que van a dar una solución, sin ninguna duda, a las empresas de... y a las... y a la sociedad de Castilla y León.

Equipamientos comerciales. Estamos aplicando el procedimiento. Y no se ponga nadie nervioso. Miren

ustedes, yo puedo tramitar un expediente cuando está completo; pero, claro, una cosa es lo que oyen ustedes a través de los medios de comunicación, y otra cosa es lo que yo me encuentro en los expedientes. Que comprendo que elaborar un expediente para solicitar una licencia comercial puede ser complejo y difícil, pero para eso está la Administración: para colaborar, cooperar, para facilitar a cualquier promotor presentar correctamente y de forma completa los... los expedientes.

Por tanto, no tenga nadie inquietud, no tenemos retrasado ni un solo... ni un solo expediente, y les estamos resolviendo, les estamos resolviendo. ¿Qué ocurre? Que los expedientes tienen que estar completos, porque, si no, les voy a denegar todos; porque tienen que estar completos, y ajustarse al Plan, para que, con toda transparencia, rigor, objetividad, y siguiendo un procedimiento reglado, lo podamos resolver. Pero hay... con... Por lo tanto, yo estoy absolutamente tranquilo; equipamientos comerciales, estamos... estamos trabajando en esa... en esa dirección, y no... y no en ninguna otra.

Mire, no hemos tenido un cambio de criterio en el tema de Caja Rural; si es que lo hemos explicado, y yo creo que a veces, pues, es persistir en... en cosas que no tienen sentido, que no son... que no son ciertas.

Hace dos años, por poner una fecha concreta, Cajamar y Caja Rural... o Caja Rural del Duero se acercó a la Consejería de Hacienda y expuso una iniciativa que tenía. En ese momento, a través de la Consejería de Hacienda, el Gobierno -del cual yo precisamente formaba parte también- indica que nos gustaría, que nos parecería oportuno, que se iniciara un proceso de diálogo entre las entidades de ahorro de... rurales de nuestra Comunidad Autónoma, que no había existido antes, y que hablaran con toda transparencia. Se celebraron numerosas reuniones con presencia de las... de la propia Administración Autonómica, numerosos encuentros buscando las fórmulas, hablando, respetando su independencia y su autonomía. Y al cabo de dos años, siguiendo con el mismo recorrido, comparecen en una institución y seguimos igual, y no se había avanzado absolutamente nada; nada, ni una sola propuesta sobre la mesa.

Mire usted, nosotros tenemos que ejercer con responsabilidad, y aquello que creemos que beneficia al interés general de la Región, incluso el interés de las propias compañías, en cuanto a empleados, socios... al propio sistema financiero. Hay que salirse de... de tener una visión tan regionalista de las cosas, tan localista.

Estamos hablando de una Caja nacional, no es una Caja regional, Cajamar, es una Caja, un proyecto nacional, y quien diga lo contrario no está diciendo la verdad o es que no lo conoce. Y ante un proyecto nacional, con lo que representaba para nuestra Comunidad Autónoma, nosotros no hemos autorizado ni impulsado nada,

nosotros nos hemos mantenido con absoluta independencia. Pero el Gobierno también está para dar su opinión, y yo expresé en estas Cortes -precisamente porque coincidió un día de los que tuvimos una reunión aquí- claramente: ¿el Gobierno está informado? Sí, oficialmente, se nos informó; a mí se me informó, precisamente, de la decisión que habían tomado, de la decisión que habían tomado que iban a llevar al Consejo Rector, pues yo ahora no me acuerdo exactamente el día -podía mirar en la agenda-, pero yo creo que acababa de tomar posesión, ¿eh? Porque le digo -entre comillas- que yo sí no... ¿y esto no se puede dejar para el otoño, y lo veamos con más calma? "No, mire usted, nosotros vamos a tomar nuestras decisiones en nuestros órganos rectores. Llevamos dos años, hay una postura absolutamente inmovilista, no se avanza nada, y mi obligación hacia esa entidad -me dijo el Presidente de Caja Rural del Duero- es de buscar que sea competitiva en el futuro, y además creo que estoy haciendo una cosa importante para mi Región". Nosotros lo hemos estudiado y decimos: el Gobierno está informado, y el Gobierno respetará si se desarrolla en los términos que nos han informado las dos entidades financieras.

Pero, mire usted, hablé con el Banco de España, en varias conversaciones, y sé la opinión también del Ministerio de Economía; y dejemos... yo creo que hay que dejar las cosas que se desarrollen con seriedad. Y se han pronunciado quienes se tienen que pronunciar, que son los socios de las cooperativas.

Nosotros no podemos intervenir en nada, porque ni tenemos competencias ni nos corresponde; pero es un proyecto que, si se desarrolla tal y como a mí me explicaron y yo pude explicar al Gobierno, supone yo creo que un beneficio para esta Comunidad Autónoma; insisto, de un proyecto nacional, que no regional; porque hay quien dice que es de no sé qué región. Eso no es cierto, es un proyecto regional, y, por lo tanto, se va a Pero yo he escuchado a las otras entidades de ahorro, y me gustaría que trabajaran para ser competitivas en el futuro. Y ahí van a tener al lado al Gobierno.

No ha pasado nada más. Por lo tanto, el Gobierno ha sido coherente con su postura y su opinión inicial y coherente con la... Nosotros no podemos impedir, ni a mí se me va a ocurrir impedir, para asumir una responsabilidad que creo que no nos corresponde, y que algún día tengamos que explicar por qué impedimos hacer algo que era bueno para Castilla y León, y que puede ser bueno para la entidad de ahorro que lo proponía.

En definitiva, Señoría, esta y otras cosas que usted me ha mencionado, y yo he tratado de explicarle en esta intervención, que tampoco quiero abusar de mi... de mi tiempo, porque soy consciente de que muchas de las cosas que usted ha mencionado, pues, yo las he expuesto; es lo que pensamos que vamos a hacer.

Y sí me gustaría, y yo le insisto, Señoría, y ya termino, y pido disculpas por adelantado al Portavoz del Grupo Popular, porque me va a recriminar que le he impedido entrar en el debate de todos, pero, en fin, esto ha ido así, por la tarde, de esta manera, y... y no ha sido de otra manera.

Sí que me gustaría saber si el Grupo Socialista... porque creo sinceramente que es el momento oportuno de hacerlo. Tenemos que elaborar una ley del sistema financiero de Castilla y León; hay una Ley de Cajas que hay que actualizar, en donde se definen, pues, lo que es la organización, el funcionamiento, el modelo del sistema financiero -que hay que verlo dentro del contexto de España y de Europa, que no hay que...-, y creo que... claro, si nos... sacamos adelante la regulación, la podemos consensuar o no, pero no definimos un modelo; al final, es un trabajo perdido. A mí me parece que hay que hacer las cosas ordenadamente, y el propio Presidente lo va... lo va a impulsar, y políticamente va a participar de él, yo creo que es el momento que, sin ningún complejo, sin ningún tapujo, con toda transparencia. El sector financiero es un sector muy importante de la economía; somos la Región que disponemos de más entidades de ahorro de toda España, en el ámbito de nuestra Región, teniendo más empresas, más sucursales, más entidades, el empleo ve usted que va al ritmo de... de... de la creación y del establecimiento de las empresas.

Y a mí me parece que, sin predisponer ni predeterminar absolutamente nada, sino con toda transparencia, hablar de estas cosas, hacer reflexiones de estas cosas, y que no estemos permanentemente hablando de las entidades de ahorro cuando hay renovación de los órganos rectores -que es muy pobre el discurso y el diálogo-, que hablemos en conjunto de todo, me gustaría saber la disposición del Grupo Socialista, porque creo que será importante que los agentes sociales y económicos participen del debate. Me parece que será imprescindible que las propias entidades financieras den su opinión; pero me parece que el Partido Socialista de esta Comunidad Autónoma, como en otros sitios se ha hecho, es clave y fundamental para poder hacer algo. Y esto es una cuestión de Estado, de Región, que hay que consensuar. ¿Que no se puede consensuar nada? Pues no pasa nada, se intentó y no se consiguió. Cada cual será responsable de lo que haya facilitado o lo que no haya facilitado; pero lo cierto es que nuestra Comunidad necesita, para evitar debates... debates estériles, debates bochornosos, que hemos presenciado en el mes de agosto en nuestra Comunidad Autónoma, con agentes externos a nuestra Comunidad Autónoma activando debates absolutamente trasnochados en nuestra Comunidad Autónoma, con agentes externos, incluso con propuestas que no venían respaldadas por las entidades que parecían que eran las que levantaban la antorcha.

Y en sede parlamentaria, me gustaría oír del Grupo Socialista la buena disposición para trabajar en algo que

creo que, como sector, hay que hacerle competitivo, facilitar su competitividad, pero que es clave para el desarrollo económico de esta Región. Y hoy todos conocemos, a través de los medios económicos, que todas, la mayoría de las entidades, medianas y pequeñas, están participando en proyectos industriales, y, además, muchas de ellas, ¿eh?, en estrategias ya de salida a bolsa, tal, en las grandes corporaciones industriales españolas... Y eso me gustaría también oírlo de mi Región. Que me consta del buen hacer de las entidades de ahorro, me consta de su buena gestión, me consta de su participación, pero que por falta, muchas veces, de tamaño, de capacidad financiera, de recursos, no pueden abordar proyectos... proyectos que en nuestra Región necesitan de un respaldo financiero. Proyectos viables, proyectos económicos viables que les permitirían equilibrar y diversificar sus inversiones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Consejero. Señor Velasco, tiene un turno de intervención, como máximo, de cinco minutos. Y pido al resto de los intervinientes que se vayan ajustando a la duración y al tiempo establecido, porque estamos en una hora ya máxima. Gracias.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Sí, muchas gracias. Señora Presidenta. Voy a procurar ceñirme al máximo a esos cinco minutos. Y en plan telegráfico, voy a empezar por el final. Nos gustaría conocer ese proyecto de ley, y en ese momento opinaremos sobre... sobre el mismo; sin... sin más que la arena movediza del lanzamiento ahora mismo de una ley sin ningún otro parámetro sobre el que opinar, es difícil que usted pueda contar, seguramente, más allá de nuestra buena voluntad, que sí le manifestamos a ese respecto.

Y en lo que tiene que ver con el resto de afirmaciones que ha hecho al respecto de Caja Rural, sobre nada de eso ha versado mi intervención; únicamente le he preguntado por el cambio de criterio, impecable, indiscutible, que ha existido con respecto a lo que dijo de forma clara y contundente la anterior Consejera y lo que hemos visto en los hechos posteriores, nada más. Nosotros no estamos hablando de que el interés general no exigiera... seguramente sí, pero yo le he preguntado sobre lo que le he preguntado, nada más.

Mire, hay un... una serie de críticas al Gobierno de España, que han salpicado... -no se lo dije en la primera intervención- han salpicado su intervención de forma paulatina y periódica, que yo creo que no vienen absolutamente a cuento de nada de lo que era el objeto de la intervención de usted, señor Consejero, en esta sesión de hoy. Se lo dije en términos genéricos al principio de mi primera intervención, pero ahora se lo digo de forma más explícita, porque usted incide dando con el mismo martillo en el mismo hierro. Creo que no procede para nada, pero, sobre todo, no proceden descalificaciones en bocas de un Consejero como las que acabo de escuchar,

en términos tales como "dos Ministros catalanes más que de España". Bueno, me parece que ahí quedará, en el Diario de Sesiones, pero quedará para baldón de quien las pronuncia no para baldón de quien sirve al país como están sirviendo estos o cualquier otro Ministro que represente a mi Gobierno o a mi Estado. Se coordina mucho... muy mal eso con la sintonía a la que hacía referencia, a la vez que lo decía, con el Secretario General de la Energía, en fin, y con otros muchos casos a los que usted ha ido aludiendo. Yo creo que, en todo caso, es intolerable que se hagan ese tipo de afirmaciones.

Igual que esas del catastrofismo. Bueno, yo no sé si usted supongo que sí, señor Consejero, como yo y todos los demás que... que podamos opinar, ha escuchado las declaraciones pronunciadas por el Vicepresidente Solbes. Porque, vamos, tiene tanto que ver los... las consecuencias que usted está extrayendo como parecerse un huevo a una castaña. Ese catastrofismo u obedece a razones electorales absolutamente improcedentes en una comparecencia como esta, o al... o a la versión áulica de algún profeta de... de Génova, ¿no?

Porque, vamos a ver, yo creo que solo por dolo o por ignorancia, como decía ayer un... un experto económica... económico, se pueden interpretar las palabras del Vicepresidente Solbes como se está haciendo. Es decir, no ha pronosticado el fin de un ciclo de crecimiento, y otra cosa es que se quiera confundir los deseos con la realidad. Pero es como tratar de pintarnos el mejor de los paraísos idílicos esta Región en la que tenemos el orgullo de... de vivir, frente al resto de España, donde, por lo visto, esto es un desastre. Pero resulta que todos los parámetros de coyuntura económica, todos, están mejor que en el año dos mil cuatro. Todos, todos. Y resulta que en todas las intervenciones del señor Consejero se nos dice que nos vamos acercando a una situación, por lo visto miserable y, en fin, absolutamente negativa; bueno, pues si nos estamos acercando, ¿en qué quedamos? Será que hay un problema de falta de convergencia, que era en lo que yo basaba mi propuesta de acuerdo sobre un plan industrial o sobre la convergencia en términos intraterritoriales.

Por lo tanto, yo creo que... bueno, si no se quiere escuchar, pues no se escucha. Yo creía que estábamos hablando absolutamente en serio, como he hecho con el uso de los datos oficiales. Serán en un momento u otro, pero, vamos, que hay una falta de convergencia, una diferencia, una distancia entre la tasa de actividad nacional y de Castilla y León de 5,43... 44 puntos al final del segundo trimestre de dos mil siete -que es cuando se toman, por trimestres-, pues es algo indudable. Vamos, tan indudable como restar 58,86 menos 53,42. Pues yo creo que nos da el resultado que nos da. Esto, en toda tierra de garbanzos, léalo usted, yo, o quien lo lea. Estas cosas son así. Hay, por lo tanto, un importante diferencial.

¿Que hay un... en las tasas de empleo de dos mil seis en Castilla y León referente a los objetivos propuestos por la Unión Europea para el dos mil diez? Pues tan... tan fácil como restar 70, que es la propuesta para el empleo total, o 60 para el empleo femenino, y 63,53 para el total de Castilla y León y 49,15 para mujeres de Castilla y León. Es así de fácil, los datos son así de contundentes. Y no lo estaba utilizando como una crítica, sino sencillamente como la razón en que apoyaba mi propuesta de concordar un acuerdo en materia de política industrial y de avanzar en competitividad, que, efectivamente, es lo único que hará que el pleno empleo sea una realidad. Si yo creo que estamos de acuerdo en lo definitivo, y, en fin, nos escapamos cuando nos ponemos a hacer críticas que no tienen nada que ver, que se alejan del rigor absolutamente.

Bueno, yo creo que, en fin, si... a mí me parece bien el esfuerzo que anunció el Presidente del Gobierno, el señor Herrera, el otro día; si a mí me parece bien, se lo he dicho. Precisamente, lo que pasa es que decía: "Claro, a algo debe obedecer". En fin, se ha debido de dar cuenta de que estamos en una situación de distanciamiento con respecto a los... a las pautas y exigencias de la Unión Europea y del resto de España, y que tenemos que avanzar un poco más. Pero, vamos, tampoco es para tirar cohetes, ¿eh?, porque ese 3% del presupuesto, en fin, si vamos a ese ritmo, alcanzaremos la propuesta europea, pues, allá para el año dos mil veintiuno. Si hacemos cuentas, para entonces. Por lo tanto, en fin, tampoco es... Lo único que le decía... Es decir, no hay ninguna objeción a que el Presidente lo haya dicho, la objeción ha sido de tipo de, efectivamente, de falta de cortesía parlamentaria, al menos desde el humilde punto de vista de este Portavoz. Hombre, yo creo que, efectivamente, se puede, nadie le quita, hablar en la inauguración de una feria... tal. Pero cuando ha sido objeto de un Discurso de Investidura, que fue el que mereció la votación correspondiente, y es fuera del Parlamento donde se hace la corrección a aquella propuesta concretísima, como la que he leído de su discurso, pues creo que es para que hagamos esa crítica. Pero no he ido mucho más allá. Si a mí -insisto- me parecía muy bien.

Por lo tanto, yo creo que, en fin, si usted quisiera, a lo fundamental de nuestra intervención podría, sin mayores problemas, decir que sí, y asunto concluido.

Insisto: creo, sin embargo, que le está perdiendo, pues, esas críticas al Gobierno del Estado de la Nación, por razones absolutamente distintas, pero que no merece la pena yo creo que, sobre todo después de lo que le hemos escuchado, hacer más hincapié, porque le pone a usted, señor Consejero, a un nivel que no debería... o que, a mi modo de ver, no merece que usted se ponga. Muchas gracias, señora Consejero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. No, no se confunda usted, si el problema que tenemos aquí es que, mire, no se trata de... de verter críticas. Es que, en la política económica, el Estado español tiene competencias y la Comunidad Autónoma también, y es muy difícil que nos aislemos, y que las decisiones que adopta el Gobierno de España afectan a esta Comunidad Autónoma.

Pero, vamos, el análisis mío... coja usted... Mire, yo tengo aquí un resumen de cómo los principales diarios económicos de... de este mes están hablando del pulso, cómo va el pulso en la economía española; o sea, lo que he dicho yo está en todas estas hojas, que es una muestra de lo que hay por ahí. Pero vamos... el *Expansión* de... de hoy mismo, ¿eh? O sea, coja usted cualquier medio económico, y ha habido un bastante... bastante riguroso del señor Solbes. De alguna manera, por el señor Zapatero, en aquel encuentro con el señor Botín, intentó remediar el mal, y, a continuación, la Vicepresidenta. Pero si es que el problema está ahí. Y yo no... yo desearía que... que ocurriera todo lo contrario.

Pero, mire usted, es que no es por las hipotecas la crisis en Estados Unidos, que también está... está, evidentemente, afectando. Es que este país, su economía, su crecimiento, sin reforma estructural, se ha basado en la demanda interna y en el sector de la construcción básicamente, básicamente. La buena economía que dejamos, evidentemente; y ha durado lo que ha durado. El problema es que no se han adoptado medidas en la época... ni una. Tienen ustedes... ¿qué política económica se ha hecho por parte del Gobierno de España para encauzar... para encauzar la situación? Dígame. Ni una. Pero dígame... yo no las conozco, pero díganme alguna. Bien.

Pero yo no lo hago con una crítica al... al Gobierno. Yo es que necesito... Mire usted, hoy veía en... en la prensa regional también, esto es del *Cinco Días*: "España se asegura el 12% de la carga de trabajo de la versión definitiva del A-350". Yo envié a la reunión del señor Clos, al Ministerio, cuando presentó el Plan Aeronáutico para España. Me quedé sorprendido. Este periódico habla de las empresas de Castilla y León. En España hay dos grupos industriales; por fortuna, Castilla y León va a disponer de un grupo industrial en aeronáutica serio, basado, precisamente, en lo que dice este artículo, en lo que es el futuro tecnológico en la... en la aeronáutica comercial, el composites, la fibra de carbono, que tenemos aquí. Solo le puedo decir yo que tanto... mal va, que tenemos aquí a una de las empresas más importantes europeas en estos temas, y que... y que vamos a participar de aquí.

Pero, mire usted, tenemos más aeronáutica que Cataluña, mucha más aeronáutica. Tenemos ingeniería, desarrollo de *software*, tenemos fibra de carbono, tenemos metálicos, tenemos utillaje, en esta Región, en empresas; lo tenemos. Y ni nos mencionó. Ahora, no se olvidó de Cataluña. ¿Por qué le llamo...? Porque me duele, porque está... Hemos hecho una operación de comprar la mayor ingeniería aeronáutica a ITP e ITD -que ustedes lo saben-, que está participando en los proyectos aeronáuticos más importantes internacionales que hay. Y hemos conformado un grupo industrial muy sólido.

A nosotros no nos llaman del Ministerio para hablar de estas cosas, ¿eh? No crea usted... Estoy dolido, personalmente, porque me duele, porque... porque la industria y el empleo de Castilla y León lo necesita, y porque se ha hecho el esfuerzo y se han enfocado bien las cosas. Yo no le digo por criticar a... ya me gustaría a mí que el señor Montilla, cuando he ido a hablar con él... el señor Clos; es que no nos ha convocado ni una sola vez.

¿Ustedes qué piensan que está... qué opinión tiene el Grupo Socialista sobre cómo se encuentra el sector de la automoción? ¿Cómo se... cómo se encuentra? En España, ya no hablo en mi Región, en nuestra Región.

Pero, claro, cuando se habla de la fábrica de Tánger todo el mundo lo ve, esto que... esto ya... al periódico, todos a él. Pero, claro, esas cosas hay que hablarlas, porque eso afecta a toda España, no a Castilla y León solo. Es que los proveedores se van a instalar ahí, no solamente Renault y Nissan; es que se instalarán los proveedores. Y aquí hay doscientas empresas, en Castilla y León, que van a tener que competir con el producto A mí no me preocupa Renault de momento, no me preocupa Renault ni Nissan de Ávila, de momento; me preocupan los proveedores de Castilla y León, y se lo digo honestamente. Claro. Pero es que tiene alguien que poner orden en esto. Eso es hacer política industrial, eso es lo que da empleo, eso es lo que genera desarrollo del sector servicios. Es que no hay más crecimiento, no hay más posibilidades. Esos son los sectores emergentes. Si no te enganchas a eso, te caes. ¿Qué nos quedamos?

Y luego, en las renovables, en las energías, pues otra historia. No se puede trabajar así. Es muy difícil. Compréndanlo ustedes. Les molestará que yo lo diga, pero lo estoy diciendo en sede parlamentaria. Es muy difícil.

Yo no he venido a hablar ni de la aeronáutica, ni de la energía de tal. Me ha preguntado usted que por qué hemos acelerado. Pues ya se lo cuento yo. Y, aun acelerando, han modificado hasta la ley, por vía de enmienda en el Senado. ¿Lo han leído ustedes lo que han hecho? Pues eso... eso perjudica a Castilla y León, no le quepa duda. Claro que me preocupa. ¿Por qué?

Porque tengo empresas, plantas, empleo, el medio rural, que le tengo que dar actividad económica. Entonces, eso es importante. Yo no estoy...

Al final dice: ¿qué es esto de la política industrial, la política económica? Pues claro, son indicadores. Pero, para hablar bien de los indicadores de empleo, para que el paro registrado... Yo no sé... si no es ser triunfalista. Pero vamos a ver, el paro registrado, ¿no hemos sido la única Comunidad Autónoma que hemos creado empleo en el mes de julio? Pero si lo dice el paro registrado. Perdón, en el mes de agosto. ¿Pero es que la EPA no dice algo...?, si no la hacemos nosotros. Si los datos están ahí. Eso es positivo. Pero no, estamos con problemas, estamos con problemas, evidentemente. Pero sí necesitamos... de dar coherencia a las cosas...

Mire, en el tema de... Bien, yo, por supuesto que el Gobierno, cuando se siente a hablar, hablará del modelo financiero. Para hacer un texto legislativo, primero hay que saber qué modelo queremos, eso es lo que hay que pulsar, tenemos que saber en qué estamos hablando, ¿eh?

Bien, pues les convocaremos y hablaremos del modelo y del texto. Evidentemente, yo tengo borradores ya de... del proyecto, pero sobre la base de un modelo en que el Gobierno puede estar pensando, pero que eso tiene que ser aceptado por todos. Por lo tanto, nuestra propuesta habrá que corregirla, ¿no?, seguramente.

Caja Rural. Mire, no ha habido cambio de criterio. Entiéndame, por favor, es que no ha habido cambio de criterio. Lo que dijo la Consejera de Hacienda, lo que expresó a... a los promotores de aquella iniciativa es coherente con lo que hemos dicho ahora. Pero si han pasado dos años. Pero, vamos, ustedes han vivido en Castilla y León. Yo no sé... Pregunten ustedes, si creen que lo que yo digo no es acertado, a las entidades de ahorro, a las seis restantes, que cómo evolucionaron esas, qué hicieron, qué proyecto tienen, porque yo me he reunido con ellos y ninguno... nadie me ha presentado un proyecto, nada. Me han dicho que lo pare todo. Y oiga, si yo que les... ¿qué digo, paren ustedes, no hagan nada? Si yo que... ¿cómo voy a decir eso? ¿Pero con qué autoridad moral lo voy a decir? Primero, que no soy quien resuelve. Pero, en todo caso, en todo caso, ustedes gobiernan España; Pregúntenle al Director General del Tesoro qué opina de esto, al Ministerio de Economía, al Banco de España, si esto es bueno o no.

Y no ha habido falta de coherencia. Es que han pasado dos años, Señoría, en una postura absolutamente inmovilista; no se ha... no se ha avanzado nada. Entonces, el Gobierno ha visto que es un margen más o menos razonable para, por lo menos, no impedir que se hagan cosas que son positivas. Ahora, eso no quita de que el resto, pues, pueden proponer nuevas cosas.

Nosotros necesitamos, como todas las Comunidades Autónomas, de la colaboración, sin ninguna duda, del Gobierno de España. Y no está ni es una descortesía por mi parte el expresarme en estos términos, porque si yo hablara en términos de descortesía, ¿eh?, señor Velasco -y usted lleva muchos años en la vida pública-... Bueno, hemos pasado por todo en esta Legislatura ya, ¿eh? Pero yo no soy descortés diciendo que dos Ministros catalanes, porque es verdad que son catalanes que ejercen de catalán; es que es verdad, es que es verdad. Le he puesto unos ejemplos, pero es verdad. Entonces, yo no quiero ser descortés con el señor... es decir... es el debate parlamentario, pero no... no me lo valore usted como una descortesía.

Y valoro objetivamente. En el Ministerio de Industria el señor Nieto Ignasi es un hombre, de verdad, que ha sido cortés, trabajador y transparente con nosotros. Hemos trabajado siempre muy bien. Y con el anterior Secretario General de la Energía también, el señor Fernández, tuvimos buena relación. Y con el Director General de Industria, le he mencionado; ha venido aquí, a esta Región, a apoyar a las empresas en crisis, ha trabajado con nosotros, don Jesús Candil. No pasa nada, vamos; y reconocidos y agradecidos, siempre. Y hemos ido a su despacho con las empresas, con los problemas, y correctamente, ¿no?

Mire, no hay... el catastrofismo de la... yo creo que no he sido catastrofista, yo recojo un poco mi... nuestra propia opinión, la del Gobierno, pero también, lógicamente, estamos pendientes de la opinión del exterior y estamos viendo la situación, que es complicada económicamente, es complicada, es complicada, es complicada. No le quepa a usted ninguna duda.

Bien. Yo no sé si tenía alguna otra nota, que la he... En temas de... de empleo, le insisto, yo... es una política que siempre hemos llevado muy consensuada con los agentes sociales y económicos, tanto en prevención de riesgos, como en empleo, como en la formación. Trabajamos yo creo que razonablemente bien con ellos, con los empresarios, y creo que estamos haciendo una... una política moderna, actualizada. Yo he dado alguna pincelada de por dónde vamos a ir en... en la mejora en la gestión, en la modernización del servicio público, ¿eh?, cómo vamos superando etapas; y, sinceramente, para mí, la mejor política de empleo es tener actividad económica, ¿eh? Las políticas activas, pues, corrigen problemas de desequilibrios, pero... pero, sinceramente, creo que... que lo más importante es poder tener buenas... buenas políticas económicas.

Y hablaba usted de la tasa de actividad, Señoría. Mire, vamos a hablar de la tasa de actividad, porque con don Jorge Félix Alonso -que le agradezco que esté aquí- discutíamos esto, y eran siempre las mismas cosas. Mire, la población de más de sesenta y cinco años en

Castilla y León tiene un peso sobre el número total de habitantes muy superior al que tiene en España. La tasa de actividad y la tasa de empleo en la Comunidad tiende a ser menor que a nivel nacional. Se reduce, si usted excluye, cogiendo cómo... cómo elabora los indicadores, la metodología, Europa de cómo la hace... Porque en España se coge a los tramos también de los mayores de sesenta y cinco años. Si, nosotros, la tasa de actividad en... de Castilla y León es de 53,4%, cinco puntos menor que la media nacional. Sin embargo, la tasa de población entre los dieciséis y los sesenta y cuatro años es del 70,7%, solo 1,9 puntos inferior a la media nacional. Si nosotros, para calcular la tasa de actividad con la misma metodología que utiliza el... el propio Ministerio, el Instituto Nacional, utilizamos esta población, de catorce a sesenta y cuatro años, le garantizo que estamos a un punto de la... a un punto y pico de la tasa española. Pero, claro, si es que lo sabemos. Es como la metodología del... del índice de producción industrial. Si es que el peso que tiene la empresa Renault sobre el conjunto es tremendo, es tremendo, y está esa empresa

Pero, además, es que la tasa universitaria en Castilla y León es superior, y ustedes saben como yo que, los universitarios, su objetivo inmediato, mientras estudian, no es precisamente trabajar, es académicamente finalizar sus estudios, es estudiar. Estamos hablando entre los dieciséis y los veinte... veintitrés años. Pero, Castilla y León, la tasa universitaria es muy superior a la media de otras Comunidades Autónomas y del conjunto de España, pero muy superior. Esto son las dos claves que hacen que tengamos la tasa de actividad que tenemos. ¿Que, a pesar de todo, queremos incrementar? Evidentemente. ¿Que hay que incrementarla? Pero, vamos, no le quepa a usted ninguna duda, pero no le quepa ninguna duda. Esas son las dos cuestiones que hacen que la tasa de actividad esté en esos cinco puntos y pico.

Esa población de más de... de sesenta y cinco es la que provoca que esté infravalorada en relación con la media española. Es esto, no hay otra cuestión.

Y creo, Señoría... no sé si me he dejado algo por ahí; creí que tenía otras notas, pero no... no tengo más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, el Procurador don Raúl de la Hoz Quintano, al cual esta Presidencia... ante el cual esta Presidencia se disculpa por el desarrollo de la sesión, y le pide comprensión para que también se pueda ajustar lo más posible al tiempo y a la duración establecida. Gracias.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias, Presidente... Presidenta. Y sí, efectivamente,

trataré de... de ser lo más breve posible, por el... por el bien de todos, creo, de los que estamos aquí reunidos.

La verdad es que intervenir al final de un extenso debate de más de cuatro horas tiene sus partes negativas, pues mucho está dicho ya, y tampoco se trata de reiterar; pero también tiene algo de positivo, y es que te permite valorar mejor los posicionamientos tanto del Gobierno como de los distintos Grupos intervinientes. Y sobre ello me van a permitir que centre mi intervención.

No sin antes, por supuesto, agradecer lo que viene siendo ya costumbre por parte del Consejero y de su equipo, que es comenzar la Legislatura con una detallada exposición, detallada y extensa exposición que, desde luego, se constituye a lo largo de Legislatura... de la Legislatura como un documento indispensable para hacer la labor, fundamental y necesaria, de control que corresponde a estas Cortes.

Y fijados los objetivos, fijados las metas, fijados... fijada la agenda en materia económica, pues corresponde a esta Comisión, a estas Cortes, comenzar su labor, labor que puede ser estrictamente de control, o también -y por hay... y por ahí quiero que también nos centremos- su labor de colaboración.

La política económica que se ha desarrollado en Castilla y León, y que se prevé desarrollar en el futuro, es una política eminentemente pactada, siempre intentado que sea dialogada, siempre intentando que pueda ser acordada con los agentes sociales y los agentes económicos de nuestra Comunidad, bajo un planteamiento que desde nuestro punto de vista es básico, y es que la participación de la sociedad en la planificación y desarrollo de la política económica lo que hace es enriquecer la labor de Gobierno y aportar una estabilidad y una solidez a nuestra política económica, que creo que es bien recibida y está siendo recibida, no solo ya por la sociedad, por los ciudadanos, o por los propios representantes de la sociedad, sino -lo que es más importante- por los propios agentes económicos.

En el pasado hemos visto algunas reticencias por parte de los Grupos Parlamentarios a incorporarse a ese tren del diálogo, que creo -y modestamente digo- ha dado muy buenos frutos a nuestra Comunidad Autónoma. Por eso el llamamiento que a mí me gustaría hacer aquí, a estas horas ya, pero que sirva también para toda la Legislatura, es el llamamiento al resto de Grupos Parlamentarios para que se incorporen al diálogo, evidentemente, desde la lealtad que han de tener o tienen los Grupos Parlamentarios a sus propios planteamientos ideológicos; evidentemente, también desde el rigor que hemos de tener todos y que hemos de mostrar... de mostrar todos en la actividad parlamentaria. Pero creo que la incorporación del diálogo político al diálogo social, e institucional y económico que rige el

desarrollo de las políticas en el ámbito económico ha de ser muy positivo para quien... para quienes finalmente trabajamos, que son los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, y para lo que finalmente trabajamos, que no es ni más ni menos que la persecución de la consecución del objetivo del crecimiento económico orientado al bienestar y al pleno empleo; pleno empleo al que ahora calificamos también como pleno empleo de calidad, y por el cual estamos realmente todos comprometidos y todos queremos trabajar. Quede ahí esa invitación, que estoy seguro será aceptada, bien aceptada, repito, desde el respeto, desde el rigor y desde la lealtad a la ideología de cada uno.

Y en la intervención o en las intervenciones que me han antecedido hemos visto valoraciones sobre las situaciones económicas, valorándose datos tanto de Castilla y León, como de España, como de Europa. Evidentemente, hay una cosa que está clara, y es que nuestra economía o nuestra situación económica es la que es, muchas veces con independencia de la lectura que nosotros queramos darla. Y los datos de convergencia son los que son, los datos de crecimiento son los que son. ¿Que, evidentemente, podrían ser mejores? Por supuesto, podrían ser mejores. ¿Que podrían ser peores? En algunos casos, y como Comunidades Autónomas que están muy cerca a nosotros lo son.

Yo creo que de la lectura de los datos, tanto de crecimiento, como de convergencia, como de empleo, podemos extraer una lectura sencilla, pero clara, y es que creo y creemos por parte del Grupo Parlamentario Popular, y creo que también de los ciudadanos -y así lo han corroborado en las pasadas elecciones-, que estamos en la senda correcta, que estamos en el camino correcto, que las cosas van hacia donde queremos que vayan. ¿Que a veces no van, efectivamente, al ritmo al que nos gustaría que fueran? Sí, es cierto. ¿Que existen algunas lagunas aún? Sí, es cierto; y por ello trabajamos, y ello es lo que tratamos de mejorar. Pero creo que la senda económica de Castilla y León es la senda del progreso, y eso es así entendido por parte de los ciudadanos.

Y esa senda de progreso, esa senda de desarrollo -repito-, con sus cosas que van mejor, con sus cosas que van peor, con sus riesgos, por supuesto también que con sus riesgos, pues no pueden entenderse únicamente y exclusivamente de forma aislada, ha de entenderse en un... en un contexto que es nacional, y que es no solo europeo, sino ya global. Hablar de economías locales tiene muy poco sentido a estas alturas de la historia.

Estamos absolutamente influenciados por lo que pasa en otros mercados, y el ejemplo le hemos tenido hace muy pocos días con la repercusión que mundialmente está teniendo la crisis de una serie de empresas que se dedican a la concesión de préstamos de riesgo en Estados Unidos.

Es evidente que nos movemos y dependemos de las decisiones que se adoptan en otros ámbitos, pero dependemos muy mucho de la situación o de las decisiones que se adoptan en el ámbito nacional. Por lo tanto, no es, desde luego, descabellado hablar de cuál es la situación de España en estos momentos, desde el punto de vista económico, y cuál es la repercusión que esa situación tiene sobre Castilla y León, porque la tiene, y mucha, porque la autoridad monetaria, la autoridad política, la autoridad económica en España la tiene, evidentemente, quien la tiene, y no la puede ejercer el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y sobre unos datos económicos que, evidentemente, no son unos datos que a nivel nacional nos hablen de crisis económica, pero sí de desaceleración económica, debemos de ser conscientes, debemos ser serios, y debemos de ser rigurosos.

Desde luego, los datos económicos que conocemos, especialmente los que afectan a las familias, no nos deben invitar, como han invitado al Presidente del Gobierno recientemente, a la autocomplacencia o al triunfalismo, y, encima, hacerlo en un acto en el cual está precisamente enfrente de una de las personas que más se ha beneficiado de la fase alcista de nuestra economía.

Yo creo que la actual situación económica de España tiene unos riesgos que son importantes y son conocidos, y son en muchos casos expresados. Pero, desde luego, la actual situación de nuestra economía, la actual situación de riesgo de una economía basada en la construcción y en el consumo a base del endeudamiento no nos invita a ser absolutamente o totalmente optimistas, y, por supuesto, ni mucho menos triunfalistas o autocomplacientes.

La... los datos de subida de tipos, de alta inflación, datos que nos llevan, evidentemente... y que sufren, evidentemente, en primer lugar los más débiles (las familias, los pequeños ahorradores, los ciudadanos), que están viendo cómo sufren el... la mayor pérdida de poder adquisitivo de la zona euro, que están viendo también cómo se está perdiendo empleo, empleo en el mes de agosto, que puede ser para algunos simbólico. Desde luego, no es para tacharlo de desempleo o de incremento del desempleo estacional, en agosto, cuando dos días antes el Ministerio de Industria había hablado de cifra récord en turismo, el pobre señor Granados fue la gran... y lo lamento por el papelón que le tocó hacer, decir que la... el incremento del desempleo en agosto está derivado de los malos datos de empleo... de los malos datos -perdón- de... del tiempo, de la temperatura, cuando dos días antes se ha hablado de récord de visitantes, carece más bien de sentido.

Lo que yo creo que debemos hacer es no ocultar una realidad que se expresa en una falta de competitividad

de nuestra economía, en un acuciante déficit por cuenta corriente, en un escaso incremento de la productividad, en una inflación que nos separa cada vez más de las economías más avanzadas del mundo, en una situación de dependencia económica, y ahora... de dependencia energética -perdón-, y ahora también en una... en una difícil situación bursátil; lo que debemos hacer es, entre todos, ser... o apelar al rigor, a la seriedad y al compromiso, hacer o afrontar las reformas, marcar una agenda que se aparte de lo que es una presentación de Power Point, a los cuáles nos tiene últimamente acostumbrados el Gobierno de España, como le gusta últimamente llamarse. Y lo que nos... a lo que nos debe de llevar es a analizar, ciertamente, qué carencias, qué riesgos que tienen... tiene nuestra economía, y avanzar de cara al futuro; repito, desde el rigor, desde la seriedad.

En Castilla y León hemos creído hacerlo así, y la agenda económica, la agenda de la política en Castilla y León no es una agenda que se marque al inicio de una Legislatura en la presentación de unos... de un programa de Legislatura; la agenda y el programa de trabajo en política económica que hoy... hoy se ha expresado aquí nace de los acuerdos con los agentes sociales que se negocian a través del diálogo social. El Acuerdo para la Competitividad de nuestra economía fue aprobado en estas Cortes Regionales, por cierto, con la oposición, que todavía no... no llego a comprender, del... por parte del Grupo Parlamentario Socialista de un documento que venía avalado por... por el acuerdo de los agentes sociales y económicos de nuestra Comunidad Autónoma, y, además, con la intervención y redacción propia de los principales expertos en materia económica. Ese es el documento que ha servido de base para la presentación de un programa y de una agenda que, desde luego, ha de ser desarrollada, y que en algún caso también habrá de ser modificada, ¿por qué no?

Y el segundo documento es el Plan Regional de Empleo, igualmente, documento que marca, periodo tras periodo de vigencia, las líneas generales de lo que ha de ser las políticas activas en materia de empleo, y que, desde luego, su ejecución está o nos está demostrando que, como en materia económica, vamos en el buen camino, no solo por el dato aislado que consideran algunos de agosto; es que en agosto, en Castilla y León... Castilla y León fue la única Comunidad Autónoma en la cual no descendió el desempleo; es que en julio fuimos la segunda Comunidad Autónoma en la que más descendió el paro; es que junio fuimos la primera Comunidad Autónoma en descenso del paro. Es que llevamos una cadena de datos -y esos son datos objetivos- que demuestran que la senda marcada en política de empleo, que la senda marcada en política económica da sus frutos.

Y concluyo diciendo que esos frutos son los que entendemos han creído los ciudadanos que habrían de

continuar, y esa senda de trabajo marcado es el que recientemente han creído los ciudadanos que habría de continuar en nuestra Comunidad Autónoma, y por ello es por lo que han creído que ha de ser el Partido Popular quien siga gobernando. Pero nuestra forma de gobernar en política económica y en política en general en esta Legislatura, desde luego, no va a ser, ni mucho menos, la de la autocomplacencia, ni mucho menos la del triunfalismo, va a ser la del rigor y la de la seriedad, para que, a partir del diálogo, podamos cada vez ir afrontando objetivos más ambiciosos en materia económica que redunden, finalmente, en lo que creo nos importa a todos, que es el bienestar de los ciudadanos que habitan esta Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias al Portavoz, también, del Grupo Parlamentario Popular por las palabras respecto a la intervención que ha hecho al comienzo de... de su intervención -valga la redundancia-, en este momento, y que también gracias por el apoyo, el sustento que da al Gobierno de la Comunidad Autónoma y a su Presidente.

Y por supuesto que trataremos de corresponder con nuestra política, que, sinceramente, en lo que he expuesto en la tarde de hoy, creo que es lo que nuestra... la política económica que nuestra Región necesita en este momento, y que, si hubiera que hacer actualizaciones y cambios por circunstancias que nos toque vivir, pues, trabajaremos intensamente, siempre -como decía usted- desde el diálogo y desde el consenso, con aquellos que... que quieren acoger nuestras propuestas o... o aceptar este diálogo.

Nosotros, al final, lo que pretendemos para esta Legislatura es alcanzar ese objetivo del pleno empleo. Hoy, técnicamente, Castilla y León tiene pleno empleo masculino, y creo que es posible alcanzar, si las cosas se desarrollan de forma razonable, el pleno empleo de las... de nuestras mujeres, y, por supuesto, resolver el problema también a nuestros jóvenes.

Creo que estamos haciendo una política que está permitiendo diversificar la estructura productiva de... de Castilla y León, y mejorar, por supuesto, desde el punto de vista empresarial... impulsar, más que mejorar, los sectores emergentes, en los cuales están trabajando y tenemos mucha competencia no solo regiones españolas, sino también regiones europeas. Pero creo que tenemos oportunidades y posiciones de ventaja que debemos de aprovechar.

Al final, ¿cómo podemos incrementar la competitividad de nuestras empresas? Pues con lo que yo he dicho, y que, de forma resumida -y con ello termino-, les indico.

Hay que desarrollar políticas que nos permitan el crecimiento, la diversificación de nuestro tejido empresarial. Hay que ser decididos; y a mí me pareció una buena decisión del Presidente de la Junta de Castilla y León adelantar esa apuesta del 3% de los presupuestos hacia la innovación. No es que yo lo comparta por formar parte de su Gobierno, es que creo que eso ayudará, sin ninguna duda, a la economía y a la estructura productiva y el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Quizás esa sea una de las medidas más eficaces que un Gobierno Autónomo, complementado con el resto de las políticas que... que hacen en el país en esa apuesta por la innovación, me parece que... que es fundamental y clave para el futuro de esta Región, que tienen la... que tiene, precisamente, en la innovación y en la sociedad de la información una de las grandes oportunidades.

Hay que apostar por la estrategia de la internacionalización. Creo que acertamos en la pasada Legislatura con el Programa de Internacionalización que hicimos, creo que nos adelantamos entre las Comunidades Autónomas españolas, y hoy le corresponde actualizar a Castilla y León su internacionalización, para mejorarla y para perfeccionarla.

Y no hay que olvidar esa asignatura pendiente en la Unión Europea que es la cooperación empresarial, fundamentalmente en el ámbito de las tecnologías. Y nosotros a ADEuropa le hemos dado ese sentido, esa orientación, y creo que está haciendo un buen trabajo.

Diseñar una buena política financiera, no solo pública, sino privada, ayudar a ser competitivo al sector es fundamental, y yo me propongo, dentro de las responsabilidades que he asumido en la política financiera, en ser leal colaborador del sistema financiero, trabajar con el sistema financiero para facilitar, como lo hacemos con la aeronáutica, con la automoción, con la biotecnología, con la industria agroalimentaria, para facilitar, o ayudarles a ser más competitivos. Eso como sector, como empresa, eso como empresa.

Pero, luego, necesitamos que crezcan, que tengan capacidad para invertir en los proyectos de nuestra Región. Necesitamos recursos en un momento donde el dinero, como consecuencia de estos problemas, escasea en estos momentos en los mercados financieros. El dinero no solo escasea, sino que cuesta más caro. Y eso no es un problema solo para las hipotecas y no es solo un problema para las familias -que lo es, porque está creciendo el coste mensual del dinero que tienen que aportar para pagar su vivienda-, es un problema que afecta a la economía, afecta a las empresas; están

pagando los créditos, pues, a precios mucho más elevados, y eso resta viabilidad y resta competitividad, en un contexto, el español, que el centro de Europa sabemos dónde está y sabemos cómo vienen los países del sur y cómo están avanzando en competitividad. Lo que hoy se instala en TÁnger, dentro de tres años hacen los productos con la misma calidad que les hacen aquí, en Valladolid, y en Palencia, no les quepa ninguna duda. Dicen que en seis años; en cuatro o cinco; yo les digo que se adelanta. Y vendrán otros problemas; lo que hay que tener es una economía flexible que permita responder a eso. Y hablar con los sectores, de ahí mi inquietud. Insisto en mis palabras, que yo, en la medida en que puedan molestar a alguien, las retiro, porque solamente me mueve la... la buena fe y ser constructivos.

Pero al Gobierno de España le corresponde varias competencias: ejercer la legislación básica, ejercer el impulso y la coordinación de las políticas dentro del país. Y la política industrial, sinceramente se lo digo, a pesar de... de los pesares, necesita de una mayor... de un mayor impulso, necesitan de impulso. Puso buena... buena voluntad el Secretario General de Industria, señor Trullén; presencié un espectáculo donde le desautorizó el Ministro; lo vimos todas las Comunidades Autónomas. Y no nos han vuelto a convocar desde ese día. ¿Cuánto tiempo lleva? Ya no recuerdo cuándo hace que tomó posesión el señor Clos. Es que no nos han hablado. Y tengo yo que hablar con las Comunidades Autónomas, que no resolvemos nada, porque el problema... que no son conversaciones bilaterales, es una estrategia de país. Los proveedores que están en Castilla y León del sector automoción están en Galicia, en Cataluña, en Valencia, en Aragón, en el País Vasco, en Andalucía. Se van a mover, se van a mover. Son grandes compañías que se mueven en la economía mundial, y se van a mover. Entonces, habrá que hablar, tendremos que saber qué hay que hacer con ellos. Y creo que eso es fundamental.

¿El suelo industrial? Pues sí, Señorías, el suelo industrial lo está haciendo la Junta de Castilla y León, porque SEPES ha abandonado el suelo industrial en nuestra Región. Es que el polígono de Tordesillas, he pasado el otro día, el otro día, este fin de semana, y está igual que hace... el día que fuimos a poner la piedra, que estuve yo con la Ministra allí. Pasen ustedes. El de Tordesillas, sí, a la salida. Pasen; usted pasará por ahí todos los días, mírelo. Pero dígame que hagan algo, que no han metido una máquina. Es en un lugar estratégico, bueno para Zamora, está muy cerquita... hay una autovía... Bueno para todo, para toda la zona. Muy importante ese polígono. Sí, sí, pues... pues... [Murmulló]. No, perdone, Villabrázaro, Villabrázaro, Benavente. Y tengo un proyecto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Ruego, por favor, respeten la intervención. Está contestándole a usted el Consejero.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y tengo un proyecto en el propio... en el propio Ayuntamiento de la ciudad de Zamora, ¿eh?, que retomaré las conversaciones con la actual Alcaldesa para sacarlo adelante. Pero Villabrázaro... vamos, no hay ningún problema. Bien. Nos lo tienen que facilitar también el hacerlo, nos lo tienen que facilitar, nos lo tienen que facilitar.

Suelo industrial. Pero si ve usted que no lo hacemos nosotros, que lo haga el SEPES, que yo lo recibiré bien, no se preocupe. Bien.

Yo creo que hay que seguir trabajando con políticas, con los sectores económicos y con... sobre la base del diálogo social.

Miren ustedes, y lo he llevado muchos años en nombre del Gobierno de Castilla y León, y he dedicado muchas horas del trabajo que hago en la... en la vida pública a mis conversaciones con la Unión General de Trabajadores, y con Comisiones Obreras y con la organización empresarial -y se lo dice una persona de derechas, como dicen ustedes, ¿no?, una persona de derechas-: he sentido la mayor lealtad, la mayor seriedad, el mayor... el mayor rigor, el mayor respeto a esta Comunidad Autónoma en los momentos difíciles y en los momentos fáciles con los agentes sociales de esta Región; son auténticos responsables de la economía de esta Región. Y nosotros -que me lo oírás muchas veces- les damos ese protagonismo porque se lo merecen desde la actitud de seriedad, de modernización, que están continuamente y permanentemente respondiendo, no al Gobierno -al final, el Gobierno, está este, estará otro-, a la sociedad de Castilla y León. Es, de verdad, encomiable.

Por eso, un diálogo social para hablar de temas financieros con los agentes sociales y económicos es clave, con las entidades financieras y con los partidos políticos, con el Partido Socialista Obrero Español de mi Comunidad Autónoma.

Y yo termino diciéndoles que nos hubiera gustado mucho, y se lo digo sinceramente, y sin ánimo de crítica, pero, miren ustedes, decían que... que están gobernando con... haciendo política económica. A mí me hubiera gustado que en materia económica, en estos años de bonanza económica, el Gobierno de España hubiera impulsado reformas estructurales de calado que favorecieran la mayor competencia, más flexibilidad, bajadas significativas del nivel de precios, reducción del diferencial de la inflación con Europa en energía, en transportes, en distribución, etcétera, etcétera.

Hubiera deseado que hubieran acometido la reforma fiscal, tributaria, que lo podían haber hecho, en materia de sociedades y en otras, de forma decidida.

Y yo hubiera... hubiera deseado también una política presupuestaria acorde con los tiempos, y no un presupuesto tan expansivo, con ciertos temas sociales que les gusta mucho, ¿eh?, y que ya nos anuncia que en un año electoral... Ya nos anuncian. Porque dicen ustedes que anunció el Presidente en la Feria de Muestras, pero, caray, lo que hemos presenciado sobre la política de vivienda sorprende, ¿no? El próximo año hay elecciones generales para los parlamentos españoles, el Congreso de los Diputados, pero hay elecciones autonómicas en Andalucía. ¡Qué casualidad!, ¡qué casualidad! Bien. Así que lo que no hagan... lo que hacen ustedes no nos recriminen a los demás, que, en todo caso, el foro, insisto...

Y no he oído ni una palabra en mi buen amigo el señor Velasco respecto a la jornada de descanso del Presidente, en un gesto que creo que eso sí que ha sido bastante más duro que yo califique algo que es verdad, que el señor Montilla y el señor Clos son catalanes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias, señor Consejero. ¿El señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular va a intervenir? De acuerdo. Pues muchas gracias.

Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Bien.

No habiendo más asuntos que tratar, por tanto, se levanta la sesión... ¡Ah!, perdón, perdón, creí que no... Tiene la palabra Su Señoría. Perdón.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muy breve. Le pido disculpas por mi intervención breve. He estado atento creo que a las cuatro horas de debate, como es mi obligación, pero quiero afirmar una cuestión: Zamora, y es responsabilidad del Consejero, tiene cero metros cuadrados de suelo industrial, desde hace cuatro años, y, como sigan ustedes con esa política, en los próximos tres. Simplemente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Iba a buscar, Señoría, sí... Iba a buscar, porque tengo aquí los datos exactos de... de... -pero lo he revuelto todo y, al final, no sería capaz y les entretendría a ustedes- los datos de Zamora, ¿eh?

Usted me habla de una provincia, yo le... o capital, Zamora capital. Bien. Yo tengo un proyecto, y he firmado un acuerdo con el Ayuntamiento, ya hace tiempo, para crear suelo allí, y le aseguro que no ha sido

problema del Gobierno de Castilla y León el que no tengamos las máquinas haciendo suelo allí, se lo garantizo. Pero mi compromiso es crear suelo allí, porque es mi obligación, evidentemente. Y la... y le aseguro que nosotros, para... para poder hacer suelo, necesitamos que, urbanísticamente y administrativamente, los planeamientos sean adecuados, ¿eh? No puedo intervenir, si no, de otra manera. Y firmé un convenio con el Ayuntamiento de Zamora para realizar suelo en la provincia de Zamora. Me reuniré en los próximos días con la Alcaldesa de Zamora, no le quepa a usted duda, y mi compromiso es hacer suelo en Zamora. Y espero que al término... antes

de que deje mis responsabilidades en el Gobierno, le pueda demostrar a usted que he creado suelo, como lo hemos creado en toda Castilla y León, ¿eh?, en todas las provincias de Castilla y León, en todas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta o aclaración? No habiendo más asuntos que tratar, por lo tanto, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos].